

**HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN  
REPUBLICA ARGENTINA  
(Versión Taquigráfica)**

**REUNIÓN DE  
LA COMISIÓN  
JUBILEO AÑO 2000**

Editado por  
**e-libro.net**  
para su sección Libros gratis  
Diciembre, 2001

*—En Buenos Aires, a las 10 y 55 del martes 22 de agosto de 2000, luego de la presentación de los panelistas efectuada por el señor moderador, tiene el uso de la palabra el señor diputado Mario Cafiero, presidente de la Comisión Jubileo 2000.*

**Sr. Presidente (Mario Cafiero).**— Gracias por estar aquí con nosotros. Este es un día que presenta algunos inconvenientes, porque tenemos una tormenta no sólo meteorológica sino también política. Así, que van a saber disculpar de alguna manera los problemas que podamos ir teniendo en el desarrollo de esta audiencia pública sobre **deuda externa**, que organiza la Comisión Bicameral por el Jubileo 2000, que ha sido creada para responder al llamado de Su Santidad Juan Pablo II, para que en este año los políticos, los responsables de la cosa pública, también hagamos este ejercicio que nos propone el Jubileo.

Hasta aquí hemos desarrollado dos audiencias, respondiendo a los ejes marcados, que fueron el de la libertad religiosa, en primer lugar, y el de la dignidad de la persona humana, en segundo término.

Creo que la audiencia pública de la libertad religiosa fue para todos una bisagra entre las relaciones de lo religioso y lo político. En efecto, se pudo palpar y percibir un clima muy fructífero de diálogo y convivencia interreligiosa, lo cual es muy importante, porque las sociedades y el hombre tienen cada vez más que realimentarse de referencias espirituales y morales, y los

políticos y la política volver a llenarse de valores que, sin duda, revitalicen su accionar.

La segunda audiencia pública que realizamos fue sobre el segundo tema planteado por Su Santidad Juan Pablo II, que es el de la dignidad de la persona humana. Allí participaron distintas personalidades sociales y organizaciones comunitarias, que no discutieron alrededor de la dignidad de la persona humana, ni cómo nosotros entendemos que se expresa en el derecho, que son los derechos humanos, sino acerca de cómo hacer efectivos estos derechos, a partir de una auténtica igualdad de oportunidades para todos.

Entonces, allí planteamos cómo deberíamos ingresar en la cultura de los deberes humanos y cómo desde la política deberíamos facilitar instrumentos para que se exprese una mayor responsabilidad social y una comunidad solidaria. Creo que de esta manera la política busca nuevos caminos, formas e instrumentos, de algún modo reinventándose a sí misma, tratando de trabajar por el bien común, no desde la soledad del Estado sino con el apoyo de la comunidad.

Y hoy vamos a abordar la cuestión de la **deuda externa**, pero lo debemos hacer desde el espíritu de reflexión que nos propone el Jubileo. El Jubileo nos habla de la liberación de los esclavos, del reposo de la tierra y del perdón de las deudas. Hoy no existe cárcel para los deudores, pero pareciera haberla para los países endeudados. Hoy no hay esclavitud legal, pero hay exclusión de millones de personas por la pobreza y el ham-

bre. Además, hoy muchas veces la tierra no reposa y se daña la ecología.

Entonces, el Jubileo nos propone reflexionar en este momento de la historia y repasar los límites que existen entre esa utopía, de una humanidad para todos y la igualdad entre los hombres, y esta realidad de injusticia y exclusión social. Y correr estos límites, acercarlos hacia la utopía es, sin duda, la tarea de los políticos.

Por eso entiendo que estamos reivindicando la política y creo que hay toda una lógica en el planteo que nos hizo el Papa, en el sentido de tocar el tema de la libertad religiosa, para jerarquizar y volver a transmitirle valores a la política, poner en el centro de ella a la dignidad de la persona humana, pensar en cómo desde ella se puede construir una sociedad en donde el hombre sea el centro y a la vez reivindicar el rol de la política frente a otros poderes que trabajan para el interés particular y no para el bien común.

Hemos elegido, junto con los legisladores que me acompañan en esta Comisión Bicameral, una metodología a seguir en esta audiencia, apostando un poco a la amplia participación, a la madurez y al respeto de las opiniones, y reivindicando al mismo tiempo al Parlamento, como lugar de debate de este tema crucial de la **deuda externa**, que a veces pareciera tabú y dominado por una suerte de oscurantismo, pero que si no lo abordamos estaremos consolidando una democracia débil, incompleta y discapacitada.

Por eso hemos previsto esta audiencia pública y pensado una serie de temas y preguntas modulares

que, a lo largo del debate, iremos recorriendo con la presencia de distintas personalidades de la política y la economía.

En este sentido, nos preguntamos si la **deuda externa**, si el endeudamiento, es motor del desarrollo económico de las naciones, o cepo de la inequidad global. Así mismo, nos preguntamos —y contamos con la grata presencia del embajador de Italia, Giovanni Januzzi— cuál es la respuesta que el Grupo de los Siete está generando para este pedido de perdón de deuda para los países más pobres; es decir, si se efectiviza el tema o son sólo meras intenciones. También nos preguntamos si este tratamiento de la deuda se agota sólo en los países hiper-pobres, o si también los países en desarrollo —como el nuestro— tenemos la posibilidad de plantear una mayor justicia en las relaciones económicas y financieras.

Nosotros creemos —y esto forma parte de nuestros documentos— que el problema de la **deuda externa** es una responsabilidad compartida entre deudores y acreedores. Y partiendo de ese principio de corresponsabilidad, y yendo de alguna manera al caso argentino, nos preguntamos cuál es la corresponsabilidad que hubo en nuestro país, dado que esta odiosa deuda fue contraída en su mayor parte por un régimen dictatorial.

De todos modos, creo que todos quisiéramos conocer también cuáles han sido los factores que fueron determinando el aumento de la **deuda externa** argentina, cuál es el peso de los factores financieros, es decir, la tasa de riesgo país, los factores comerciales internacio-

nales como los subsidios y el proteccionismo, y el tema del déficit fiscal, a fin de buscar una explicación al incremento del endeudamiento nacional.

También, para finalizar los paneles, creo que estamos todos preocupados en saber cuáles son los mecanismos de control y de administración de esta deuda y cuál es el rol que le cabe al Parlamento, conforme la Constitución. Creo que desde distintas vertientes del pensamiento vamos a poder empezar a echar un poco de verdad y de luz en estas tinieblas.

Quiero agradecer que en esta presentación esté con nosotros el doctor Eduardo Duhalde y el arzobispo de La Plata monseñor Héctor Aguer. A esta presentación inicial también fueron invitados el doctor Alfonsín y el doctor José Luis Machinea.

Quiero decirles que entendemos que la democracia se construye en base a la libertad de opinión, al respeto, y de ese debate seguramente vamos a encontrar una solución.

No quiero dejar de señalar la enorme responsabilidad que tuve como presidente de la Comisión Bicameral del Jubileo en instalar estos temas, pelear por ellos y ponerlos en la agenda. Y quiero asumir mi responsabilidad como legislador, como político, muy brevemente, diciendo mi pensamiento acerca de la **deuda externa**.

Los 43 mil millones de dólares de **deuda externa** que heredó esta democracia se prolongan hasta nuestros días, inciden en nuestros días en una cifra que podríamos estimar en cerca del 75 por ciento de nuestra deuda. Esta deuda es inmoral e ilegítima. Hubo corres-

ponsabilidad de los bancos acreedores que prestaron por encima de la capacidad de pago de la economía nacional. Corresponsabilidad también de los organismos financieros internacionales, que avalaron todo lo actuado, y de funcionarios de la dictadura que, violando la seguridad jurídica de los deudores, comprometieron a varias generaciones de argentinos.

Por eso creo que el Congreso debe investigar esta verdad histórica. La pregunta que todos nos hacemos es si fue necesario que hubiera una dictadura para que hubiese **deuda externa**. Debemos conocer la verdad porque la verdad es parte de la justicia.

El segundo aspecto es que la magnitud y condicionamiento de la **deuda externa** argentina le impone a la Nación una redefinición de la política económica global que involucre una política para la **deuda externa** pero en el marco de un desarrollo sostenible y no como hoy se plantea desde organismos financieros internacionales el concepto de deuda sostenible. ¿Cómo hacemos para seguir manteniendo una deuda? ¿Cómo hacemos para garantizar la cobrabilidad de esas deudas y no el desarrollo de los pueblos y de las naciones?

Por último, quiero decir que no es posible ni conducente continuar con los ajustes por deudas que desplazan recursos fiscales que son imprescindibles para determinados gastos sociales hacia el pago de los servicios de la deuda. Servicios que contienen desmesuradas tasas de interés que hoy, bajo un eufemismo, se nos quiere aparecer como riesgo país. El riesgo país esconde la más antigua de las condiciones de explotación que es la

usura. Riesgo país es usura y en estas condiciones de desempleo y exclusión la usura no sólo roba sino que también mata.

Por eso debe imponerse una nueva racionalidad en la relación entre deudores y acreedores, una racionalidad que tenga que ver con que si seguimos con el ajuste para pagar la deuda, vamos a tener más deuda y más ajuste. Considero que tenemos una deuda desde la política para generar política para la deuda. Y en esto de la deuda, para finalizar y dar paso a los oradores, quiero decirles que todos vemos con gran entusiasmo cómo este líder espiritual del mundo —no sólo de los religiosos— Juan Pablo II ha tomado este Jubileo como un momento para pedir perdón. Si Su Santidad Juan Pablo II tuvo la valentía de pedir perdón por los pecados de los cristianos y de la Iglesia, si nuestra Iglesia —he leído ayer— también quiere pedir perdón por temas tan difíciles que tanto han desunido a los argentinos como el tema del terrorismo de Estado, la violencia, los desaparecidos, cómo nosotros, desde la política, si queremos reivindicarla, si queremos revalorizarla, no tenemos que pedir perdón. Pedir perdón para volver a reivindicar la política. La política es el más fabuloso instrumento que tienen los pueblos para su autonomía. Si los pueblos no recobran la política, el poder financiero, el poder privado es el que va determinar nuestro futuro. (*Aplausos*)



**Sr. Moderador.**— A continuación hará uso de la palabra el presidente del Partido Justicialista por la provincia de Buenos Aires, doctor Eduardo Duhalde.

**Sr. Duhalde.**— Queridos amigos: quiero decirles que en este recinto del Parlamento—en lo personal—he vivido acontecimientos memorables cuando juré como vicepresidente de la República y cuando por primera vez juré como diputado nacional y vicepresidente de la Cámara de Diputados. Son circunstancias que quedan grabadas, entre otras tantas, en la vida del hombre. Y hoy, al estar aquí como tantas veces, siento una sensación de estar viviendo un acontecimiento histórico del cual nuestros compatriotas van a tener muy poca noticia pero eso no le resta la característica de histórica.

Ha dicho Mario Cafiero de este tabú, de esta minoridad de la democracia argentina, hay temas de los que no se puede hablar. Pero quién no quiere que se hable de estos temas. ¿Los trabajadores no quieren que se hable de estos temas? ¿El pueblo no quiere que se hable de estos temas? ¿Los políticos? ¿Los medios? ¿Quién quiere poner sordina o evitar que de estos temas se hable? Son ínfimas minorías con un enorme poder. Y es muy posible que de este hecho trascendente mañana se hable muy poco y hoy se hable muy poco, que a muy pocos medios le interese el tema. Seguramente cuando salgamos de aquí nos preguntarán por algún tema grave, que realmente lo es, pero éste es el tema que está agravando enormemente la situación de las dos terceras partes de la humanidad. Y tiene que ver con el te-

ma de las utopías. Ustedes dirán en qué. Claro que tiene que ver. Cuando asumía su pontificado Juan Pablo II, comenzó a plantearse lo que para Occidente fueron las utopías iniciales; empezó a luchar por la libertad de aquellos pueblos que estaban sojuzgados. Y son utopías occidentales. Y él que venía de Europa Oriental, que sabe que Occidente tiene un sistema democrático imperfecto —todos sabemos que lo es, pero tantas veces se ha dicho que es el más perfecto de los imperfectos sistemas que existen—, luchó por la libertad y lo miraban raro. El Sumo Pontífice empezó rasguñar el muro. Parecía que predicaba en el desierto y no fue así. Definitivamente, se derrumba el muro de Berlín. Habría que leer hoy lo que los líderes políticos de entonces decían ante ese acontecimiento histórico. Hay que leer al que era presidente de Estados Unidos, a Bush; hay que leer a Gorbachov, quien decía que sin la participación de Juan Pablo II, quizás, hubiese demorado mucho más tiempo en producirse esa implosión que significó que todo el mundo ingresara tímidamente en este sistema de libertad. Pero al suceder esto emerge un nuevo orden económico que estaba planteándose en ese momento y un poco imagino que muchos pensarían que había hecho su tarea el Sumo Pontífice. Dedicuémonos nosotros ahora a construir un orden muy justo. Los poderosos construyamos un orden justo que le va a servir a todo el mundo. Y Juan Pablo II dijo no, no es la libertad la única de las utopías por las que Occidente luchó. La igualdad, la dignidad humana exigen que sigamos trabajando, luchando, predicando. Y su prédica comenzó

ya hace años, desdeñada, por supuesto, por los poderosos; ocultada por la prensa pero tomada de la misma manera que en 1978 empezó a luchar por aquella libertad, fue siendo tomada poco a poco por líderes religiosos, por políticos y está avanzando extremadamente rápido en relación a cuál es el interés de quienes se oponen a que haya soluciones.

Por eso, el hecho de que se derrumbe hoy ese muro, ese tabú y que empecemos a hablar en el Parlamento de lo que es la obligación del Poder Legislativo. Porque así lo dice nuestra Constitución en su artículo 75: le corresponde al Congreso arreglar la deuda interna y externa de la Nación. Y hoy comenzamos el debate. Y habrá posiciones extremas; habrá quienes dirán que no debemos pagar esta deuda. Habrán quienes quieran aconsejarle a nuestro gobierno que eso haga, y habrá quienes, en el otro extremo, dirán que no sólo hay que pagar, sino que incluso hay que pagar más intereses.

Pero no solamente el tema de la deuda es tabú y lo ha planteado exactamente Mario Cafiero. El otro tema central es el de la usura, contemplada en los códigos penales milenarios, o el anatocismo, que es el cobro de intereses sobre intereses, contemplado en los códigos civiles desde hace muchísimos años. Pareciera que se hubiesen derrumbado con este nuevo orden económico, que lo menos que debemos considerar es que es un orden económico absolutamente injusto. ¿Cómo no va a ser injusto? ¿Cómo tenemos que callarnos la injusticia de este nuevo orden que derrumba la idea de usura? ¿Cómo puede ser que haya países en el mundo que pa-

guen 3,5 por ciento de interés por su deuda, mientras que nosotros pagamos un 12 por ciento? Y aquí está el eufemismo de que hablaba Mario Cafiero.

Nos hablan del *investment grade*, nos hablan de riesgo país. Mentiras; nos ocultan la intención de cobrar usura y de seguir desangrando a los países. Esa es la verdad; deseo fervientemente que sea cierto lo que están diciendo desde hace tres años los líderes de Occidente. Me gustaría creer que la prédica de Juan Pablo II ha calado no solamente en la retórica de los líderes del mundo.

¿Cómo no me va a gustar que el presidente de la potencia global más grande y más importante de la historia de la humanidad diga que hay que humanizar la globalización y que hay que humanizar la economía? Estas son las mismas palabras que viene repitiendo Juan Pablo II desde hace años. ¿Cómo no me va a gustar eso? ¿Será cierto? ¿Será cierto lo que dicen los líderes de Europa respecto de este tema? ¿Lo que dice el Grupo de los Ocho, y aquí el embajador de Italia lo va a referir?

Se habla también de ayudar naturalmente a los países más pobres que requieren de una condonación de la deuda y un tratamiento distinto al de los países en desarrollo. ¿Será cierto? Debemos creer que es cierto, pero también debemos trabajar para que eso que sale de la boca de los grandes líderes mundiales vaya tomando cuerpo y, de alguna manera, se vaya buscando una solución.

Como no se puede hablar de estos temas, la gente no sabe que Brasil y la Argentina, por ejemplo, pagan un porcentaje muy más alto de intereses que México o que Uruguay, del orden de los cinco o seis puntos más. Entonces debemos tratar conjuntamente el tema deuda, el tema usura y el tema pobreza, que son cuestiones íntimamente vinculadas.

Quiero ser muy breve en mi exposición, porque he dicho que va a haber posturas extremas. Todos lo sabemos. Esto se está debatiendo en todas partes del mundo, no crean que se debate sólo en la Argentina. Nosotros nos enteramos inmediatamente cuando vuelca un camión o un colectivo en el Brasil y mueren quince o veinte personas. La televisión inmediatamente nos muestra las imágenes. Pero, ¿saben ustedes que el Episcopado brasileño presentó un proyecto al Congreso del Brasil planteando un plebiscito respecto del tema de la deuda? ¿Saben ustedes que el 2 y 3 de septiembre va a haber un plebiscito organizado en Brasil respecto de este tema. Brasil debe 260.000 millones de dólares.

La mayoría de las personas que aquí están son personas a las que les interesa este tema. Pero más de la mitad no sabrán que esto está sucediendo. Está sucediendo en nuestro principal socio y con quien deberemos vertebrar seguramente el eje estratégico de la salida de Argentina en el futuro. Sin embargo, no nos enteramos.

Pero para terminar quería dejar una propuesta. No entro a discutir la legitimidad o no de la deuda, que es un tema que debemos discutir aparte. Pero Occidente

debe plantear una propuesta de solución al problema de la **deuda externa**. Ustedes saben que, si es cierto lo que decían los líderes de Occidente es muy fácil, es extremadamente fácil. Si es cierto que quiere resolver el problema. Y tiene que ver con los organismos internacionales. Tiene que ver con para qué son, para qué se han creado y si sirven. Sintéticamente se crearon en la posguerra las Naciones Unidas, el Fondo Monetario y Banco Mundial para regular las relaciones de Occidente y comenzar una etapa de cooperación y colaboración y de apoyo. Hay quienes dicen que ya están obsoletos.

Lo cierto es que ha aparecido un nuevo problema en Occidente al cual no le dan solución estos tres organismos, y ha llegado la hora de crear un organismo nuevo que tenga que ver con un aspecto del que hoy hablamos. Yo creo que debe crearse un nuevo fondo. No un Fondo Monetario Internacional sino un fondo de garantía del pago de la deuda. Un fondo de garantía para que todos los países paguen lo mismo y para que no haya usura. Les digo que es absolutamente posible. Absolutamente posible. No hay forma de explicar que la usura no sea un delito, únicamente poniéndole sordina, como he dicho, y tratando de ocultar o de imponer lo que el economicismo nos quiere hacer creer con palabras distintas. Se puede, se debe crear un organismo internacional. No puede ser que existan países que paguen el 3,5 por ciento y otros el 12 por ciento porque entonces nunca podrán resolver su situación.

La otra discusión, al anterior, que debemos darnos es sobre la legitimidad, la ilegitimidad y el monto de la

deuda. Pero de futuro, si quieren realmente resolver este problema para los países en desarrollo —para los otros creo que la condonación es el camino— no tenemos que pagar más usura. Les digo que el mecanismo es relativamente sencillo.

Si la Argentina, en lugar de tener que pagar el año próximo 12 mil millones de pesos tuviera que pagar 4 mil, no tendríamos dificultades. No son 1.200 millones de pesos un monto importante para un país como la Argentina si no nos cobraran usura. Todos los países, absolutamente todos, si este mecanismo se hubiese impuesto hace quince años, habrían pagado hoy prácticamente toda su deuda.

Debemos buscar soluciones creativas y posibles. Creo que desde el Parlamento argentino, en primer lugar, debemos debatir este tema con las universidades, con los políticos, con los economistas, con los empresarios, con los trabajadores y salir con una propuesta, con algo concreto para llevar a este Occidente. En mi caso, quiero creer que los líderes de Occidente, cuando hablan de resolver este problema realmente quiere hacerlo. Y quiero creer también que aun queriéndolo hacer, tienen más poder ellos que el poder financiero internacional que realmente es el que ha estado complicando esta situación.

Quiero finalmente hacer una propuesta menor, quizás. Entiendo que el Parlamento de la Nación ha tomado esta iniciativa de constituir la Comisión Bicameral y que esta comisión debería ser una comisión permanen-

te, con o tras facultades, que tenga que ver con respetar el mandato constitucional.

Y creo que su nombre "Jubileo 2000" es el que debe ser mantenido porque cuando pase el tiempo y este tema sea resuelto, recordaremos que no solamente Occidente, su dirigencia y sus políticos tuvieron que ver en la resolución del problema sino que, fundamentalmente, Juan Pablo II, el líder espiritual del mundo, como lo ha referido Mario Cafiero, tuvo que ver con la solución de este problema.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

**Sr. Moderador.**— A continuación, hará uso de la palabra el señor arzobispo de La Plata, monseñor Héctor Aguer.

**Sr. Aguer.**— Es reconfortante que el Congreso Nacional haya respondido a la iniciativa del grupo Parlamentarios para el Jubileo suscitados, a su vez, por la exhortación del Papa Juan Pablo II, expresada en su carta apostólica *Tertio Millennio Adveniente*.

El punto de ese documento que hoy motiva nuestra reunión es el referido a la **deuda externa** internacional. Y es conveniente recordar cómo lo plantea textualmente el Papa.

Dice así en la sección pertinente del párrafo 51: "En el espíritu del libro del Levítico los cristianos deberán hacerse voz de todos los pobres del mundo, proponiendo al Jubileo como un tiempo oportuno para pensar, entre otras cosas, en una notable reducción, si no en una to-



tal condonación, de la deuda internacional que grava sobre el destino de muchas naciones."

El Levítico registra la institución del año jubilar, año que era declarado santo, es decir, consagrado a Dios creador del Universo y Señor del tiempo.

Eran meras determinaciones económicas y sociales sino que expresaban el sentido de la fe bíblica y de sus exigencias. Manifestaban que la tierra pertenece a Dios, el único verdadero propietario y que los hombres son, en realidad, extranjeros y huéspedes en ella.

Si el Señor de la Historia ha liberado a su pueblo de la esclavitud y le ha dado una tierra en posesión, cada uno de sus fieles está llamado a imitar la generosidad de Dios en su actitud para con los dependientes y desposeídos.

De allí que la intencionalidad objetiva del año jubilar se dirigiera a restablecer cierta igualdad entre los miembros del pueblo de Dios, otorgando una nueva oportunidad a los que habían perdido su propiedad y hasta su libertad personal. Proclamaba también la necesidad de un gobierno justo, el cual, según la tradición bíblica, consiste sobre todo en la protección de los débiles.

La preocupación por los pobres, por los que habían quedado sin recursos propios inspiraba también la prohibición de la usura.

Los principios teológicos y éticos que fundaban el ideal del año jubilar fueron retomados por los profetas. Ellos vislumbraron un año de gracia; un tipo de liberación que va mucho más allá del retorno de la propiedad a sus primitivos poseedores y de la remisión de las deudas.

En el libro de Isaías, leemos: "El espíritu del Señor está sobre mí porque el Señor me ha ungido. El me envió a llevar la buena noticia a los pobres, a vendar los corazones heridos, a proclamar la liberación de los cautivos y la libertad a los prisioneros, a proclamar un año de gracia del Señor."

Jesús se aplicó a sí mismo este texto de Isaías al declarar solemnemente "este pasaje de la escritura se ha cumplido hoy".

Siguiendo sus huellas, la Iglesia ha hecho una relectura del año jubilar, interpretándolo en el contexto del tiempo inaugurado por el Mesías, nueva dispensación vigente hasta el fin de la Historia.

En el ejercicio de su misión evangelizadora, la Iglesia propone una justicia superior: la del reino de Dios. Como lo explicó el Papa Paulo VI, ella ofrece la salvación a todos los hombres, no una salvación puramente inmanente, a medida de las necesidades materiales e, incluso, espirituales que se agotan en el cuadro de la existencia temporal, sino una salvación que desborda esos límites para realizarse en la comunión con Dios, una salvación que comienza ciertamente en esta vida pero que tiene su cumplimiento en la eternidad.

Esto no significa que la obra de la evangelización pueda o deba olvidar las cuestiones extremadamente graves y tan discutidas hoy en día que atañen a las relaciones de justicia y de solidaridad entre las personas y las sociedades y que deben ser juzgadas y orientadas en referencia al orden moral.

La enseñanza del Evangelio acerca del amor al prójimo que sufre o padece necesidad inspira y anima la preocupación social de la Iglesia que ha sido plasmada conceptualmente en un cuerpo doctrinal. Ella se refleja también en la propuesta de celebrar como un gran jubileo el aniversario bi-milenario del nacimiento de nuestro señor Jesucristo y en el carácter inseparable que atribuye a sus dos dimensiones: temporal y espiritual.

El contexto religioso en el que el Papa ha ubicado el tema de la deuda, y que yo acabo de evocar, demuestra por sí mismo que no se trata de una cuestión eminentemente económica ni comercial sino que en ella van involucradas, sobre todo, consideraciones propias de la ética y de la teología moral y que inciden directamente sobre el derecho internacional.

En efecto, ya desde tiempo antes, la Iglesia ha venido advirtiendo acerca del sentido perverso que la deuda internacional comenzó a adquirir cuando sus términos se apartaron manifiestamente de la Justicia al alterarse la relación original entre acreedores y deudores.

Me refiero a la modificación unilateral de los intereses aplicada por los acreedores, medida viciosa que engendró otros males gravísimos.

En 1986, la pontificia Comisión de Justicia y Paz se expidió sobre el tema de la deuda internacional a través de un documento titulado "Al servicio de la comunidad humana. Una consideración ética de la deuda internacional".

Allí se afirma expresamente que "el total de la deuda daña gravemente la economía y el nivel de vida de los países en desarrollo y que en este cuadro los reembolsos exigibles cada año constituyen el factor más grave" y, cual consecuencia de lo dicho, señala textualmente que "otros comportamientos deberían ser examinados como la aceptación de moratoria, la remisión parcial, o incluso total, de las deudas." Un año después, en su encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, el Papa Juan Pablo II se refirió a la cuestión en términos esclarecedores, que me permito repetir: La razón que movió a los países en vías de desarrollo a acoger el ofrecimiento de abundantes capitales disponibles fue la esperanza de poderlos invertir en actividades de desarrollo. En consecuencia, la disponibilidad de los capitales y el hecho de aceptarlos a título de préstamo, puede considerarse una contribución al desarrollo mismo, cosa deseable y legítima en sí misma, aunque quizás imprudente y en alguna ocasión apresurada. Habiendo cambiado las circunstancias en los países endeudados, como en el mercado internacional financiador, el instrumento elegido para dar una ayuda al desarrollo se ha transformado en un mecanismo contraproducente. Y esto, ya sea porque los países endeudados para satisfacer los compromisos de la deuda se ven obligados a exportar los capitales que serían necesarios para aumentar o incluso mantener su nivel de vida, ya sea porque por la misma razón no pueden obtener nuevas fuentes de financiación igualmente indispensables. Por este mecanismo, el medio destinado al desarrollo de los pueblos se ha con-

vertido en un freno, por no hablar, en ciertos casos, de hasta una acentuación del subdesarrollo.

En 1989, la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos de Norteamérica produjo un documento de título tan extenso como elocuente: "Alivio de la carga de la deuda del tercer mundo; llamamiento a la corresponsabilidad, la justicia y la solidaridad".

Y allí expresaba: Hace tres años comenzamos nuestra carta pastoral llamada "Justicia económica para todos" exponiendo tres criterios fundamentales por los que creemos que debería medirse una economía. Cualquier perspectiva humana, moral y cristiana sobre la vida económica necesariamente se configura a partir de tres preguntas: qué hace la economía por el pueblo; cómo afecta la economía al pueblo; y cómo participa el pueblo en ella. Entre las cuestiones de política pública que examinamos a la luz de estas tres preguntas, figuró la de qué hacer acerca de la deuda de los países en desarrollo. Instamos a nuestros banqueros comerciales, incluidos muchos que son católicos, a que comprendan y acepten la corresponsabilidad para la solución de este urgente y crucial problema. Instamos a los banqueros estadounidenses a que den más prioridad a las consideraciones de la justicia y la corresponsabilidad que a la pérdida o ganancia financiera a corto plazo.

En 1991, en su encíclica *Centesimus Annus*, dice Juan Pablo II: No se puede pretender que las deudas contraídas sean pagadas con sacrificios insoportables, sino que es necesario encontrar soluciones compatibles

con el derecho fundamental de los pueblos a la subsistencia y al progreso.

Y para concluir con estas citas demostrativas de la preocupación de la Iglesia por la deuda internacional, que han hecho de esta uno de los temas centrales del año jubilar, también Juan Pablo II expresó el 3 de noviembre de 1999 que es necesario aplicar una ética de la supervivencia, que regule las relaciones entre acreedores y deudores de manera que el deudor en dificultades no se vea presionado por un peso insoportable. Hoy, decía el Papa, en el contexto de la economía globalizada, el problema de la deuda internacional se hace todavía más espinoso, pero la misma globalización exige que se recorra el camino de la solidaridad, si no queremos afrontar una catástrofe general.

La Argentina no se encuentra, de ninguna manera, fuera de las consideraciones que la Iglesia ha venido formulando sobre la peligrosidad e injusticia contenidas en el problema de la **deuda externa**. Por el contrario, los intereses que por ese concepto paga nuestro Estado nacional, alcanzan al 18,8 por ciento de su presupuesto general, con un crecimiento continuo que vuelve cada vez más difícil aplicar remedios a la desocupación y al empobrecimiento colectivo. No es posible desconocer la gravedad de la **deuda externa** argentina ni es legítimo intentar disimularla señalando otros aspectos de la realidad económica. Tales actitudes no sólo cooperan con el mantenimiento de una situación moral y jurídicamente inaceptable, sino que también llevan al fatal incumplimiento con los acreedores quienes, si seguimos por este

camino, no encontrarán en los deudores ni aquella clásica libra de carne humana que reivindicaba el hasta ahora más famoso de todos los usureros. Y discúlpeme esta cita implícita de Shakespeare.

En buena hora aumenten las exportaciones, funcione mejor el sistema tributario y vuelvan al país los capitales emigrados. Pero nada de eso sucederá, sin que antes la Argentina asegure para sus habitantes niveles de vida más elevados, porque sólo así se reiniciarán la actividad productiva, el trabajo para todos y los modos de convivencia honesta propios de un pueblo desarrollado y en paz.

Suele escucharse, sin embargo, una interpretación según la cual tanto la Iglesia como los estados de naciones desarrolladas y organismos internacionales que han encarado la reducción de la deuda de algunos países especialmente empobrecidos, no se refieren ni siquiera tangencialmente a la Argentina. Desde luego que muchas comunidades han sido más duramente castigadas por la deuda y otros flagelos, cosa que no nos alivia de nuestros males, pero es sugestivo comprobar que los perdones recaídos sobre esos pobrísimo deudores coinciden con el punto en que los pagos exigidos excedían ya los recursos disponibles. Es decir, cuando ya no podían seguir pagando. ¿Pueden la Argentina y sus países hermanos de América latina considerarse definitivamente a salvo de destino semejante, cuando su deuda conjunta ha evolucionado en abierta contradicción con el principio jurídico y moral que establece relaciones racionales entre lo pagado y lo debido?

Recordemos que la **deuda externa** de América latina, constituida en la fiebre de los petrodólares, ascendía en su origen a 300 mil millones de dólares, y fue pagada desde entonces por lo menos dos veces como consecuencia de los cambios unilaterales de tasas y de los anatocismos sobrevinientes. Pese a lo cual en 1999 la deuda subsistía, pero hipertrofiada, en un volumen de 750 mil millones de dólares.

Una pesada lápida amenaza caer sobre nosotros, sepultando nuestro propósito y deber de constituir efectivamente una Nación libre, justa y soberana. Ya puede adivinarse la inscripción mortuoria: "Aquí yace la República Argentina; vivió pagando, murió debiendo."

No corresponde a la Iglesia aportar las soluciones técnicas al problema de la **deuda externa**, pero sí recordar a políticos y economistas la obligación que les corresponde de dedicar sus esfuerzos a las cuestiones concretas que afectan a los pueblos. La **deuda externa** es causa de profundos sufrimientos humanos, intensificados a menudo por frustraciones personales, desintegración familiar y pérdida de los hábitos de trabajo, consecuencias muy unidas a la desocupación y a la subocupación prolongadas y a la carencia crónica de recursos.

Dios bendiga las iniciativas que surjan en esta jornada, capaces de aportar orientaciones válidas, e ilumine también a los legisladores para que asuman plenamente el mandato patriótico y constitucional de adoptar decisiones fundamentales sobre la deuda pública.



Con todo el respeto que merecen los representantes del pueblo y de nuestras provincias les digo: apuren las iniciativas que tienen a su consideración, elaboren fórmulas congruentes con la magnitud del problema y háganlo pronto, conscientes de que no habrá paz ni amistad social duraderas mientras se desconozca la justicia y se olvide la caridad. Muchas gracias. (*Aplausos*)

—*Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (Aplausos prolongados)*

**Sr. Moderador.**— Invito a los señores participantes del primer panel a acercarse al estrado, a fin de dar comienzo al debate.

—*Luego de unos instantes:*

**Sr. Moderador.**— En este primer panel se plantea la **Deuda externa**, ¿motor del desarrollo económico de las naciones o cepo de la inequidad global? También se tratará el sistema financiero multilateral y el financiamiento del desarrollo. Por último, la respuesta de los países del Grupo de los Siete al problema de la deuda.

Se encuentran entre los disertantes el embajador de Italia, Giovanni Jannuzzi; el señor Ariel Fitzein, representante del Banco Mundial; el señor Juan José Oliveira, representante del Banco Interamericano de Desarrollo.

Oficiará como moderador el senador de la Nación, don Roberto Ulloa y como relator el diputado nacional con mandato cumplido, don Carlos Ferré.

**Sr. Moderador (Ulloa).**— Tengo el honor de presentar a los señores panelistas. En primer lugar el embajador de Italia, Giovanni Jannuzzi, graduado en jurisprudencia en la Universidad de Roma. Inició su carrera diplomática en 1958 y ocupó importantes cargos en distintos países. Especialmente interesa que fue director de asuntos económicos, que está relacionado con el tema que nos ocupa. En 1982 recibió la orden del mérito de la República Italiana con el grado de gran oficial. Se desempeñó en Brasil, Suiza, Grecia, Líbano, Nigeria, en la OTAN y en las Naciones Unidas. Desde 1998 es embajador ante nuestro país.

Presento también al señor Ariel Fitzein, representante del Banco Mundial, licenciado en economía en la Universidad de El Salvador con un posgrado en teoría económica en el Instituto de Desarrollo Económico Social de nuestro país. Obtuvo el doctorado en Economía, en la Universidad de California en Berkeley. Incorporado al Banco Mundial fue responsable de los programas de salud, educación y protección social para la Argentina, Chile y Uruguay. También actuó en Colombia. En el Banco Mundial centró su actividad profesional en los temas de pobreza, desarrollo humano y descentralización del Estado. Es miembro de distintos institutos y asociaciones científicas. Fue investigador del Conicet y ha publicado numerosos trabajos en su especialidad.

Nos acompaña también el ingeniero Juan José Olivella, representante del Banco Interamericano de Desarrollo, analista técnico de los proyectos.

Lamentablemente no contamos con la presencia del representante del Fondo Monetario Internacional que también ha sido invitado.

El tema que nos proponen en este primer panel empieza con una pregunta ciertamente provocativa. **Deuda externa**, ¿motor del desarrollo económico de las naciones o cepo de la inequidad global?

También comprende el sistema financiero multilateral y el financiamiento del desarrollo y las respuestas del Grupo de los Ocho al problema de la deuda. Yo agregaría también otro protagonista importante: los inversionistas, los agentes financieros, que desde el teclado de una computadora pueden desestabilizar las finanzas de un país moviendo capitales golondrinas en pocas horas.

Simplemente para ponernos en materia les voy a dar dos o tres datos para aquellos que no están familiarizados con el tema.

En este momento la **deuda externa** argentina es de 120 mil millones para el Estado nacional; la de las provincias, alrededor de 20 mil y otro tanto del sector privado.

Un dato más, no soy panelista pero quiero dar esta información. Si ustedes consultan la página de Internet del Ministerio de Economía que trasparenta su gestión, lo cual realmente lo destaco, está la ejecución del primer trimestre de este ejercicio. De ella surge que en los

gastos devengados el rubro más importante es el pago de las jubilaciones con el 39,2 por ciento de todo lo devengado. Le siguen los servicios de la deuda, es decir, los intereses con el 22.28 por ciento y después los gastos sociales en salud y en educación, desarrollo social y otros gastos sociales. Cuatro funciones desagregadas del presupuesto se llevan el 20 por ciento, menos que los servicios de la deuda.

En el primer trimestre se pagaron 2.550 millones de dólares de intereses. Esto significa más de 28 millones por día; casi un millón doscientos por hora. Esto lo digo simplemente para que vean la magnitud de los problemas que estamos tratando.

Señor embajador: esperamos con mucho interés sus palabras.

**Sr. Jannuzzi.**— Queridos amigos, legisladores: el tema es, por supuesto, de importancia muy grande, Tanto para los países endeudados como para los acreedores, entre los cuales se encuentra Italia, no solamente como país individual sino como miembro de los G7 o G8 grandes países industrializados del mundo. Y yo quiero tratarlos con franqueza, olvidando un poco la calidad de embajador de Italia en este país. Y, quizás, acordándome un poco del período de director de Asuntos Económicos en la Cancillería de Roma, en donde era un funcionario que vivía este problema desde el interior y veía cómo se iba creando ya en los años 80, en el principio de los 90, hasta lo que resultó ser casi una catástrofe. Para un economista no hay absolutamente nada de ilegítimo e

inmoral en las deudas. Endeudarse es parte de un mecanismo esencial de la economía moderna.

Pero, sin duda, hay deudas sanas y deudas malsanas. Las deudas que un país o un sistema económico o una empresa contraen para su propio desarrollo son, normalmente, sanas. Uno se puede equivocar y va a la quiebra, pero en sí mismas son deudas sanas.

¿Cuándo se transforman en malsanas? En primer lugar, cuando son deudas contraídas por gastos corrientes como pasó en algún momento de su historia con el sistema de varios países europeos como Italia, Bélgica, Francia, España y Alemania. Pero también cuando se trataba de deudas de inversiones, porque hay inversiones buenas y malas. Hay inversiones equivocadas, y lo que pasó en el Tercer Mundo fue un hecho bastante singular. Una coincidencia entre el legítimo afán de desarrollo, las ambiciones de clases políticas a menudo corruptas y, hecho fundamental, la necesidad de desarrollo y de expansión del sistema económico e industrial de los países industrializados. Esto es un hecho capital.

Pienso que no habría hoy deuda sin la propensión de los países industrializados y de su sistema financiero a otorgar créditos en la forma de crédito de ayuda o de seguro al crédito, sobre todo en los países europeos, porque era en competencia entre ellos. ¿Y qué pasaba? Yo tengo un recuerdo muy vivo de lo que pasó en los años 60, 70 y parte de los 80. Otorgar un crédito de ayuda o través del sistema de mecanismo de seguro estatal era normalmente una manera de hacer negocios,

y los países del Tercer Mundo, los llamados países no desarrollados o en vías de desarrollo, eran más bien ocasión de negocios que ocasión de una atención política, moral o ética.

Todo esto llevó a una grave crisis del sistema internacional de pagos que no se refería únicamente a países del Tercer Mundo sino también a países del Segundo Mundo como Polonia, Rusia, que en un momento no tuvieron cómo pagar sus deudas.

Allí se creó un sistema perverso, un círculo vicioso en el que los países que no podían pagar sus deudas naturalmente no tenían chance de recibir nuevas inversiones y, sobre todo, nuevos créditos. El sistema estaba, y sigue siendo así, arreglado para que cuando hay *default* o falta de pago de parte de un país, el sistema se suspende y no hay nuevos créditos. Se creaba así un dilema mortal. Un país tenía que elegir entre un sistema de pago moralmente muy pesado o el paro de todo nuevo crédito o inversión, créditos que, a menudo, eran muy importantes y necesarios no sólo para desarrollarse sino, en muchos casos, para sobrevivir.

Otra causa de la deuda que yo llamo malsana es la deuda contraída para reequilibrar un déficit permanente de la balanza comercial, es decir, cuando un país sigue, en el tiempo, consumiendo mucho más de lo que produce, e importando muy más de lo que se exporta, tarde o temprano la deuda se acumula y crea una situación insustentable.

Si reflexiono un poco acerca de lo que pasó, creo que en los años 80, más o menos hacia la segunda parte de

los años 80, esta realidad comenzó a mostrarse claramente también a los países acreedores.

Primero se comenzó a hablar seriamente de sustentabilidad de la deuda, que era un concepto claro, que en principio siempre había existido pero que se había olvidado un poco por causa de la competencia existente entre los sistemas industriales. Y era muy claro; cuando al sistema de crédito italiano, al director de asuntos económicos italiano, miembro de varios organismos de crédito y de varios organismo de seguro se le planteaba un problema como que Italia no va a financiar determinada obra, lo va a hacer Francia. Entonces el resultado era que el país endeudado se endeudará de todas formas. Pero ¿quién será la víctima? Será el sistema industrial italiano, o el francés, o español o alemán. Eso era algo que un director de asuntos económicos solía decir todos los días para todos los grandes operadores económicos.

Yo creo que poco a poco esto se fue cambiando. No es que las empresas se alejaran de repente de un afán de negocios, pero comprendieron que cuando el negocio no es bueno, cuando el riesgo es muy alto, todo el sistema, tarde o temprano va a perder. Y se comenzó a hablar de forma bastante seria del sistema de sustentabilidad, y el problema se planteó, sobre todo, en este organismo, que es un organismo muy flexible, muy informal, que es el G7, que es el G8 con la Unión Europea y que se transforma en G9 con la Unión Soviética. La primera respuesta fue crear el SAF.

Desde mi punto de vista no era una buena respuesta. Era una respuesta que estaba todavía en el marco de una mentalidad financiera de los países acreedores. Fue en gran parte puesta en manos del Fondo Monetario Internacional que tiene una gran tradición de respaldo a los países en dificultades pero, también un pasado de dificultades creadas a esos países en vías de desarrollo o con dificultades financieras. Después, tras varios años de ajuste, que tuvieron bastante éxito pero también problemas, dramas y crisis, se llegó —estoy simplificando— en Colonia a la iniciativa que se llamó HAPC para los países pobres y con muchas deudas, creado según el estilo norteamericano, que seleccionó a un número importante, pero no exhaustivo, de países pobres y con deudas. Me parece que eran 41. Y, en principio, se otorgaron recursos por 70 mil millones de dólares.

El sistema se puso en marcha bastante lentamente y con dificultades porque necesitaba de parte de los países endeudados una acción positiva. En algunos casos, esa acción falló o faltó.

Cuando los siete grandes se reunieron nuevamente en Okinawa, en julio de este año, se limitaron a tomar nota de lo que había pasado. Dieciséis de cuarenta y uno habían alcanzado cierto nivel de progreso en el arreglo de su situación deudora; otros habían renunciado y otros, probablemente, nunca entrarían en el sistema.

¿Es un sistema perfecto o suficiente? Diría que es muy lejos de esto. Hay críticas que se hicieron en el



propio mundo occidental. Incluso, hay una crítica que provino de un organismo italiano muy importante que la definió como una decisión tomada por los acreedores para los acreedores. Y en parte así era.

Un punto interesante es que los siete grandes le pidieron repetidamente a los países acreedores anular sus propios créditos de manera bilateral. Sabemos todos que en gran parte los créditos de los estados acreedores están reunidos en lo que se llama el Club de París, cuando los bancos se reunieron en el Club de Londres.

Se logró algún éxito. Madagascar logró una anulación de su deuda prácticamente en un 67 por ciento; otros países un poco menos y otros más.

El parlamento italiano votó este año una ley que aún no ha sido publicada —probablemente en septiembre— que le permite al gobierno negociar la anulación de sus créditos para ayuda con una serie de países que entran en la categoría de los países que son elegibles para el sistema HAPC. También esta decisión fue criticada como poco ambiciosa, limitada, seguramente insuficiente. Creo que, de alguna manera, se va a aplicar de manera liberal.

Hay una cláusula importante en la resolución del parlamento italiano que pone de lado todas las condiciones que sean puestas para la negociación normal con los países normales y se prevé el caso de anulación total de los créditos sin negociación, sin condiciones en caso de catástrofe natural o grave emergencia humanitaria. Esto me parece que le da al gobierno un margen de maniobra bastante grande.

En conclusión, los esfuerzos de los países industrializados para reparar los errores del pasado han sido importantes, pero sin duda no suficientes.

¿Qué falta? Creo, mirando la cuestión como un economista y como un funcionario, que faltó la visión ética, moral y política.

Todo el tema hasta hoy fue manejado por financistas, banqueros, ministerios de Finanzas, etcétera, con criterios técnicos, quizá legítimos, pero sin aquel espíritu y aliento ético que sólo puede resolver el problema. Agregaría, muy modestamente, que sólo es realista. En realidad, en el mundo global en que vivimos, sólo la utopía es realista. El realismo es, en realidad, utópico. El falso realismo.

¿Cuál es uno de los límites de las decisiones de los G-7 o G-8? El haberse limitado a un número reducido de países —los 41 países que son realmente muy pobres— por lo cuales la conciencia pública y política estaba preparada —y está preparada— para aceptar un sacrificio porque considera que no es un sacrificio ya que, en realidad, se van a anular deudas incobrables y, al mismo tiempo, permitir a estos países un desarrollo más rápido, retomando el camino de las inversiones y, quizás, de los créditos y, consecuentemente, la expansión del sistema industrial occidental.

Se quedarán afuera países como la Argentina. Hay un límite de los países pobres y hay un límite de los países industrializados del Primer Mundo, que también tienen muchas deudas.

Italia y Bélgica son países que tienen un 110 por ciento de su producto nacional bruto como déficit. Pero son casos muy distintos por varias razones.

En primer lugar, son países con muy alto nivel de vida. Italia tiene un promedio de 22 mil ó 23 mil dólares por año, Bélgica y Francia un poco más, España un poco menos.

En segundo lugar, están endeudados con ellos mismos. Además, tenemos un superávit normal de la balanza comercial.

La Argentina es un país que está en el medio y creo que hay maneras de afrontar la cuestión sin pensar en una anulación de deuda, que creo que nadie lo piensa, aunque dándole un tratamiento mejor, con términos de pago más sustentables y, sobre todo, con tasas de interés más razonables. No hay razón para que la Argentina, con una inflación de casi 0, pague un interés que varía entre el 8 y el 10 por ciento.

Me parece que esto es un tema que no puede ser dejado en manos de técnicos, diplomáticos o gobernantes sino que debe ser parte de la atención política, moral y ética que le corresponde a los legisladores.

Desde este punto de vista, me parece que el Jubileo 2000 representa una ocasión realmente única.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

**Sr. Moderador.**— Vamos a escuchar la palabra del señor representante del Banco Mundial, Ariel Fitzein.

**Sr. Fitzein.**— Quiero agradecer la invitación a participar de este panel. Es un verdadero honor.

Preparando las notas para esta presentación, pensaba que el tema es bastante amplio y cómo puedo aportar más efectivamente a este debate y en base a mi propia experiencia profesional creí que valía la pena hacer un breve resumen de lo que la institución para la cual yo trabajo, el Banco Mundial, junto a otros organismos de cooperación está haciendo en el campo de reducción de la deuda para países pobres altamente endeudados.

En ese sentido, creo que el embajador hizo una muy buena introducción, que va a poner mis palabras en un contexto mucho más amplio.

Voy a tratar de concentrarme en las iniciativas más recientes, particularmente en algunas cosas que han sucedido en el último año, no sólo en beneficio de la brevedad, sino también porque considero que estas cosas que están pasando —estas iniciativas recientes— están abriendo la puerta para un replanteo en la relación entre las agencias de cooperación internacional —tanto las multilaterales como las bilaterales— y los países en desarrollo, particularmente aquellos de más bajos niveles de ingreso.

Como el embajador explicaba, las diversas iniciativas de reducción de deuda por parte de países donatarios, confluyeron hacia 1996 en la llamada iniciativa "HPIC", que es el acrónimo en inglés para países pobres altamente endeudados. Bajo esta iniciativa, a la cual ya se ha ido acogiendo un alto número de países,

se ha negociado un paquete de reducción de deuda. Siempre estamos hablando de deuda oficial.

Pero esta iniciativa, en el último año, sufrió una serie de ajustes. Y vale la pena mencionar que han surgido, al menos, en parte como respuesta a planteos e iniciativas de la sociedad civil internacional. No fueron puramente generados desde los organismos, sino que surgieron de debates y diálogos muy intensos en los últimos años. Estos ajustes amplían y reformulan los términos de los acuerdos de reducción de deuda.

En esencia, existen aproximadamente un poco más de cuarenta países en el mundo que califican para esta iniciativa, de los cuales sólo cuatro son latinoamericanos —Bolivia, Guyana, Honduras y Nicaragua—. La iniciativa se focaliza en países pobres, definidos por su nivel de ingreso per cápita. Creo que el nivel de corte está en alrededor de 800 dólares per cápita. Esto es, más o menos, un 10 por ciento del valor para la Argentina. Desde el punto de vista financiero, califican países para los cuales el valor neto presente de la **deuda externa** es mayor que una vez y media el valor anual de sus exportaciones. El monto de la reducción de la deuda que se programa está ligado a ese indicador. Es decir, se reduce la deuda de manera tal que al final del período, que puede ser de varios años, el valor neto de la deuda no supere el 150 por ciento de las exportaciones.

Estas cosas han ido cambiando. Los valores eran más altos en las versiones anteriores. De alguna manera, este paquete es más generoso que el anterior. Pero, quizás, el cambio más importante tiene que ver con que

el acuerdo de reducción de deuda está ahora directamente ligado a la presentación por parte del país de un plan estratégico para el combate a la pobreza que demuestre cómo la mejora en la posición financiera del país producto de la reducción de la deuda, va a redundar en una mejora de las condiciones de vida de los grupos más necesitados de la población. Este es el punto que quiero enfatizar, ya que en mi opinión abre una puerta interesante —como mencionaba antes— para el replanteo profundo en las relaciones entre agencias de desarrollo y países.

Nuevamente, estos términos que recién describía, vale la pena insistir que han surgido como respuesta a planteos de organizaciones de la sociedad a nivel internacional, en torno a la preocupación por el hecho de que la reducción de la deuda se traduzca —en efecto— en mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos más pobres. Inicialmente, la tendencia iba en la dirección de atar la reducción de la deuda a aumentos en los gastos de educación y salud. Pero a lo largo de los últimos años, en los debates que mencionaba antes, fue surgiendo un enfoque más amplio que mirar exclusivamente el gasto en salud y educación, incorporándose objetivos de reducción de pobreza y desarrollo social integrado. Esto, en la práctica, implica que el programa de reducción de deuda no está atado simplemente a un programa macroeconómico sostenible, como lo era en el esquema anterior, sino que ahora está atado a un plan estratégico comprensivo de la reducción de la pobreza.

Y acá hay dos aspectos fundamentales a tener en cuenta en cuanto a la formulación de estos planes.

Primero, que deben contar con indicadores cuantitativos y cualitativos de resultados. Quiere decir, por ejemplo, que uno de los objetivos del plan estratégico es la universalización de la educación primaria en un plazo de tantos años. Y la reducción de la deuda está atada a progresos en esos indicadores. O sea que no es simplemente un plan de ideas, sino un plan que tiene indicadores e intervenciones para llegar a conseguir esos indicadores. Y, segundo, esos planes rectores deben realizarse de una manera participativa a nivel país, con insumos de la sociedad civil.

Esos planes estratégicos no sólo constituyen la base para el acuerdo de reducción de la deuda, sino que en el caso del Banco Mundial al menos, conforma la base para la definición del conjunto del programa de apoyo a un país. De modo que el impacto de reducción de la deuda tiene un efecto secundario, en el sentido de que también altera o genera condiciones distintas en torno al conjunto del programa de apoyo del Banco Mundial y otros organismos en el país.

Esto, sin extenderme demasiado, es parte de un proceso que, nuevamente utilizando esta manía por los acrónimos a la que hacía alusión el señor embajador, se llama el CDF, que es el acrónimo en inglés para algo que nuestro presidente llamó Enfoque de Desarrollo Comprensivo, que es este replanteo más profundo en torno a cómo la cooperación internacional puede efecti-

vizar su mandato de contribuir al desarrollo social integral de los países clientes, que tiene tres aspectos.

El primero, es poner el cambio estructural y el desarrollo social en el mismo plano de importancia en el diálogo nuestro, que es el puramente económico. El segundo, y esta es una traducción del inglés, es poner al país en el asiento de conductor, es decir, revertir tendencias paternalistas. Y el tercero, muy importante, es la coordinación entre donantes, de manera tal de solucionar algunos de los problemas de incentivos, al que también se refirió el embajador.

¿Dónde estamos parados hoy? Para finales de año esperamos veinte países con acuerdo de reducción de deuda bajo estos nuevos términos. Se estima que el costo de la reducción de deuda en estos casos va a ascender, en valor presente, a 28 mil millones de dólares; la mitad será financiada por los organismos multilaterales y, la otra mitad, por las agencias bilaterales. Se han iniciado los procesos de preparación de los planes estratégicos en estos veinte países, incluyendo organización de diálogos nacionales u otras vías, para alimentar esas estrategias con la participación social.

Desde nuestro lado, se ha iniciado un proceso de capacitación de funcionarios de los organismos, así como de funcionarios de gobierno de los países con los cuales se trabaja, para generar este cambio de cultura que implica este nuevo contexto y nueva forma de relación. Así, se están explorando también nuevos instrumentos de crédito, que se adapten mejor a este nuevo esquema.



Para concluir, creo yo que la experiencia nos indica que debemos ser muy prudentes al proyectar los resultados de iniciativas de esta índole. Creo que es muy peligroso que lo que yo considero progreso, observado en este último año, nos pueda llevar a la complacencia y al exitismo. Al mismo tiempo entiendo que estamos hablando de algunos cambios cualitativos en el carácter y en la forma de la asistencia al desarrollo y que, por lo tanto, hay espacio para un cauto optimismo en este sentido. (*Aplausos*)

**Sr. Moderador (Ulloa).**— A continuación tiene la palabra el señor subrepresentante del Banco Interamericano de Desarrollo, doctor Juan José Olivella.

**Sr. Olivella.**— En nombre del Banco Interamericano de Desarrollo agradezco a la Comisión Bicameral Jubileo 2000, presidida por el señor diputado Mario Cafiero, por la invitación que nos han hecho para estar presentes en este panel y brindarles detalles relacionados con los préstamos que el banco viene aprobando en los últimos cuarenta años para la Argentina.

Nuestra exposición abarcará los siguientes tres temas. En primer lugar, la incidencia del financiamiento del BID en la **deuda externa** argentina. En segundo lugar, el costo y condiciones del financiamiento del BID. Y, en tercer lugar, el uso de ese financiamiento.

Incidencia del financiamiento del BID en la **deuda externa** argentina. Los primeros créditos para la Argentina fueron aprobados en 1961. Los préstamos otor-

gados desde ese año hasta el presente totalizan unos 15.060 millones de dólares, de los cuales el país adeuda hoy al BID alrededor de unos 7200 millones de dólares que, en términos de la deuda total externa del sector público argentino, sólo corresponden aproximadamente al 6 por ciento de ella.

Consideramos importante destacar el dato anterior. La deuda de la Argentina con el BID sólo corresponde al 6 por ciento del total de la **deuda externa**. La deuda contraída por la Argentina con el Banco Mundial equivale al 7 por ciento del total de la **deuda externa**. O sea, que la deuda de la Argentina con el BID —6 por ciento— y con el Banco Mundial —7 por ciento—, corresponde al 13 por ciento de la **deuda externa** total, en consecuencia, el 87 por ciento de esa deuda no ha sido contraída con bancos multilaterales.

El costo y condiciones de financiamiento del BID. Para captar los recursos a ser prestados, el BID emite bonos en cuatro mercados, que son Nueva York, Frankfurt, Zurich y Tokio. Esos recursos, captados mediante bonos, componen el denominado capital ordinario del banco. Posteriormente, al costo promedio ponderado semestral de dichos empréstitos, se le añaden cincuenta puntos básicos para cubrir los costos administrativos del financiamiento del BID.

Los empréstitos que el banco ha venido aprobando para este país han tenido principalmente como fuente el capital ordinario antes mencionado y son amortizados en un plazo de veinte años, con períodos de gracia

que, en promedio, son de cuatro años, y con tasas de interés variable ajustadas semestralmente.

Por ejemplo, la tasa de interés vigentes para el segundo semestre de 2000, para los préstamos otorgados en una canasta de monedas —canasta compuesta por dólares estadounidenses, yenes japoneses, francos suizos y euros— es aproximadamente el 6 por ciento anual. En el caso de que el país latinoamericano prestatario prefiera desembolsos unimonetarios, y no en canasta de monedas, las tasas vigentes para este segundo semestre son aproximadamente en dólares estadounidenses el 7 por ciento anual, en yenes japoneses el 2 por ciento anual, en francos suizos el 4 por ciento anual y en euros el 6 por ciento anual.

Para comparar con otras condiciones en las cuales la Argentina está captando recursos actualmente, vale la pena mencionar que, según informaciones divulgadas por la prensa durante la semana pasada, el gobierno argentino efectuó una colocación de bonos en el mercado europeo por 500 millones de euros, unos 460 millones de dólares, a siete años y a una tasa equivalente en dólares de aproximadamente el 12 por ciento anual.

A partir de aquí podemos destacar que el financiamiento que el BID otorga es a un plazo de amortización de veinte años, contra siete años en el caso de la colocación de bonos antes mencionada, y que la tasa de interés anual en dólares del BID es del 7 por ciento, contra el 12 por ciento anual correspondiente a la de dichos bonos.

Usos del financiamiento del BID. Con respecto a los financiamientos del BID a la Argentina se debe tener en cuenta que los mismos se vienen realizando bajo la premisa fundamental del banco, que es la de contribuir a acelerar el proceso económico y social de sus países miembros de América latina y el Caribe.

Las inversiones del banco son previamente acordadas, en todos los casos, con el gobierno nacional. Cuando se trata de financiamiento para las provincias o municipios, también son previamente acordados por los respectivos gobiernos subnacionales y tienen destinos predeterminados muy específicos.

La actual estrategia de financiamiento acordada entre el gobierno argentino y el BID comprende cuatro áreas, que son los sectores sociales, los sectores productivos, la integración regional y la reforma del Estado.

Para atender de forma más eficiente las necesidades del país y maximizar el impacto de la presencia del banco, de acuerdo con lo solicitado por el gobierno argentino, el BID se propone concentrar, por lo menos, el 70 por ciento de los recursos en acciones vinculadas a los sectores sociales y productivos durante el período 2000/2003.

A continuación presentamos un resumen de las cuatro áreas de acción que comprende dicha estrategia. Primera área, el área social. El énfasis de la acción del banco está focalizado en brindar colaboración al gobierno argentino para establecer una red de protección social. En el área social se realizan varios proyectos y

se proponen nuevas acciones vinculadas a diferentes sectores.

Como ejemplos mencionamos los siguientes. Sector educación. El apoyo del banco al país abarca la educación primaria, secundaria y superior. Como ejemplo, en ejecución se encuentran los programas de apoyo a la reforma de la educación básica y a la educación superior técnica no universitaria.

Sector salud. Durante el presente año se celebró un contrato de préstamo para realizar el programa de atención primaria de salud en las provincias de La Pampa, Salta y Córdoba.

Sector empleo: las acciones del banco se encuentran dirigidas a apoyar las reformas que promuevan mayor flexibilidad laboral y oportunidades de empleo y que favorezcan la mayor fluidez de la oferta y de la demanda de mano de obra en el mercado de trabajo.

Sector desarrollo urbano: en este campo el banco promueve la profundización y consolidación de la descentralización a nivel local y la municipalización de servicios urbanos. En la actualidad se encuentran en ejecución varios programas para contribuir al alivio de la presión por la demanda de servicios urbanos, tales como los cuatro siguientes.

Primero: el programa de desarrollo integral de grandes aglomeraciones urbanas del interior, que comprende los aglomerados de las ciudades de Córdoba, Mendoza, Rosario, Tucumán y La Plata.

Segundo: el programa de mejoramiento de barrios, que beneficia aproximadamente a 155.000 personas

pertenecientes a 31.000 familias residentes en 107 barrios de 59 ciudades localizadas en 17 provincias.

Tercero: el programa de inversiones sociales municipales para apoyar a municipios en sus acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población, en especial, de los estratos de bajos ingresos.

Este programa opera en 312 municipios, o sea, el 16 por ciento del total de los municipios de la Argentina, comprendidos en 14 provincias. Se aclara que el BID opera en cuatro de ellas junto con el Banco Mundial y en las diez restantes sólo opera el Banco Mundial. El 50 por ciento de los beneficiarios de este programa son personas de nivel de bajos ingresos, y el 50 por ciento de las inversiones de este programa tienen impacto productivo. El programa financia actividades de desarrollo institucional y proyectos de inversión como centros comunitarios y jardines materno infantiles, terminales de transporte, parques, áreas verdes y de recreación, defensa contra erosión e inundaciones, alcantarillado pluvial, recolección y disposición de residuos sólidos, vialidad urbana, alumbrado público y adquisición de equipos.

Cuarto: el programa de reforma y desarrollo de municipios argentinos, que se encuentra en fase inicial de ejecución, y comprenderá unos 300 municipios del país.

Sector vinculado a la atención a grupos vulnerables de bajos ingresos. Se encuentra en ejecución el programa de atención a grupos vulnerables para facilitar y potenciar la capacidad de esos grupos en cuanto a su

acceso a los servicios sociales esenciales. Los grupos identificados como los beneficiarios de este programa son: mujeres jefes de hogar, jóvenes en riesgo, adultos mayores, discapacitados e indígenas, principalmente— estos— de la región del noroeste argentino, ambientes naturales de la selva tucumano-oranense y la zona occidental del parque chaqueño, en el Chaco, abarcando las etnias wichi, maticos, toba, pilagá, churupí, chané, tapieté, guaraní, coya, de trece departamentos de las provincias de Salta, Jujuy, Chaco y Formosa.

Sector agua potable y saneamiento. En este campo las acciones del banco promocionan el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable y de alcantarillado y, en especial, el tratamiento y disposición de aguas residuales promoviendo adicionalmente la reorganización del sector, el desarrollo social y la participación del sector privado. A través de Dosa (?) el banco financia la ejecución del programa de saneamiento rural, sexta etapa, que se ejecuta en 97 localidades comprendidas en 15 provincias y cuyas poblaciones oscilan entre 500 y 15.000 habitantes. También se avanza en el proyecto de saneamiento ambiental y control de las inundaciones en la cuenca del río Reconquista.

Segunda área: los sectores productivos. La acción del banco comprende la realización de proyectos de infraestructura especialmente en el sector transporte, apoyo al sector financiero, a la microempresa y a la Pyme. También se continuará apoyando al país en la consolidación y desarrollo del sistema bancario, en el desarrollo del mercado de capitales y de seguros, en la

racionalización de la participación del sector público en los mercados financieros, y en la difusión de programas de ciencia y tecnología. Asimismo, se colaborará para seguir impulsando la diversificación de la producción y la mayor competitividad de los productos agropecuarios, lo cual abarca programas de desarrollo rural, desarrollo tecnológico industrial y empresarial y la promoción de exportaciones agropecuarias. Destacamos la colaboración del banco para los siguientes sectores. Sector infraestructura: en la actualidad se encuentran en ejecución los programas de modernización de puertos, de corredores viales, y en avanzado estado de preparación el programa de pasos fronterizos con Chile y corredores de integración.

A raíz de las excepcionales inundaciones ocurridas en 1998 en varias provincias argentinas, el banco, atendiendo a un pedido urgente del país, procesó en 90 días un préstamo por 300 millones de dólares, con los cuales se viene financiando la ejecución de proyectos de rehabilitación de 193 caminos, 259 obras en sistemas rurales de abastecimiento de agua, 19 puestos sanitarios, 42 escuelas y reconstrucción de viviendas de habitantes de bajos ingresos, los cuales fueron seriamente afectados por el efecto de las aguas. Asimismo, se están estudiando modalidades de participación del banco en el fondo de infraestructura, cuyo proyecto de ley está siendo considerado por el Congreso Nacional. También se estudia nuestra participación en un programa nacional de vivienda adicional a los existentes.



La tercera área es la integración regional y la cuarta es la reforma del Estado. Existen otros radios de acción relacionados con nuestra participación en el campo de la sociedad civil.

Finalmente, estimamos que la cooperación financiera brindada por el BID, en primer lugar, constituye una porción pequeña de la **deuda externa** total del país: 6 por ciento. En segundo lugar, es una deuda que cuenta con condiciones únicas y muy favorables: 20 años de plazo de amortización y 7 por ciento de interés anual. Y en tercer lugar, es una deuda contraída con un contenido finalista, es decir, para financiamiento de proyectos específicos en las cuatro áreas mencionadas previamente. (*Aplausos*)

**Sr. Ulloa.**— Muchas gracias, ingeniero Livella.

Vamos a pasar a las preguntas. Nuestro relator, el diputado (m.c.) Ferré, va a leerlas.

**Sr. Ferré.**— La primera pregunta tiene que ver con un tema que han desarrollado también en el panel de apertura monseñor Aguer y el doctor Duhalde. Dice: ¿Por qué la banca internacional no se hace cargo del principio de corresponsabilidad, atento a que los organismos no supervisaron y los gobiernos de los países desarrollados no consideraron las repercusiones de sus decisiones en materia económica, tal como lo sostuvo en su momento la Conferencia de Obispos de Estados Unidos y hoy también los expositores de acá? Supongo que

esta pregunta es para el panel, así que no sé quién quiere empezar. El tema es corresponsabilidad.

**Sr. Jannuzzi.**— Claro que la primera respuesta debe ser del Fondo Monetario Internacional, que maneja todo esto. Por ello yo le pido al representante de (...) que conteste. Sin embargo, la responsabilidad moral es algo que tenemos todos nosotros, los países, sus parlamentos y gobiernos, así que la boleta vuelve en su campo, señor diputado.

**Sr....**— Creo que el tema de la responsabilidad, planteado así, en términos tan generales, es difícil de responder. Hay que ver: la responsabilidad por qué. En lo que corresponde a los préstamos de un organismo como el Banco Mundial —y supongo que esto se aplica también a un organismo como el BID— no es correcto decir que los organismos no han supervisado la ejecución de los préstamos. Es lo contrario. La práctica es que el préstamo va dirigido a un propósito específico en términos generales, y hay una cantidad de pautas bajo las cuales esos préstamos se ejecutan y hay sistemas de supervisión, de contraloría, etcétera. Existe una cantidad de préstamos que tienen una característica distinta, ya que no van a financiar un gastos específico, sino que son préstamos de rápido desembolso que, básicamente, financian al Tesoro. Allí hay una responsabilidad bastante más complicada que es la de determinar impactos sobre políticas pero nuevamente existe supervisión. Puede

haber desacuerdos en cuanto al impacto de las políticas pero no es cierto que no haya supervisión.

Hay que poner en otro plano el tema de cómo funciona el endeudamiento cuando el Estado toma prestado en los mercados de capitales, donde básicamente salen a colocar bonos y ahí la deuda es con un ente anónimo; pueden ser muchos argentinos quienes compren esos bonos. No sé muy bien en ese contexto qué quiere decir responsabilidad por no supervisar. Así que ahí lo dejaría.

**Sr. Moderador.**— Tal vez, esta hubiera sido una pregunta para el representante del Fondo Monetario Internacional, que estaba invitado a este panel y no concurrió. Le agradecemos, de todas maneras, la respuesta al representante del Banco Mundial.

Hay otra pregunta: Si una de las patas a sentar... Es a sentar a los países en el asiento del conductor, según usted expresó. ¿Se acepta que los países hoy no conducen y sólo gerencian?

**Sr. Ferré.**— Creo que vale la pena poner esto en contexto. Se mencionaba como uno de los temas del panel la pregunta acerca del impacto de la **deuda externa** pero más específicamente el financiamiento por parte de agencias de desarrollo, y aquí yo incluyo no solamente financiamiento de los bancos multilaterales, sino a todo el conjunto de agencias de desarrollo: las de Naciones Unidas y todas las agencias bilaterales.

Hace más o menos un año —o un poquito más— el Banco Mundial sacó un estudio bastante comprensivo que trataba de responder a esa pregunta. El título del libro es *Efectividad de la Ayuda* (*Aid Effectiveness*, en inglés). ¿Qué es lo que encuentra? Siempre es peligroso tratar de resumir un trabajo serio de investigación en una frase pero básicamente lo que encuentra es que los flujos de fondos hacia los países en desarrollo —flujos de carácter oficial, digamos— tienen un impacto que depende de las políticas de los gobiernos. En aquellos casos donde se han seguido políticas adecuadas el financiamiento externo ha tenido un impacto positivo notable y en aquellos en los que no existen esas políticas adecuadas no ha tenido impacto e, inclusive, en algunos casos ha tenido un impacto negativo.

Este es un punto de donde viene todo el replanteo que yo hacía en torno a cambiar la relación entre el mundo de la cooperación y los países en desarrollo.

Lo que se busca revertir es un patrón de dependencia mutua, donde patrones de malas políticas fueron a lo largo de décadas de alguna manera condonados implícitamente por el mundo desarrollado, bajo la expectativa de que planteando propuestas alternativas de políticas los países en desarrollo efectuarían ajustes. Ese era el rol del financiamiento. Esto es un poco lo que explica este planteamiento.

A nivel más concreto, esto resulta en tratar de alterar las pautas a través de las cuales se define el contenido de los programas de préstamo, donde dejar de lado pautas que todos sabemos que existen, donde países

específicos en sus créditos a países en desarrollo impulsan un cierto tipo de sector o de inversión en lugar de estar apoyando un plan estratégico integral propio del Estado nacional. A esto nos referimos cuando hablamos del "país en el asiento del conductor".

**Sr. Moderador.**— Las preguntas se extenderán hasta las 13 y 15. Hay varias preguntas —hasta ahora tenemos seis o siete—; algunas, para el señor embajador.

¿Qué mecanismo de reducción de deuda se puede aplicar para la Argentina teniendo en cuenta que un alto porcentaje de la deuda de nuestro país lo tienen AFJPs, fondos de pensiones, fondos comunes, personas individuales y bancos comerciales, y no precisamente organismos multilaterales?

Otra pregunta dice lo siguiente: No se ha contestado al título del panel: **Deuda externa**: motor de desarrollo económico, cepo de la inequidad global". En realidad, esta es una afirmación que hace uno de los asistentes y la transmite al panel.

**Sr. Jannuzzi.**— Yo acepto la pregunta, porque es más política que técnica. Comprendo la pregunta. En el título había un tema que decía: "**Deuda externa**: motor de desarrollo económico, cepo de inequidad global". De alguna manera, yo intenté contestar a esta pregunta.

Claro que los créditos internacionales, los créditos de apoyo son en principio motores de desarrollo. Es innegable. Puede ser que en parte no lo hayan sido (...)

sobre todo los préstamos donde no entran en juego las competencias, en gran parte, los créditos de organismos internacionales como el Banco Mundial, el BID o los organismos de la Comunidad Europea. Pero, sí, esto se transforma en un cepo muy grave de inequidad, de desequilibrio mundial cuando el sistema industrial, primero, y después el sistema financiero de los países industriales, que eligen a sus propios clientes, dictaminan las reglas del juego y, en última instancia, a través de su sistema de evaluación del riesgo, también eligen —o establecen, lo que es peor— el grado de credibilidad de los gobiernos y, por lo tanto, la tasa de interés.

En este sentido no hay duda de que los países —entre comillas— ricos tengan una ventaja muy grande sobre los países —entre comillas— pobres.

Repito, el caso de la Argentina es muy especial porque es un país que está en el medio. No es pobre, gracias a Dios; todavía no es tan rico, tiene una deuda bastante alta. Está endeudado con el exterior mucho más que consigo mismo y no consigue, hasta hoy, bajar de manera sensible la tasa de interés. Pero sin duda que hay una desigualdad muy profunda.

**Sr. Moderador.**— Esta pregunta es para el licenciado Fitzein.

¿Es posible la condonación de parte de la deuda para la Argentina? En caso de que la respuesta sea no, ¿considera usted que es posible el arreglo bilateral con los organismos o sería más estratégico un club de deudores con países del Mercosur (Brasil, Paraguay, Uru-

guay, Perú)? Y en caso de creer posible este club de deudores, reflotar la idea de Alan García, que sintetizado sería poner un límite de no más del 10 por ciento del producto para adjudicarlo al pago de la deuda.

**Sr. Fitzein.**— La verdad que no tengo una opinión al respecto.

**Sr. Jannuzzi.**— Pensando en los países acreedores de la Argentina, Italia entre ellos, todo el sistema bancario del seguro del crédito tiene actualmente una exposición con la Argentina en alrededor de 4 mil millones de dólares, pero a esto se agregan muchas letras del Tesoro, bonos que en Italia son alrededor de 400 o 350 millones de dólares.

¿Qué significa esto? Que la deuda hacia organismos del Estado no creo que se pueda condonar.

La Argentina está en una categoría en donde las deudas no se condonan más, pero sí se puede renegociar, encontrar un término de pago o tasa de interés más favorable. Lo que me parece más difícil es negociar con los acreedores privados, o sea, el portador de títulos del Estado argentino que compró o sigue comprando títulos argentinos con 8 por ciento, es un interés alto para Europa. Allí se paga un 4 por ciento. Pero no es tan alto si se considera la inclinación negativa que se tiene en Europa hacia países —entre comillas— del Tercer Mundo. Y allí hay un problema muy serio; a partir del momento en que el gobierno argentino plantea el problema de no pagar, condonar o renegociar este

tipo de deuda, puede lograrlo pero desde ya que nadie más le va a comprar sus títulos. Entonces, este es un problema de ingeniería financiera muy delicado. No creo que se pueda enfrentar con el término abonar, condonar o pagar todo.

Hay que encontrar una forma intermedia y espero que en las reuniones de Jubileo con los legisladores se pueda indicar este camino de manera ética, política y después los gobiernos tendrán que ponerse en ese camino.

**Sr. Moderador.**— ¿Por qué la calificación sobre reducción o condonación de la deuda en los distintos países es: "países pobres con alto endeudamiento" y no como debería ser, "países con alto endeudamiento y por ellos países pobres"? Se dijo que del total de la deuda, el 6 por ciento corresponde al BID y el 7 por ciento al Banco Mundial. El otro 87, ¿a quién se lo debemos?

**Sr. Jannuzzi.**— No comparto esta idea de que países pobres ¿por qué endeudados? Claro que la deuda es parte de la pobreza y en muchos casos contribuye a la pobreza, en la medida en que uno tiene que sacar plata para pagar intereses de deuda y amortizar capital y no hacer otros gastos. Pero la realidad es que hay países riquísimos que tienen deudas muy altas, el caso de Italia, de Bélgica, en alguna medida también Estados Unidos; es un país que tiene una deuda exterior enorme. Lo que realmente cuenta es la capacidad de pago que no puede ser medida únicamente en base a un cál-



culo estrictamente económico. Pero hay que tener en cuenta el aspecto social, inclusive el Fondo Monetario Internacional lo comprende. Hay una sustentabilidad económica y una sustentabilidad social y hoy no se puede enfrentar la insustentabilidad porque lo que se provoca es una insustentabilidad política y, por lo tanto, económica.

**Sr. Fitzein.**— El 87 por ciento no es con organismos oficiales, es con bancos y son bonos. Lo del Fondo Monetario es muy poco. Lo del Banco Mundial, BID, Fondo Monetario, Cooperación Internacional llega al 20 por ciento.

**Sr. Moderador.**— La última pregunta va dirigida al embajador y a los miembros del panel. Se ha manifestado a través del Parlamento Argentino y de un proyecto de declaración de uno de los miembros de la Comisión —el diputado Allende que estaba acá presente hace un rato— y también el Parlamento Italiano a aprobado hace poco tiempo un proyecto acerca de someter la cuestión de la deuda a la Corte Internacional de La Haya para lo cual haría falta una decisión de un organismo internacional como sería las Naciones Unidas, siempre que los estados o algunos de los organismos internacionales que participan de ese organismo presentaran el proyecto para que allí fuera tratado. De esta manera podría ir al tema —acerca de si existió usura, cambio unilateral de las condiciones— a la Corte Internacional de La Haya y esto podría ser la manera de discernir sobre la legitimidad general del

de discernir sobre la legitimidad general del tema de la deuda.

Le pregunto al embajador, dado que en Italia se han adelantado, en este sentido, a proponer este tipo de solución, si nos puede ampliar el tema.

**Sr. Embajador de Italia.**— Hasta hoy en el Parlamento Italiano aparece aprobada una resolución no vinculante, pero políticamente vinculante para el gobierno italiano, para que en la Asamblea del Milenio participe del voto para una resolución de las Naciones Unidas que dé a la Corte Internacional de Justicia de La Haya el tema de la legalidad o legitimidad de la deuda, que considero es una forma interesante de acercarse al problema. No sé cuán práctica pero es un elemento de acción moral y ética que la Iglesia Católica de un lado y la conciencia laica del otro están planteando en cuanto al tema de la deuda. Sería bastante optimista sobre la posibilidad de lograr en las Naciones Unidas una resolución de este tipo, considerando que la mayoría de la Asamblea será sin duda favorable.

Un poco menos optimista soy acerca de que la posibilidad de que una resolución de este tipo lleve a una decisión rápida y positiva de la Corte.

**Sr. Senador Ulloa.**— Quiero agradecer especialmente a los panelistas que nos han ilustrado con tanta generosidad sobre este tema.

Les recuerdo que seguimos a las 14 horas con otros paneles también muy interesantes, y quiero agradecer

el interés de todos ustedes y la agudeza de las preguntas. (*Aplausos*)

— *Son las 13 y 18.*

—*A las 14 y 30 dice el:*

**Sr. Moderador.**— Vamos a continuar con la audiencia pública "**Deuda externa**" convocada por la Comisión Bicameral Jubileo 2000.

El tema a tratar será "La solución al problema de la deuda. ¿Una responsabilidad compartida?" "Aspectos jurídico institucionales de la **deuda externa**", "Legitimidad de la deuda", "Corresponsabilidad de los acreedores", "Los servicios de la deuda" y "La lucha contra la pobreza".

Los disertantes son el doctor Alfredo Allende, diputado de la Nación por la Unión Cívica Radical. El doctor Fernando de Estrada, en representación del embajador E. Gil. El doctor Mario Rapaport, director del Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social. El señor Norberto Acerbi, representante de la Organización Foro de la **Deuda externa** y el doctor Adolfo Pérez Esquivel, premio Nóbel de la Paz, además de representante de la Organización Diálogo 2000. La moderadora será la diputada nacional Marta Ortega de Aráoz.

Hará uso de la palabra el doctor Alfredo Allende.

**Sr. Allende.**— En general, suelo no leer las intervenciones, pero en este caso me parece que haciendo uso y abuso del tema deberé hacerlo dado que tengo

que incursionar sobre aspectos que no son estrictamente de la **deuda externa** a efectos de entender el fenómeno en sí.

La denominada globalización o mundialización es, en general, entendida como una profundización extrema de las posibilidades de comercio, de inversiones internacionales y de movimientos de flujos especulativos, con una simultánea reducción de las potestades locales para condicionar o impedir tales actividades. En consecuencia, hay una transferencia de las soberanías nacionales hacia organismos supranacionales, OMC, Banco Mundial, FMI y las propias Naciones Unidas, con una decisiva influencia de los mayores conglomerados monopolísticos y oligopólicos privados.

Dicha así, la definición no parece registrar acontecimientos contradictorios con una noción de homogeneidad y totalidad globalizadora, aunque estariase frente a un proceso sin alternativas y ya alcanzado en plenitud, aunque siempre esté en constante crecimiento. Además, suele considerárselo benéfico para la humanidad por su hipotético aporte a la integración de las naciones. Sin embargo, los conflictos realmente existen y hacen paradójico hablar lisa y llanamente de una mundialización. Se trata de una definición no sólo incompleta sino engañosa; dentro del proceso globalizador se encuentra su propia relativización que lo convierte en una tendencia hartamente compleja.

Comencemos por señalar las contradicciones inherentes a la simple concepción de globalización y hasta negadoras de ésta:

1.— Un 90 por ciento de los trabajadores del mundo se dedican a labores consagradas por el mercado interno. Más del 80 por ciento de los avances tecnológicos dependen de los desarrollos endógenos; la acumulación de capital real en el mundo se financia, en más de un 90 por ciento, con el ahorro interno de los países. Hasta ahora hay poco de globalización en todo lo que estoy diciendo.

2.— Los intercambios en el planeta se reducen a un comercio mayoritario entre los países que componen la Tríada, que es del 80 por ciento del total mundial. Sólo el 20 por ciento de los bienes y servicios que se producen traspone las fronteras del país productor.

Tríada son las naciones desarrolladas de Europa, Japón y su zona de influencia, Estados Unidos y Canadá.

3.— Las inversiones directas se realizan en una proporción parecida entre los países de la Tríada, o sea, unas tres cuartas partes dentro de esa formación, a la que si agregamos Australia y Nueva Zelanda quedan migajas para ser recibidas por el resto, incluyendo a la propia Rusia.

Habría que agregar algo desde el punto de vista humanitario que, a veces, solemos olvidar.

4.— La mayoría de los seres humanos crecen, se desarrollan, forman familias, tienen amistades, ejercen actividades y fallecen dentro del hábitat nacional natal.

¿Esto es globalización?

5.— El 60 por ciento de la población terrestre recoge sólo el 6 por ciento de los ingresos mundiales. Únicamente el 30 por ciento de la población mundial forma parte de lo que se denomina el mercado. Y quiero agregar que en constante retroceso. El mundo marcha casi inexorablemente, como lo han dicho sobre todo estudiosos alemanes, hacia el mundo del 20 por 80. Veinte en el mercado, ochenta fuera del mercado.

Tres personas —el señor Gates, el señor Walton y el Sultán de Brunei— poseen más dinero que el que puedan producir los cuarenta y tres países más pobres. Es decir, tres personas tienen más ingresos que cuarenta y tres países. Esto es la globalización.

La distancia entre el 10 por ciento más rico y el más pobre del mundo era, en 1960, de treinta a uno. Ahora es, prácticamente, de cien a uno. Esto es desalojo y marginamiento permanente.

Hay continentes enteros que están siendo desalojados de los cursos económicos comerciales, como sucede con África, que participa del comercio mundial con algo así como un 1,5 por ciento, o tal vez menos, o América latina, que a pesar del Brasil, reduce su participación a un 5 por ciento, en constante disminución.

La propia existencia de cuantiosas deudas externas de los países del sur señala una grieta profunda divisoria entre las potencias y los países llamados eufemísticamente "en vías de desarrollo". Personalmente, si bien respeto las terminologías de cada uno, creo que hablar de países en vías de desarrollo es llamativo, por cuanto ocurre lo contrario: esos países están en la otra vía, pe-

ro se habla así por el temor a hablar de países subdesarrollados.

Los primeros —o sea, las potencias— poseen acreencias directas o a través de las corporaciones asentadas en sus suelos que las administran, con o sin plan Brady. Los segundos, son deudores cada vez más compulsivos, que con sus pagos enriquecen a aquellos, es decir, a las potencias. Los pagos anuales de los países deudores superan holgadamente los flujos de cooperación, cada vez menos importantes, de norte a sur. Estados Unidos, por ejemplo, ha abandonado hace tiempo una política de cooperación. Es, como se ha dicho, una transfusión de sangre traída de enfermos, para verterla en el torrente de la gente sana.

¿Habría que añadir algo más para entender que la globalización proclamada presenta baches, es irregular y se parece más a una triadización que a otra cosa, y a inmensos marginamientos y exclusiones que reducen el mundo en vez de globalizarlo, achicándolo en vez de aumentarlo a dimensiones globales?

Pero, obviamente —seamos objetivos—, existen indicios de mundialización que no se pueden ni deben olvidar. Las comunicaciones están en vías de ser completamente globalizadas. Hoy día Internet, los teléfonos, los mensajes telegráficos y los faxes conforman rutas de comunicación que enlazan poco menos que al mundo entero. Dentro de esta tendencia se debe tener en cuenta que la trustificación galopa. Y está claro que en una década o menos, cuatro o cinco empresas dominarán la actividad, reduciendo el campo de las opciones, sobre

todo en el aspecto de la libertad de pensamiento y de poder informarse con libertad auténtica en un mundo donde las fuentes de información van a quedar en un puñado de empresas que, a su vez, tendrán constante contacto entre sí, como suele ocurrir con los grandes monopolios.

Otro rubro globalizado es el comercio de drogas. En efecto, si estamos hablando de globalización, hablemos de todo. El comercio de drogas alcanza niveles de miedo, y alcanza largamente los 500 mil millones de dólares anuales, casi el doble del entero PBI argentino.

El lavado de estas sumas cuantiosas se confunde con el proceso de finanzas internacionales, que es precisamente otro de los fenómenos mundializados. Y no se debe olvidar el tráfico de armas y de prostitución, rubros con varios centenares de miles de millones de dólares al año y que también intervienen en los procesos de crecimiento de los flujos financieros.

Hoy leí una noticia que me hizo bastante gracia: 30 mil millones de dólares en negocios de armas. Pero, ¿qué están computando? ¿Algunos aviones supersónicos? Quiero decir que el negocio en negro no lo computan, por supuesto. Además, si empezáramos a hablar del tráfico internacional —bien globalizado, por cierto— de la prostitución, llegaríamos a cifras que son realmente inimaginables, además de una cantidad de personas esclavizadas —entre ellas, niños— también impresionante. Forma parte del llamado proceso de globalización.



En consecuencia, no parece tan simple expedirnos por una realidad globalizada, ni por una fase beneficiosa para la humanidad, sino de un proceso de carácter mundial pero contradictorio y de futuro incierto, para el porvenir de 5.000 o más millones de personas que se van sumiendo, progresivamente, en mayores carencias con pronóstico reservado, como indican estudiosos que no precisamente pertenecen a ideologías denominadas subversivas.

Ahora bien, el papel de las finanzas en el marco de la llamada globalización —que seguimos llamando así a pesar de lo reflexionado, pero con las connotaciones sugeridas sobre su parcialidad, regularidad, exclusión y marginamiento colosal— tiene un contacto íntimo con el fenómeno moderno de la **deuda externa**. El movimiento financiero mundial parece alcanzar niveles de pesadilla: por cada peso de intercambio real de comercio y bienes hay 200. Hace poco se hablaba de 100 pesos. Hoy, hay información de que hay un peso por comercio real y 200 por el virtual o electrónico. Los denominados títulos derivados constituyen el juego de casino más formidable que se pueda conseguir. Los derivados son títulos que, como su nombre lo dice, derivan su valor de otro bien o título. Inicialmente, eran una forma de aseguración. Por ejemplo, la empresa Kodak, temiendo una suba de metal plata necesaria para sus procesos de película, compraba títulos enganchados al valor del mineral, para así balancear una pérdida que viniese de un aumento del precio de ese mineral. Se trataba de grandes seguros, en realidad. Ahora, se ha

convertido en apuestas mayúsculas, que llegaron en 1998 en los Estados Unidos, solamente, a representar cinco veces el producto bruto de ese país.

Claro, que ello constituye un poder político por sí. Tomemos un ejemplo: se apuesta a una baja de la moneda del país "X", para dentro de un determinado tiempo. Se hace la apuesta; se juega a través de estos operativos financieros. ¿Qué no harán las fuerzas financieras interesadas para desestabilizar ese país "X"? O una multinacional que se dedica a jugar con los precios del algodón, ¿qué no hará con su poder de monopolio u oligopolio para obtener ventajas de las alzas o bajas del algodón?

Se ha constituido un poder capitalista internacional, predominantemente financiero. Dentro de los marcos de ese poder, se instala el tema de la **deuda externa**. Está ahí metido, en ese marco de referencia. Son los grandes bancos y sus corporaciones y sus gobiernos políticos aliados los que intervienen para mantener intacto el gran negocio de la **deuda externa**, con su eterno agrandamiento en forma de bola de nieve. Además, los negocios colaterales forman un entretejido con las deudas externas que sirven de malla protectora a los intereses involucrados.

Si se piensa, hablando sólo de la Argentina, que un 1 por ciento aproximado se deja como compensación por cada operación crediticia, solamente por los créditos tomados para el pago de intereses —sólo para alrededor de los 10 mil millones de dólares que la Argentina está tomando para esto—, estamos frente a 100 millo-

nes de dólares anuales promedio en los últimos años, sin contar otras sumas que provienen de nuevos créditos comprometidos para el pago del déficit fiscal, desequilibrios comerciales y, en ciertos casos, para el pago de las amortizaciones de capital de la propia deuda.

Claro que para los bancos e intermediarios, los beneficios se agrandan de diversas maneras, por ejemplo, administrando los bonos Brady. Entonces, no es solamente el 1 por ciento sino que hay además otros beneficios colaterales.

Después, existe una madeja que defenderá la permanencia sinfín de la **deuda externa**, que fuera llamada por el maestro Calcagno, que creo que será integrante de algunos de los paneles, como la deuda eterna —así también la llamó nuestro inolvidable Alejandro Olmos— y exaltará estos intereses, su legitimidad y el valor de los deudores cumplidores y sumisos. Téngase en cuenta que esas comisiones que dejan las operaciones de crédito son de difícil o imposible fiscalización; están pues girando en el mundo libres de la aftosa impositiva.

No importa que UNICEF haya informado que 500 mil —medio millón— de niños fallecen al año como resultado directo de las restricciones que imponen las deudas externas sino que importa continuar con uno de los negocios más rentables del mundo entero, carente hasta ahora prácticamente de riesgos y de fácil tramitación.

Este es el holocausto más grande de la historia humana; incomparablemente mayor a los genocidios

raciales y bélicos sufridos por los pueblos y los individuos. Estamos hablando sólo de niños, de muertos, no estamos hablando de otros efectos que se producen inclusive sobre muchachos que sobreviven a esta situación; y estamos hablando de 500 mil niños por año.

Atrapados en esta madeja estamos los argentinos con cerca del 20 por ciento de nuestro restringido presupuesto, destinado a pagar intereses que, a veces, son créditos otorgados para abonar no sólo el capital adeudado sino también los propios intereses. Estamos tomando créditos para pagar intereses, no solamente amortizando la deuda.

No obstante todo lo dicho, me parece que hay dos tipos de errores fatales sobre la manera de ver nuestra **deuda externa**. Uno, es el sostenido por los beneficiarios del juego señalado y por alguna gente inocente, por supuesto. Hay que pagar y basta, dicen; no se debe intentar nada al respecto, excepto realizar ajustes sobre ajustes, para tener márgenes presupuestarios ante la creciente avalancha de débitos.

El otro error es el que proclama que no se debe pagar aquello que consideramos impagable por razones legales o doctrinarias. Simplemente digo, y con dolor, que no estamos en relación de fuerza como para intentar enfrentar boicots, bloqueos y sanciones, especialmente si no contamos con la compañía de otras naciones castigadas de manera similar.

Para llegar a un desligamiento de compromisos necesitamos dar y recibir solidaridades internacionales de peso; los argentinos solamente, en el actual estado de

relaciones de fuerza del mundo, estamos en la imposibilidad de hacer algo heroico en esta materia.

Pero sí hay posibilidades que no podemos desperdiciar, sobre las que debemos discutir e intentar hacer algo. Menciono ahora la doctrina Espeche, la del ilustre embajador que creo que en estos momentos está en vuelo para hacerse cargo de su sede en Suiza, sobre la cual he presentado ya dos proyectos y el doctor de Estrada ya se referirá luego. La otra doctrina es la que explico sucintamente a continuación, y sobre la cual también he presentado un proyecto junto con el diputado Alfredo Bravo.

La Argentina, dadas sus condiciones culturales, su tradición industrial, que a pesar de estar en deterioro mantiene cuadros profesionales y obreros capaces, sus potencialidades agrarias y sus riquezas minerales puede, si se le otorga una breve espera de unos tres años, o aun dos, respecto de sus pagos de intereses, acumular un ahorro —entre comillas— de 20 mil millones o más de dólares, que podrían dar un impulso formidable a sus fuerzas productivas.

Sería condición requerida por la propia Argentina dedicar esas sumas exclusivamente a proyectos productivos, con preferencia otorgada a las Pymes y al agro —claro que se prestaría esa suma a los particulares, con intereses cercanos a cero—, entonces, se constituiría así un reciclado de capital también siempre destinado a los mismos fines, es decir, a la producción.

Podríamos decir sin eufemismos y sin bromas que, en este caso, el país estaría en vías de desarrollo. El país

lanzado poseería una capacidad de pago que, a la inversa, en las actuales condiciones, se agota en poco tiempo más. La suma de los 20 mil millones sería adelantada por el FMI, o por los países que componen la elite de los G 7 —los siete grandes—, capital que sería devuelto por nuestro país en las condiciones que la cooperación internacional y las negociaciones lo permitiesen.

De todas maneras, no faltarán objeciones. Por ejemplo, aquella famosa de los títulos Brady, en el sentido de que cada título es una acreencia individual. Pues bien, entonces, que sus portadores, es decir, el relojero de Suiza, el manisero de no sé qué estado de Norteamérica, y agrego en tono provocativo y un tanto gracioso a las meretrices de Amsterdam —seguramente habrá alguna prostituta de Amsterdam que tenga un título—, se dirijan para cobrar al fondo que se debería constituir entre el FMI y los países ricos, y todos serían cumplidamente pagados, con ese adelanto, con ese fondo de anticipo que se formaría. Parece que están obsesionados por defender el derecho de toda esta gente, lo cual me parece correcto si toda esta gente se aplica a cada una de sus labores específicas.

Naturalmente si tampoco se quiere esta solución, invocando el pretexto aducido, o cualquier otra invención de dificultad técnica, es que el poder financiero y las grandes potencias no están interesadas en superar el tema, pero el caos está a la vuelta de la esquina. No hay otra forma de cumplir con la deuda, que lanzando nuestro país al desarrollo y no hay manera de hacerlo

si se mantiene el actual cuadro dominante de **deuda externa**.

Lo que propongo con el señor diputado Bravo no es revolucionario; sí es posible. El mundo poderoso encuentra soluciones de este tipo o se verá envuelto en el incendio que provocó con su incontrolada voracidad. De no operarse con estos criterios, alguien luego propondrá la revolución violenta, vaticinada ya en los centros de altos estudios de la propia Norteamérica, o se generará espontáneamente de las propias condiciones injustas en permanente ascenso. Muchas gracias. (*Aplausos*)

**Sra. Moderadora.**— Fue un poco rápida la introducción y no me permitieron aclarar un poco el tiempo a utilizar por los panelistas. Además, si alguien tiene alguna pregunta quiero decir que la pueden hacer llegar por escrito, así al final los panelistas pueden responderla.

Así mismo, tampoco tuve tiempo de presentar al señor diputado Allende, quien tiene un currículum bastante extenso, de manera que lo diré rápidamente.

Trato de resaltar algunos aspectos.

Alfredo Allende es abogado, especialista en derecho laboral y relaciones internacionales y entre los cargos que ha ocupado me gustaría resaltar que en el año 58 fue subsecretario de Trabajo y Seguridad Social de la Nación; en el 58/59 ministro de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. Además ha sido síndico de SEGBA, abogado asesor de diversos sindicatos. Año 84/89 embajador en Italia, además de convencional por la Unión

Cívica Radical, diputado nacional por la Unión Cívica Radical, director de la Revista Alternativa Nacional y realizó un ensayo importante acerca de la Globalización y la **Deuda externa**.

**Sr. Moderador.**— A continuación, entonces, hará uso de la palabra el doctor Fernando de Estrada.

**Sr. De Estrada.**— La expresión "**deuda externa**" tiene resonancias inquietantes para la América Latina desde los inicios de su independencia. En el acto de su separación pacífica de Portugal, el naciente imperio del Brasil se comprometió a entregar a su ex metrópoli una suma millonaria en libras, las cuales debía tomar prestadas a un conjunto de bancos británicos que eran acreedores de Portugal por la misma cantidad. Brasil inició así su vida autónoma cargado con una deuda agobiante cuyos beneficios no había recibido.

Las obligaciones apresuradas asumidas por Bolívar para el desarrollo de sus campañas llevaron al endeudamiento cuantioso de Venezuela, Colombia y Perú; éste último país sólo pudo liberarse de su débito de 1.800.000 libras contraído en 1821 cuando los pagó entregando a sus acreedores los derechos del Estado sobre la explotación del guano, por entonces su principal fuente de recursos. A México, el endeudamiento le significó la invasión de su territorio por un ejército internacional.

En cuanto a la Argentina, resulta interesante la lectura del mensaje pronunciamiento en esta casa por



el presidente José Figueroa Alcorta en oportunidad de inaugurar el período legislativo de 1910. Anunció entonces la cancelación del empréstito tomado en 1824 a la Banca Baring Brothers, extinguido ochenta y cinco años después de haberse pagado ocho veces el capital inicial, del cual por otra parte la República nunca vio más de la mitad del monto contratado. Sin embargo, en aquellos días optimistas del Centenario, el Presidente anunciaba complacido su intención de contraer nuevos empréstitos, aunque —eso sí— condicionaba la aceptación de los mismos a que se aplicasen a obras reproductivas, y siempre distinguiendo entre, textual, "lo que es una carga por intereses de lo que se abona como amortización".

Las recomendaciones de Figueroa Alcorta, escuchadas hoy, parecen una precoz advertencia para la situación latinoamericana originada en la década de 1980. Si bien las tribulaciones provocadas por las deudas externas no eran, como sabemos, cosa nueva, se constituyó entonces la ahora "**deuda externa**" por antonomasia, es decir, aquella generada por la abundancia de petrodólares en los circuitos financieros internacionales. Banqueros, organismos oficiales y especuladores pugnaban en aquella época por ofrecer sus préstamos, no siempre de manera honorable y casi siempre confiados en la validez del estribillo según el cual "los Estados no quiebran".

El conjunto de países latinoamericanos asumió así una deuda que en 1981 ascendía a alrededor de 300.000 millones de dólares. En ese año, la Reserva Federal de

los Estados Unidos decidió una modificación de la tasa de interés, llevándola a un tradicional 6 por ciento hasta 22 por ciento en brevísimo tiempo. Esta suba respondió al propósito de disminuir la inflación interna de los Estados Unidos, pero ese costo mayor del dólar debía repercutir necesariamente en todo lugar del mundo donde hubiese transacciones en la moneda norteamericana. Los países de nuestra región debieron solicitar nuevos préstamos para afrontar amortizaciones e intereses vencidos. En el caso de la Argentina, nuestra deuda aumentó a 130 por ciento entre 1978 y 1982 a consecuencia de ese mecanismo.

Si bien las tasas descendieron más tarde —aunque conservándose por encima de los promedios tradicionales— los débitos se habían ya inflado en medida ingobernable, lo cual exigió de cada país un sacrificio mayor de sus rentas y un endeudamiento creciente y constante para doblar sus servicios. América Latina ha desembolsado así, hasta 1999, 750.000 millones de dólares como pago parcial de los 300.000 millones originales pero con la peculiaridad de que sigue deudora de más de 600.000 siempre por el mismo título.

Ateniéndonos nuevamente a lo que dentro de este cuadro concierne a la Argentina, lo que nuestro país ha desembolsado en concepto de **deuda externa** hasta diciembre de 1999 llega a 145.000 millones de dólares, cuando su monto total era en diciembre de 1980 de 14.500 millones; es decir, diez veces menos. Y lo que debe actualmente es una suma que se aproxima a cuanto se lleva pagado. Me remito al Boletín Fiscal del

Ministerio de Hacienda correspondiente a marzo del presente año 2000, donde se informa que la situación actual de la deuda pública —de la cual el 96 por ciento es **deuda externa**— supone un escalamiento de pagos por más de 120.000 millones de dólares desde ahora hasta el año 2029.

Esta cifra tiene mucho de provisorio a causa de que para enfrentar los sucesivos vencimientos se contrae más deuda, formándose intereses nuevos sobre intereses vencidos. Los resultados tangibles pueden apreciarse en los sucesivos presupuestos generales de la Nación; la partida reservada a intereses de la **deuda externa** alcanzaba en 1998 al 13, 9 por ciento; en 1999, al 15, 7 por ciento y en 2000 al 18,8 por ciento. Este último porcentaje indica que el rubro **deuda externa** representa más que la suma de los recursos dedicados a salud, a educación y al funcionamiento de toda la administración pública. Es imposible proyectar ninguna perspectiva de desarrollo en estas condiciones.

Volvamos al factor desencadenante de la crisis de la **deuda externa** internacional, o sea el alza unilateral de las tasas de interés ordenada por la Reserva Federal de los Estados Unidos. Una decisión orientada a resolver un problema inflacionario interno de una sola nación, ¿puede generar afectos jurídicos sobre todo el orden internacional? Ciertamente, en el orden moral esa posibilidad estaba descartada, y así lo hizo saber la comisión Episcopal de los Estados Unidos en septiembre de 1989 en un documento del cual leeré algunos párrafos: "Creemos —dicen los obispos católicos norteameri-

canos— que el problema de la deuda, con sus consecuencias humanas, es económicamente insostenible, políticamente peligroso y éticamente inaceptable... Tres conceptos básicos son pertinentes para nuestra reflexión moral sobre la deuda. Primero, la noción del Papa Juan XXIII acerca del bien común internacional en *Mater et Magistra* sostiene que la política de un país debe ser juzgada no sólo por el bienestar generado entre sus ciudadanos sino también por el impacto que hace en el resto del mundo. Por ejemplo, los tipos de interés internos en un país como Estados Unidos afectan directamente la calidad de vida en otras sociedades.

"Segundo, el Sínodo Mundial de Obispos en Roma en 1971 habló de la necesidad de evaluar la economía mundial en el contexto de la justicia social internacional. Este fue precisamente el criterio que utilizó el Papa Pablo VI en "*Populorum progressio*" cuando midió los patrones de las relaciones comerciales contra las normas de justicia.

"Tercero, el Papa Juan Pablo II argumentó, en su Encíclica *Sollicitudo rei socialis* de 1988 que la solidaridad es la virtud requerida para definir debidamente nuestras relaciones en una economía mundial interdependiente...

Todos estos criterios requieren que el problema sea visto desde una perspectiva moral. Hasta aquí los obispos de los Estados Unidos.

En ese mismo año, en 1989, entre el 23 y el 29 de abril se celebró en la República Dominicana el 15E

Congreso del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional, en el que se señaló que el problema moral involucrado en la **deuda externa** no podría quedar por más tiempo separado del derecho internacional. Las inquietudes de los participantes quedaron interpretadas y formuladas orgánicamente en la ponencia presentada por el jurista y diplomático argentino Miguel Ángel Espeche Gil. El Instituto adoptó como propia la propuesta del embajador Espeche y la plasmó en una declaración donde, textualmente, recomienda a los gobiernos que promuevan, a través de los órganos u organismos internacionales competentes la solicitud de una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia acerca de: 1) La licitud o ilicitud del alza unilateral e ilimitada de las tasas de interés de la **deuda externa**. 2) Si tal alza es compatible con el nuevo orden económico internacional y, en particular, con el ejercicio del derecho al desarrollo que la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 4 de diciembre de 1986 reconoce expresamente a los estados.

La doctrina Espeche, como justicieramente comenzó a ser llamada esta propuesta, fue recogida también en 1989 por el Consejo Europeo de Investigaciones Sociales sobre América Latina, institución académica no gubernamental reconocida por la UNESCO, que reúne a profesores universitarios europeos relacionados por sus disciplinas con la realidad de nuestro continente.

El Consejo Europeo de Investigaciones sobre América Latina y el Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional presentaron en 1993, ante el

Seminario Jurídico Internacional celebrado en Roma, nuevos aportes a la cuestión, concretándose así la llamada Fórmula de Roma, cuyo texto es el siguiente: La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas pide a la Corte Internacional de Justicia una opinión consultiva sobre: 1) Cuál es el marco jurídico de derecho internacional en el que se sitúan las obligaciones que resultan de la **deuda externa** y de su cumplimiento. 2) En particular, qué consecuencias produce sobre dichas obligaciones el aumento imprevisto en términos reales de los capitales y de los intereses. El objetivo de la doctrina Espeche consiste en que la Corte Internacional de Justicia, al responder al pedido de opinión consultiva que haga la Asamblea General de las Naciones Unidas, manifiesta que la **deuda externa** es materia regida por el derecho internacional público, y que declare el carácter ilícito de las subas unilaterales e ilimitadas de las tasas de interés, estableciendo los criterios legales para fijar lo que ya ha sido saldado del capital y de los intereses por los deudores, y establecer cuáles son los montos que fueren aún exigibles en derecho. El procedimiento previsto por la doctrina Espeche se fundamenta en varias normas positivas de derecho internacional. Ellas son: el artículo 96 de la Carta de las Naciones Unidas que prevé que la Asamblea General, o el Consejo de Seguridad podrán solicitar de la Corte Internacional de Justicia que emita una opinión consultiva sobre cualquier cuestión jurídica. El artículo 65 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, según el cual la Corte podrá emitir opinio-

nes consultivas respecto de cualquier cuestión jurídica a solicitud de cualquier organismo autorizado para ello por la Carta de las Naciones Unidas o de acuerdo con las disposiciones de la misma. Las cuestiones sobre las cuales se solicita opinión consultiva serán expuestas a la Corte mediante solicitud escrita en la que se formule en términos precisos la cuestión respecto de la cual se haga la consulta. Con dicha solicitud se acompañarán todos los documentos que puedan arrojar luz sobre la cuestión.

La doctrina Espeche se remite especialmente al artículo 38 del Estatuto de la Corte de La Haya donde quedan expresadas cuáles son las fuentes de derecho que la Corte debe contemplar para la resolución de las cuestiones que se le eleven. Estas son las convenciones internacionales, la costumbre internacional y los principios generales de derecho reconocidos por las naciones civilizadas.

¿En qué se apoya, pues, la afirmación de que los incrementos de la **deuda externa** son acciones ilícitas para el derecho internacional público? En que contravienen principios básicos de derecho vigentes en todas las naciones y que, por la citada norma del artículo 38, Sección Primera, Inciso c) del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, han quedado incorporados al derecho de gentes.

Uno de esos principios establece que las deudas deben ser pagadas pero que esto, ciertamente, no es un principio absoluto, pues su vigencia está condicionada a otros, como el que prevé que durante el tiempo de dura-

ción de los contratos deben subsistir las condiciones originales y que cuando ello no ocurre, los jueces están autorizados a revisar el contrato. Este principio procede del derecho romano, en cuyo ámbito se lo conoce como *rebus sic stantibus* y ha sido recibido en el derecho moderno y también en nuestro Código Civil, en donde se lo conoce como teoría de la imprevisión.

Transcribo párrafos de una obra clásica que describe las circunstancias en que se aplica la teoría de la imprevisión. Cuando la alteración ha agravado tan sustancialmente las obligaciones del deudor que este no podría ser obligado a cumplirlas sino a costa de su ruina o de sacrificios excesivos, no se puede mantener en todo su rigor la letra del contrato sin contrariar su espíritu, porque en el espíritu de este ha estado realizar un convenio que impone a ambas partes condiciones equitativas. Resultado del cambio en la relación jurídica, involuntario en el caso de los deudores, ha sido la aparición de un interés manifiestamente excesivo, lo cual es la definición más elemental de usura, es decir, otra gravísima contravención a los principios generales del derecho contemplados en el artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional.

Emparentado con la teoría de la imprevisión, es también aplicable el concepto de lesión, definido como el perjuicio que una parte sufre al celebrar un negocio a raíz de la desproporción sobreviniente en las prestaciones. Recuérdese las cifras de la **deuda externa** de América Latina; un capital original de 300.000 millones de dólares por el cual se han pagado 750.000 millones y



se debe, por ahora, casi la misma cantidad. En otras palabras, se trata de una deuda que se ha multiplicado por cuatro y que amenaza con volverse exponencial. ¿No es, acaso, un ejemplo arquetípico de lesión, usura y alteración de las circunstancias que debían haber quedado estables para que el contrato se mantuviera?

Otros principios jurídicos de aceptación universal invocados por la doctrina Espeche son el enriquecimiento sin causa, la buena fe objetiva, la finalidad objetiva del contrato, la responsabilidad del Estado y la corresponsabilidad de los acreedores, entre otros. A ellos corresponde agregar algunos de los derechos llamados de nueva generación, como el derecho al desarrollo en virtud del cual ya la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha hecho conocer su opinión de que los términos en que está planteada actualmente la deuda internacional deben ser modificados.

En ocasión de este año jubilar, algunas naciones desarrolladas y organismos internacionales han decidido declarar la caducidad de las deudas de 41 países pobres y altamente endeudados. Son laudables estos anuncios, pero cabe recordar que la mayoría de estos países deben ser perdonados porque carecen ya de toda posibilidad de seguir pagando y eso conviene verlo como una advertencia para los países que, sin pertenecer a ese grupo, asisten al deterioro constante de los niveles de vida de su población.

Por otra parte, tampoco hay que olvidar que interpretaciones jurídicas como la doctrina Espeche no se limitan a cierto número de países considerados desde el

punto de vista de su desarrollo económico, sino que tienen validez para toda la comunidad internacional. Por consiguiente, la situación no puede quedar resuelta para el derecho mediante el loable pero insuficiente recurso de perdonar a los más imposibilitados de soportar una deuda usuraria, sino que a todas las naciones les concierne la obligación de exigir justicia.

En el caso de la Argentina, la Constitución Nacional en su artículo 75, inciso 7, confiere al Congreso la atribución de arreglar el pago de la deuda interior y exterior de la Nación. No es casual, pues, que a la convocatoria del jubileo hayan respondido nuestros legisladores con esta audiencia. Esta audiencia pública que, esperamos, iniciará una etapa nueva en el tratamiento de la **deuda externa** y hará prevalecer la fuerza del derecho sobre la violencia de la arbitrariedad. Muchas gracias. (*Aplausos*)

**Sr. Estrada.**— Buenas tardes.

Como señalaba el ilustre economista austriaco Joseph Schumpeter, "nadie puede tener la esperanza de entender los fenómenos económicos de ninguna época —tampoco de la presente—, si no domina adecuadamente los hechos históricos." Y esto se aplica también para la Argentina, donde los problemas relativos al endeudamiento externo no son nuevos sino que, con mayor o menor gravedad, cabalgan buena parte de la historia del país. De hecho, se pueden identificar cuatro grandes períodos de crecimiento fuerte y sistemático del endeudamiento, a saber: 1862-1873, 1880-1890,

1976-1981 y desde 1993 hasta la actualidad. A pesar de las diferentes condiciones coyunturales y estructurales de la economía nacional en los períodos apuntados, buena parte de las principales características de los procesos de endeudamiento y sus consecuencias se repiten en cada uno de ellos.

El primer elemento común es la asociación entre la toma de créditos por parte de Argentina y las fases recesivas o depresivas de los ciclos económicos mundiales. En todos los períodos mencionados, el marco económico revelaba importantes problemas recesivos especialmente en las regiones más desarrolladas. Por ejemplo, desde mediados de la década de 1860 se comenzaba a experimentar en Europa los problemas que desembocarían en la profunda crisis de 1873, a la que sucedería la primera "gran depresión", cuyos efectos se prolongarían a lo largo de la década de 1880. La crisis de 1970 y los reiterados crash financieros mundiales de las últimas décadas del siglo XX recrean las condiciones que encuadran el incremento explosivo de los pasivos externos argentinos.

Lejos de ser casual, la coincidencia responde a un comportamiento recurrente. En las fases depresivas de los ciclos económicos, se produce una disminución de la tasa de ganancia promedio y de la inversión productiva en los países centrales, mientras algunos sectores particulares logran ganancias extraordinarias que no vuelven por completo a la actividad productiva. De allí que en los principales mercados se incrementa la oferta de fondos líquidos mientras su demanda se encuentra

en declinación, lo que hace necesario buscar alternativas para su colocación en regiones "no tradicionales", entre las que Argentina ha ocupado históricamente un lugar destacado. Por eso, en las fases expansivas de los ciclos de los países desarrollados nuestro país encontró serias dificultades para tomar préstamos, mientras que en las coyunturas adversas fueron los propios prestamistas quienes se esforzaron por dinamizar la operatoria crediticia.

Las secuelas de los procesos de endeudamiento de la Argentina han tenido también una evolución histórica particular. Las generalmente elevadas tasas de interés comprometen al país a un drenaje de recursos futuros de gran magnitud, toda vez que los períodos de endeudamiento han sido breves pero muy intensos. Pero eso no sería un problema extremadamente grave si uno de los principales supuestos subyacentes en las distintas variantes del modelo liberal fuese correcto. En resumidas cuentas, el modelo plantea que la apertura del comercio exterior descubre las ventajas comparativas del país y estimula el crecimiento por medio de las exportaciones. Estas permiten solventar las importaciones y generar las divisas para el pago de los compromisos externos.

Sin embargo, un análisis cuantitativo del balance de pagos en los períodos simultáneos y posteriores a las olas de endeudamiento desmienten por completo esa idea. Lejos de los que supone el modelo, los saldos comerciales de la Argentina en dichos momentos nunca fueron suficientes siquiera para cancelar el total de los

intereses devengados. Para el período 1881-1913, por ejemplo, la suma de los saldos comerciales ascendió a 740 millones de pesos oro, mientras los intereses de la deuda fueron de 2.040 millones. El período incluye una primera etapa de maduración del modelo agroexportador, en la que el saldo comercial fue negativo. Sin embargo, tomando el período 1890-1913, cuando el modelo se encontraba en plena madurez y el comercio exterior era ya estructuralmente superavitario, los resultados no son mucho mejores: la suma de los saldos comerciales fue de 964 millones de pesos oro, pero la carga de intereses los duplicaba, situándose en los 1769 millones.

En las dos últimas olas de endeudamiento, el comportamiento fue similar. Entre 1976 y 1999, el superávit comercial total fue de 29.691 millones de dólares y la carga de intereses de 110.271 millones; es decir, 3,7 veces más.

Para un país que, como la Argentina, tiene su fuente regular de divisas en el comercio exterior, un elevado endeudamiento acarrea serios problemas en el balance de pagos. Las dificultades pueden ser compensadas transitoriamente por un aumento de las inversiones extranjeras directas, pero tarde o temprano el proceso termina conduciendo a un agotamiento de las reservas de divisas y a graves tensiones sobre el mercado cambiario, que sólo pueden evitarse con devaluaciones y/o con una mayor corriente de préstamos.

Es ese factor el que obliga a trabar vínculos cada vez más estrechos con los mercados internacionales de capitales (y no a la inversa) e incrementa la sensibili-

dad del país a sus fluctuaciones coyunturales, aunque a largo plazo el sostenimiento de la situación es quimérico. La deuda crece más que el producto y las exportaciones y se transforma en un problema explosivo, que culmina en una cesación de pagos (total o parcial) o algún tipo de moratoria, como ocurrió, por ejemplo, en 1890, en 1930 o entre 1982 y 1991.

La recomposición de la confianza luego de esas crisis no es gratuita. Prueba de ello es el ejemplo más reciente. El reingreso al mercado financiero mundial y la refinanciación de la deuda implicó para la Argentina aceptar la cancelación de una parte de la misma con la privatización de las empresas públicas. A pesar de ello, la **deuda externa** pública se redujo, entre 1991 y 1992, en menos de un 4 por ciento, y ya al año siguiente había superado nuevamente el monto inicial. Menos de una década después —en diciembre de 1999— la **deuda externa** pública se había incrementado en un 61 por ciento, pero el Estado ya no dispone, prácticamente, de bienes para enajenar.

El impacto fiscal del endeudamiento nos introduce en otra faceta del problema, que es uno de los temas que tiene que tratar la sesión de hoy, que es el tema de la pobreza. La falta de estadísticas no permite realizar afirmaciones concluyentes en lo que respecta a lo ocurrido antes de 1930, si nos referimos al proceso histórico. Nos situaremos, por lo tanto, en períodos más recientes. Un primer camino por el que el endeudamiento repercutió sobre los niveles de pobreza es, precisamente, la dimensión fiscal. Desde los años 40, el sector pú-

blico tuvo en mayor o menor medida un papel relevante en la regulación de la distribución del ingreso, en el sostenimiento del nivel de empleo y en la financiación de un alto gasto social. Esos mecanismos comenzaron a deteriorarse progresivamente desde 1976, en parte por una transformación profunda del rol asignado al Estado en el proceso económico. Sin embargo, el alto nivel de la **deuda externa** coadyuvó a agravar esa tendencia, ya que absorbió una cantidad de recursos cada vez más alta.

La crisis fiscal ha impulsado desde hace casi un cuarto de siglo una transformación de la estructura de gastos e ingresos públicos, cuyos rasgos centrales se profundizaron en la última década. A pesar de las sucesivas medidas de austeridad, el gasto público se incrementó entre 1992 y 1999 en 5.618 millones de pesos, monto cercano a los 5.448 millones de aumento en la carga de intereses. Como contrapartida, se destaca la contracción notable en el gasto en remuneraciones, que esconde dos facetas diferenciadas. La primera es la disminución de los salarios pagados a los empleados públicos, lo cual contribuye al deterioro en la distribución del ingreso y, la segunda, la disminución del personal, especialmente con las privatizaciones, que pone de manifiesto la renuncia explícita al sostenimiento del pleno empleo. En este caso, el incremento de la desocupación implica un aumento liso y llano de la pobreza absoluta. A estos aspectos se le suma el persistente deterioro de los servicios básicos —como salud, educación

y seguridad— que indirectamente impactan sobre el nivel de pobreza relativa de la sociedad.

Desde el punto de vista de los ingresos, el sistema tributario avanzó en una dirección altamente regresiva, en la que se destaca un notorio aumento de los impuestos indirectos, que gravan al consumo. Dada la mayor propensión marginal a consumir de los sectores de más bajos ingresos, ese cambio significa descargar una parte creciente de los ingresos del Estado sobre dichos sectores. Simultáneamente, los sectores de más altos ingresos se beneficiaron de desgravaciones específicas, como la reducción de las cargas sociales pagadas por las empresas. Desde este punto de vista, la creciente inequidad fiscal acentuó la inequidad en la distribución del ingreso y, por lo tanto, influyó sobre los niveles de pobreza.

La **deuda externa** provocó también un estrechamiento de la vinculación del mercado financiero local al internacional, cuyo resultado fue un notable incremento de la tasa de interés real interna, que se situó en el largo plazo por encima del nivel de crecimiento del PBI. Cuando se produce una situación como la descrita, el resultado es una transferencia de ingresos que, de sostenerse por un tiempo prolongado, desencadena una pauperización de los deudores. Dada la redistribución regresiva del ingreso en Argentina, que implicó una caída de la participación de los trabajadores del 45 por ciento en 1974 al 25 por ciento en 1998 —mientras en igual lapso el decil más rico incrementó su participación en un 28 por ciento—, la transferencia de ingresos



provocada por el aumento de tasas de interés — atribuible en gran medida a la **deuda externa**— también contribuyó a incrementar los índices de pobreza.

Otra vía de relación entre deuda y pobreza se genera a través del comercio exterior. La necesidad de transferir crecientes cantidades de divisas obliga a incrementar consecuentemente las exportaciones. Esto ha forzado la presión sobre el nivel de competitividad, impulsando mejoras tecnológicas, flexibilización del mercado laboral y reducciones del costo salarial. Dado que esas transformaciones se realizaron en el marco de un crecimiento económico débil, sus consecuencias redundaron en un mayor nivel de desempleo y en un deterioro de las condiciones de trabajo y de las remuneraciones. Aún así, el impacto sobre el comercio exterior de esta estrategia no arrojó resultados satisfactorios, ya que el déficit comercial que caracterizó a la década del 90 no pudo ser revertido.

Pero, entonces, ¿por qué se recurre al endeudamiento?

Dadas las características negativas que asumió el endeudamiento externo en el país, es lícito preguntarse por qué se ha recurrido a él en tan variadas ocasiones. Esta pregunta es, probablemente, la de más difícil respuesta y la que reconoce explicaciones diversas para los diferentes períodos históricos. Sin embargo, también aquí se pueden descubrir algunas constantes llamativas.

En primer lugar, debe destacarse una vez más que la Argentina se endeudó cuando pudo y no cuando quiso. Es decir, cuando encontró una corriente de capitales

dispuesta a ser invertida en el país. Esto supone cierta avidez local estructural por recibir fondos externos, que no siempre encontró un correlato favorable en los circuitos financieros internacionales.

El origen de la demanda de fondos externos, a su vez, nos remite a los desequilibrios crónicos de un país con una base productiva débil. Debilidad significa, en resumidas cuentas, que el país necesita más de lo que es capaz de producir y no logra una acumulación suficiente para financiar autónomamente un proceso de crecimiento sostenido de la producción a un ritmo similar al de sus necesidades.

Ese desequilibrio entre necesidades y producción genera periódicamente desequilibrios comerciales, cuyo resultado es un cuello de botella en el balance comercial. Además, una base productiva estrecha implica una baja fuente de ingresos públicos, combinada con costos requerimientos de auxilio social y productivo al Estado, que derivan en recurrentes desequilibrios fiscales. Cuando la coyuntura lo permite, los desequilibrios mencionados pueden ser cubiertos por préstamos del extranjero, que ayudan a posponer los ajustes indispensables. Pero esta política cortoplacista se convierte en un verdadero lastre, cuando las condiciones de los mercados financieros externos se vuelven más duras. El resultado es un agravamiento de la debilidad productiva, porque a las necesidades internas se le suma ahora el servicio de los préstamos.

Otro factor asociado a los procesos de endeudamiento, aunque no reviste necesariamente el carácter de

causa, es la corrupción. Desde el famoso empréstito Baring de 1824 —el primero de nuestra historia independiente—, por lo general ambos fenómenos se entrelazan estrechamente. Pocos historiadores se han privado de señalar el marco de corrupción reinante en los años previos a la crisis de 1890, que se mostró muy bien en la ley de bancos garantidos, de Juárez Celman. Tampoco el proceso de endeudamiento iniciado en 1976, además de destruir gran parte de la economía nacional, estuvo libre de actos sospechosos o directamente ilícitos, como se ha encargado de documentar muy bien Alejandro Olmos. Resta aún una investigación profunda de lo actuado por funcionarios del gobierno anterior en el tema de la **deuda externa**, así como en otros vinculados a él, como el proceso de privatizaciones.

No voy a dar cifras —creo que han sido suficientemente expuestas por los oradores anteriores—, sobre el estado actual del endeudamiento externo argentino. Pero sí quisiera expresar algunas opiniones para buscar soluciones a este problema.

Evidentemente, la puesta en marcha de una negociación que contemple aspectos tales como una renegociación para mejorar el perfil de pagos por medio de una reducción de tasas y plazos mayores, una condonación parcial del capital adeudado y una discriminación entre deuda legítima e ilegítima, sería un camino para descomprimir las tensiones económicas internas y liberaría recursos para estimular la reactivación.

Sin embargo, a pesar de que representarían cierto alivio, los caminos tradicionales no constituirían una

solución de los problemas de fondo. Diez veces podrían condonarnos la deuda, y once veces contraeríamos otra nueva. La solución del problema de la deuda debe encararse con una lógica distinta a las tradicionales, que contemple una transformación integral del aparato productivo. En este sentido, la posición dominante del discurso neoliberal opacó durante los últimos años el debate sobre políticas alternativas, pero recientemente el tema comenzó a discutirse nuevamente, dando lugar a planteos novedosos como el de ATTAC (Asociación por una Tasa a las Transacciones Financieras Especulativas y de Ayuda a los Ciudadanos). Además de una renegociación de la deuda pública para permitir un inmediato alivio de la crisis fiscal en la que el Estado debe dejar en claro que bajo ningún punto de vista se hará cargo de la deuda privada, como en otras oportunidades, deberá reducirse el grado de exposición del país a los flujos financieros especulativos de capitales. En este sentido, el Estado debe ejercer un control más estricto sobre las transacciones financieras internacionales. Una iniciativa adecuada para esos propósitos es, como propone ATTAC, la aplicación de la tasa Tobin del 0,5 por ciento a los capitales especulativos de corto plazo, destinada a reducir la volatilidad de esos capitales y las conductas capaces de atacar las divisas o las economías chicas e incluso medianas, la cual tendría la capacidad de desalentar ese tipo de movimientos.

La posible aplicación de ese impuesto ya se comenzó a tratar en varios ámbitos parlamentarios, como en Francia, Canadá y Chile; en Europa se habla incluso de

una zona Tobin. Una tasa de esa naturaleza debería ser administrada por una entidad internacional y sus fondos destinados al financiamiento de programas sociales, estimulando al mismo tiempo la capacidad de autonomía nacional.

Algunos cálculos estiman que el impuesto Tobin podría recaudar más de 250 mil millones de dólares, lo que resalta su importancia, teniendo en cuenta que según estimaciones del PNUD, el costo para eliminar las peores formas de pobreza mundial asciende a cerca de 80 mil millones de dólares.

Pero lo más importante, sin duda, es iniciar un camino de crecimiento productivo que permita revertir el signo desfavorable de la balanza comercial. De esa manera se reduciría la relación deuda —producto y deuda— exportaciones, hasta lograr un umbral razonable. Para ellos, sin embargo, será preciso estimular la inversión productiva, desalentando la especulación y la fuga de capitales.

En este contexto, a las iniciativas de condonación de parte de la deuda, y una amplia moratoria, que servirían para liberar los recursos necesarios a fin de realizar políticas económicas activas, que posibiliten reconstituir el sector industrial, podríamos entonces obtener la creación de puestos de trabajo y la movilización de los recursos productivos disponibles.

Un capítulo especial deberá atender finalmente a potenciar el sector científico y tecnológico. La experiencia mundial demuestra que sólo quienes logran avances sustanciales en este campo pueden sostener un proceso

de desarrollo duradero sustentable y abrirse camino en los mercados mundiales de maneras sólida.

Estamos en el Siglo XXI y no en el XIX. El mundo no necesita graneros sino productos de alta tecnología; así como nuestro desarrollo no necesita capitales que sofoquen al país sino recursos verdaderamente productivos, tanto externos como internos —internos que también están en el exterior—, que aparecerán si se supera el verdadero riesgo país, el que pone en peligro las condiciones y la calidad de vida de la mayoría de los argentinos, y los hace vivir en la inseguridad económica y jurídica, cuando no en la pobreza y en la falta de toda perspectiva laboral y social.

En este sentido, la iniciativa de esta audiencia pública, como la de las distintas organizaciones que plantean el jubileo de la **deuda externa**, en lugar de continuar con las políticas de ajustes estructurales, que aumentan el riesgo país, según lo hemos definido, tienen que ser consideradas seriamente. Muchas gracias. (*Aplausos*)

**Sra. Moderadora.**— A continuación hará uso de la palabra el doctor Norberto Acerbi, quien también nos ha enviado su currículum, pero seguramente que cuando se lo pidieron debe haber estado muy apurado, porque conociendo su trayectoria, me parece sumamente humilde.

Su currículum dice: médico sanitarista, historiador y presidente del Foro de la **Deuda externa**. Tiene la palabra el doctor Acerbi. (*Aplausos*)

**Sr. Acerbi.**— Traje simplemente una ayuda memoria para plantear frente a los honorables senadores y diputados —los padres de la Patria, como se los suele denominar— y a la gente aquí presente, la visión apocalíptica que uno tiene no ya en este recinto tan hermoso, sino recorriendo las calles y los pueblos de la República.

Pobreza, marginación, enfermedad y muerte es lo que tiene reservado el pueblo argentino. Y hoy una luz de esperanza tal vez alumbre, merced a la valentía de Juan Pablo II, que lanza al mundo este jubileo del 2000, y que hace carne el Parlamento argentino, a los efectos de debatir y tratar este tema tan acuciante como es el de la **deuda externa**.

Nosotros no debemos pensar con sentido común. Ustedes saben que el sentido común es el sentido de los sectores dominantes y por eso el presidente de los argentinos dice que hay que honrar la deuda. Pero lo dice mal, porque lo señala parafraseando de algún modo a Nicolás Avellaneda, pero Nicolás Avellaneda dijo otra cosa después de eso; por supuesto no pagó aquella crisis del 74 ó 75.

Así, Nicolás Avellaneda dijo que en la Nación no había nada superior a la Nación misma. Y no hay nada en la Nación superior a la Nación misma. Es por ello que nosotros, desde el Foro de la **Deuda externa**, al venir aquí, les vamos a transmitir algo que ustedes, o muchos de ustedes no conozcan, que es un fallo.

En efecto, la Argentina es el único país del mundo que hizo un juicio a su **deuda externa**. Ese juicio, después de dieciocho años de estar en los tribunales federales en lo criminal y correccional, tuvo un fallo. El doctor Jorge Luis Ballesterro —que puso a disposición de las Cámaras todo el juicio en sí mismo— emitió un veredicto. Hay que leerlo; es apocalíptico. Dice cómo se pergeñó la **deuda externa** argentina durante la dictadura militar y, en sus conclusiones, señala que ella puso de rodillas al pueblo argentino. Pero el pueblo argentino hoy está acostado; no está de rodillas.

Entonces, como decía monseñor Rodríguez el año pasado, la **deuda externa** es como una lápida que oprime a los pueblos y no les permite una vida mejor, por lo tanto, hay que quitársela. Y nuestra deuda está demostrada fehacientemente por el juicio que es ilegítima y fraudulenta. El juicio lo llevó adelante un patriota que se llamó Alejandro Olmos... (*Aplausos y manifestaciones prolongados*)

Este es el mejor homenaje que le podemos rendir, además de que todos los argentinos debatamos permanentemente el tema de la **deuda externa** en la Argentina. Acá están las hijas, los hermanos, los sobrinos de Alejandro Olmos. Y ellos saben que yo no puedo hablar de Alejandro Olmos sin emocionarme. (*Aplausos*)

Pero hay otras cosas que tenemos que decir, porque el tema de la deuda no es un tema técnico. Los técnicos, los economistas, se dedican a hacer todo tipo de galimatías con respecto a la deuda. A veces agobian porque exponen números, estadísticas, cuadros, y uno no los



entiende demasiado. Pero hay cuestiones que son mucho más pedestres que esa. Esto está bien, hay que hacerlo, hay que saber qué es lo que está pasando pero también hay que saber que esta deuda fue pergeñada. Hay algunas reflexiones sobre eso que hacen los economistas lúcidos.

La **deuda externa** adquirida desde el 76 al 83 fue el eje de la instalación del modelo neoliberal y el surgimiento de una nueva estructura de poder político. A la Argentina la endeudaron para que los grupos dominantes engrosaran sus cuentas en el exterior. Este es el tema y costó ocho mil muertos y treinta mil desaparecidos. (*Aplausos*)

Y no termina allí la historia. Cuando se inició ese famoso problema de las petrodólares y se le da el excedente financiero internacional a los países para que se endeuden, la Argentina tenía en ese entonces una dictadura militar. Prontamente corrieron los alumnos de Harvard, de Chicago. Santibañes es de Chicago, no sé si ustedes sabían. Machinea es de Minnesota y Cavallo es de Harvard. Prontamente esos jóvenes impetuosos, en aquel entonces vinieron, se hicieron cargo del poder político de la Nación y toleraron o instrumentaron esta deuda monstruosa que trepó de 7.875 millones en el 75 a 45.087 millones en el 83 y que llega a 144.657 millones; aunque hoy pareciera que está en 150 mil millones con la deuda privada pública. Con la deuda privada anexada llega a 200 mil millones. Pero Machinea se atrevió a decir que está en 250 mil millones. Nadie sabe, porque la deuda la regentea el Citibank, un *pool* de

bancos que tiene al Citibank en la cabeza. Entonces, ellos dicen cuánto debemos, cómo debemos pagarlo y cómo debemos seguir con este curso.

Los investigadores del grupo del Foro se atrevieron a ir a los Diarios de Sesiones. Porque la crisis de la deuda no es de ahora. En el 85 también hubo una gran crisis y alguien se refirió a la deuda diciendo: En sus orígenes la **deuda externa** se convino para servir a los intereses de poderosos sectores de las finanzas mundiales. La deuda es intrínsecamente inmoral en virtud de su origen y tienen un carácter usurario. Y es también impugnable desde el punto de vista jurídico. Afecta a más de una generación de argentinos y debe ser tratada por el Congreso Nacional.

El problema que nos ocupa involucra la totalidad de la vida nacional. Todavía no sabemos cuán legítima resulta y en qué proporción. Debe examinarse la naturaleza usuraria de los préstamos y todos sabemos que una de las inmoralidades de la **deuda externa** consiste en la estatización de su costo. Esto lo dijo el entonces diputado Antonio Cafiero en el año 1985.

Alguien dijo también: Tras el debido análisis y estudio para determinar qué parte de la deuda es realmente legítima procuraremos renegociar nuestras obligaciones en las condiciones más favorables. Seremos flexibles en la forma pero no en el contenido, pues no creemos que el problema de la deuda pueda resolverse con medidas que impliquen más recesión económica, ni siquiera en el supuesto inconcebible de que estuviéramos dispuestos a aceptar lo inaceptable, es decir, la

prolongación de la pobreza y la miseria del pueblo. Esto lo dijo Raúl Alfonsín —también— el 10 de diciembre de 1983.

La Argentina no aceptará la trampa en que el sistema financiero internacional y las minorías internas a él asociadas le han colocado al generarle esta agobiante **deuda externa**. Esto lo dijo Dante Caputo en 1986 en una conferencia latinoamericana en Quito.

El diputado Marcelo Stubrin sostuvo: se ha dicho que la deuda es impagable y es verdad, que la deuda es inmoral y es verdad; es jurídicamente inmoral.

El diputado Moreau indicó que la deuda es inmoral. Este problema del endeudamiento es un corsé que nos impide desarrollar políticas de inversión.

De la Sota dijo que la **deuda externa** fue el instrumento elegido por los países centrales para transnacionalizar la economía en su exclusivo beneficio.

Federico Storani dijo que el tema de la deuda constituye un grave condicionamiento de nuestra política y de nuestro plan de desarrollo. Y, Álvaro Alsogaray, a quien todos conocemos, llegó a decir: ¿la deuda es inmoral?, no es ni inmoral ni moral. Sencillamente es deuda. Lo que sí es inmoral es haberlo contraído en las condiciones y con las finalidades en que se hizo.

También tengo algunas apreciaciones de José Luis Machinea. Pero yo quería decir que estos alumnos de Minnesota, de Harvard y de Chicago llegaron y aún están. El poder del campo financiero internacional es tan grande, tan agobiante, tan terrible que son capaces de

nombrar a gente que no tendría que existir en este marco.

Lo digo con toda franqueza, José Luis Machinea no puede seguir de ministro. No estoy haciendo política partidista; simplemente, estoy diciendo una realidad. El no puede seguir porque estuvo durante la dictadura militar como gerente de finanzas públicas del Banco Central. Lo desmintió y el Foro de la **Deuda externa** le mandó una carta documento pidiendo su renuncia y, eventualmente, haciéndole un juicio por esa actitud.

El fue gerente de finanzas públicas del Banco Central —eso está en el juicio— y avaló todo lo que se hacía en aquel momento.

Cavallo estuvo en el 82 y estatizó la deuda privada con los seguros de cambio, la hizo pública. Quiere decir que nosotros estamos pagando, inclusive, a los bancos acreedores que en ese momento se presentaban como damnificados. Luego Machinea volvió y —en el 85 si mal no me acuerdo— firmó los pagarés del Banco Central terminando de estatizar esa deuda privada y haciéndola pública. Y hoy es ministro de Economía de la Nación. Esos son los granujas más notables: Cavallo, que hoy es diputado de la Nación, a quien también el Foro le pidió que se desafuere y pueda ser sujeto a lo impugnabile que es toda su trayectoria.

La existencia de esta gente determina su conciencia. Machinea dice muy suelto de cuerpo que la deuda es una carga abrumadora. Hay dos millones de personas viviendo debajo de la línea de pobreza y hay un 14 por ciento de desocupación. Eso no es así, hay mucho

más. El lo reconoce pero no le importa, ajuste tras ajuste. Porque no hay salida de la **deuda externa** y la convertibilidad es el otro polo de la misma deuda. O entran capitales o hay ajustes. Capitales no entran, porque el Banco Central no existe como para cambiar este mecanismo financiero para salir, por ejemplo, de la convertibilidad. El Banco Central es simplemente una caja de cambios. Cambia dólares por pesos.

Aquí no hay salida de ninguna especie y como esta deuda está probada, la tiene el Parlamento en su mano, es ilegítima y fraudulenta. Nosotros decimos que los ilícitos no se pagan ni se negocian porque es incurrir en nuevos ilícitos. Por lo tanto, nosotros le solicitamos al Parlamento Argentino que asuma plenamente lo que la Constitución de 1994 le fija en el artículo 75, incisos 4, 7 y 8. que son de exclusiva competencia del Congreso. Se refiere a contraer empréstitos sobre el crédito de la Nación; arreglar el pago de la deuda interior y exterior de la Nación y aprobar o desechar la cuenta de inversión.

Si los honorables diputados y senadores de la Nación no tienen un solo gramo de dignidad nacional, entonces, no van a hacer nada. (*Aplausos*). Lo van a pasar a comisión. Era aquello que decía Perón: cuando yo quiero que las cosas no se hagan, las paso a comisión y no se hacen nunca más.

El Foro Argentino de la Deuda y todos los argentinos vamos a estar muy atentos a lo que haga el Congreso. Nosotros necesitamos que la Argentina que está acostada, no se ponga de rodillas, sino que se ponga de

pie (*Aplausos*). Y para eso sugerimos que así como aquí fluyen decretos de necesidad y urgencia, la cámara haga un decreto y constituya una comisión bicameral para estudiar el tema de la legitimidad o ilegitimidad de la **deuda externa** argentina. No tiene mucho que hacer, porque simplemente en el fallo se prueba su ilegitimidad y vuelvo a repetir, los ilícitos no se pagan ni se negocian. Se dirá que no podemos enfrentarnos en el orden económico internacional. Sí, podemos enfrentarnos, a condición de que el pueblo esté decidido a hacerlo y sus mandatarios, los honorables diputados y senadores pongan a la cámara de pie.

Nosotros solicitamos una comisión investigadora bicameral de necesidad y urgencia para tratar la ilegitimidad y la fraudulencia de la deuda. Como no puede ser de otra manera, pedimos que se expida inmediatamente, a los quince días, más no puede ser; que se suspenda el pago de la deuda y luego operar con instancias, como acá hablaban Allende y Herrera, las latinoamericanas e internacionales.

Fíjense que cosa curiosa, Alejandro Olmos no era profeta en su tierra. A lo mejor ustedes no conocen muchas de estas cosas de las que estoy hablando. Pero él era profeta en Latinoamérica y en Europa, Estando el año pasado en Colonia, Alemania, en aquella reunión del Grupo de los Siete, ahora son ocho, Putin —que está peor que nosotros porque tiene ojiva nuclear— expresó —en ese congreso donde tenía el uso de la palabra— su lucha por probar la ilegitimidad y la fraudulencia de la **deuda externa** argentina. Entonces, uno

de los oyentes, de buen sentido —porque acá no tenemos que emplear el sentido común, tenemos que emplear el buen sentido—, lo interrumpe y le dice: perdón señor, si usted puede determinar fehacientemente que su deuda es ilegítima y fraudulenta, ¿por qué la paga? Es el buen sentido de los acreedores imperiales, no el sentido común de los argentinos.

(*Aplausos*)

Se me agotó el tiempo y se me agotaron las referencias que tenía. Repito: los ilícitos, señores, no se pagan ni se negocian. (*Aplausos*)

**Sra. Moderadora.**— Nuestro próximo y último disertante es el doctor Adolfo Pérez Esquivel, quien entre sus múltiples actividades y su largo *curriculum* ejerce la docencia desde hace veinticinco años, ha realizado una intensa actividad como artista. Desde la década de los 60 comienza su actividad en organizaciones de base de movimientos cristianos. En el 73 publica su periódico "Paz y Justicia". En el 76 contribuye a la organización de organismos de defensa de derechos humanos.

El servicio Paz y Justicia es un ámbito de apoyo y defensa de los derechos humanos y desarrolla una fuerte campaña internacional para denunciar las atrocidades de la dictadura militar. En 1980 se le otorga el Premio Nóbel de la Paz, premio que nos enorgulleció a todos los argentinos por su trabajo en defensa de los derechos humanos.

En el continente latinoamericano ha participado de campañas contra la invasión en Panamá por parte de

Estados Unidos y la guerra civil en El Salvador, reclamando el derecho de los pueblos a su autodeterminación. Actualmente preside el Consejo Honorario del Servicio Paz y Justicia en América Latina; es presidente de la Internacional por los Derechos Humanos y Liberación de los Pueblos con sede en Milán y está llevando adelante, junto al servicio Paz y Justicia el proyecto Aldea, Niños para la Paz, cuyo objetivo es el trabajo con niños en estado de riesgo social.

He tratado de sintetizar la extensa y fructífera trayectoria del doctor Adolfo Pérez Esquivel.

**Sr. Pérez Esquivel.**— Siempre que a uno lo dejan para lo último no le queda mucho para decir porque ya lo dijeron los otros. Entonces, tenemos que hacer una síntesis de muchas cosas. Y yo voy a comenzar con un cuento que seguro que todos los que están aquí lo conocen.

Me lo contaba de chico mi viejo, mi padre, que era un pescador. Un hombre que salía con su barca, que vino de España como tantos inmigrantes a tratar de encontrar en esta tierra un poco de paz, de dignidad, y poder tener una esperanza de vida. Y mi padre me contaba este cuento que, ni bien lo cuente, todos lo van a recordar. Decía que todos los niños vienen al mundo con un pan bajo el brazo; recuerdan eso. Pero yo le agregué a ese cuento otro. Que a ese niño, que tenía el pan bajo el brazo, se lo robaron y le metieron la **deuda externa** bajo el brazo, y le hipotecaron el presente y el futuro. Y hoy estamos pagando las consecuencias.



Yo creo que esto sintetiza lo que hemos hablado. Podemos hablar de la **deuda externa** por muchos caminos, por muchas alternativas.

En este momento yo represento a un grupo que viene trabajando intensamente a nivel internacional, que es Diálogo 2000. Diálogo 2000, desde hace varios años, viene trabajando no sólo en la Argentina y en América Latina sino también con movimientos de África, de Asia, de Europa, de los Estados Unidos sobre este grave problema que es la **deuda externa**, a la que llamamos la deuda eterna porque, evidentemente, es inmoral e impagable. Como decía ese gran escritor uruguayo, más pagamos, más debemos y menos tenemos; Eduardo Galeano.

Hoy el obispo tomó las palabras de Eduardo Galeano: vivimos pagando y morimos debiendo. Este juego que Eduardo tiene siempre con el lenguaje, con el pensamiento. Y yo creo que aquí ya se señaló: existen responsables, esto no es abstracto. Esta herencia tremenda que tenemos, si bien en nuestros países siempre hubo deudas, nunca hemos llegado a esta situación tan tremenda de desazón y de angustia que hoy vive el pueblo.

Como señaló la diputada que preside esta mesa, trabajo con los chicos de la calle, mal llamados chicos de la calle. Un chico no está en la calle porque quiere sino porque es una víctima social de una situación de injusticia social. Y cuando voy en camino a la aldea voy como crecen, día a día, las villas miserias sobre la basura. Vayan ustedes por el Camino del Buen Ayre, que

de buen aire no tiene nada. Allí la gente asienta sus casillas sobre la basura. Es tremendo.

Y hace pocos días ustedes habrán visto por televisión a unas parejas que se iban del país desde Mendoza. Y llorando dijeron: no nos vamos porque queremos, sino que nos echan.

Que no llegue a pasar lo que sucedió en la época de la dictadura, en donde en el Aeropuerto de Montevideo habían escrito una leyenda en la pared que decía: que el último apague la luz. No queremos que se vayan de nuestro país; tenemos que quedarnos, lucharla aquí. Pero también tengo que decir, y lo digo en este recinto que se ha abierto, que me duelo mucho que después de tantos años la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores no hayan asumido con esto con coraje para tratarlo en profundidad y no llegar a esta situación. *(Aplausos)*

Debemos enfrentar los problemas con altura y coraje porque esa es la única forma de superarlos. No eludiéndolos. No podemos seguir eludiendo responsabilidades con nuestro pueblo.

Cuando uno ve el aumento de la pobreza, la exclusión social, cuando uno ve tantos chicos y chicas en estado de riesgo social se pregunta qué país les estamos dejando. Qué estamos haciendo.

Los economistas suman y restan y quieren que las cuentas les cierren. Pero se olvidan de la deuda fundamental que es la deuda social con nuestro pueblo al que, ni siquiera le han pagado los intereses. *(Aplausos)*

Y si a nuestro pueblo se lo considera un accidente y no el eje central de la vida, ¿qué estamos haciendo?

Podría seguir señalando muchas cosas sobre esto, pero también debo señalar que hace más de veinte años —porque esto no es de ahora— que comenzó este problema. Hace veinte años, o más, que muchos, como Alejandro Olmos y mucha otra gente, venían denunciando esta situación. Algo similar nos pasó en la época de la dictadura. Recuerdo que iba a las Naciones Unidas y golpeaba las puertas para decir que se está provocando una situación que se vuelve incontrolable: la matanza de los pueblos. Y salía angustiado de allí porque no nos escuchaban, hasta que se produjo esta gran masacre.

Y aquí los militares no mataron gente porque sí. Tuvieron un modelo, un proyecto fríamente aplicado en la vida de nuestro pueblo, y no sólo aquí sino en toda América Latina, a través de la doctrina de la seguridad nacional, del Operativo Cóndor y demás que recién ahora están llegando a la luz general, pero que nosotros conocíamos y hemos investigado.

Y la **deuda externa** tiene que ver con todo ese proyecto de muerte, porque la **deuda externa** es un proyecto de muerte y no un proyecto de vida. Esto es lo tremendo.

Y lógicamente que compartimos el Jubileo; espiritualmente, socialmente, porque es una necesidad profunda para la vida de nuestros pueblos.

El peso de este yugo no se limita a la abultada suma que diariamente debemos girar al exterior en concepto de intereses, un monto que ya alcanza a más del

veinte por ciento del presupuesto nacional y que sigue aumentando. Sino que abarca todo el proceso de transformación económica.

Miren ustedes qué curioso: nombraron aquí a Domingo Cavallo. Qué lástima que no esté aquí y que no venga Machinea. Porque Machinea dijo que no era el momento oportuno. No sé cuándo va a ser el momento oportuno para tratar los problemas que hacen a la vida de nuestro pueblo.

Pero es curioso que Cavallo, como ministro de Economía, haya dicho que las políticas de ajuste, capitalización y privatizaciones van a ser la solución del problema. Que privaticemos, que entreguemos todo el patrimonio de nuestro pueblo a manos de las grandes corporaciones extranjeras.

Así nos va.

Cuando empecé con el cuento de que al chico le robaron el pan y le metieron la deuda, quise decir que lo dejaron sin patrimonio. Y hoy estos niños no tienen patrimonio. ¿Qué futuro les estamos dejando a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos?

También quisiera señalar que hay mucha gente que viene trabajando en todo esto. Deseo señalar al Consejo Mundial de Iglesias, a la CLAT, a la CLAI, a muchas organizaciones sociales no religiosas que vienen haciendo un trabajo incesante por superar esta grave situación de opresión. Son los nuevos mecanismos de dominación de nuestros pueblos.

Hoy ningún país es libre de hacer su presupuesto nacional si antes no pasa por el Fondo Monetario In-

ternacional y el Banco Mundial, que es el que regula el presupuesto y le dice lo que tiene que hacer y lo que no tiene que hacer. Sin embargo, después hablan de la soberanía. Pero la hemos perdido lamentablemente. Y esto es sumamente grave.

Es cierto que esta deuda sirve a los intereses de unos pocos, tanto dentro del país como fuera de él. Porque para lograr esto hubo una gran complicidad interna.

Como bien se señaló hace unos momentos. Muchas empresas contrajeron deudas privadas que las metieron en lo que nosotros llamamos la "bicicleta financiera" y sacaban los capitales del país. Vaciaron el país. Pero después esa deuda privada la pasaron como deuda del Estado. Y hoy tenemos que pagar aquello que nunca se nos dio.

Hace 17 años, aproximadamente, apoyamos a un grupo holandés que hizo una película sobre la **deuda externa** y el mecanismo de los capitales que iban a los bancos de Suiza y la forma de especulación con los militares y cómo hacían las inversiones y sacaban grandes ganancias del país.

Recuerdo que estuvimos en Amsterdam trabajando y armando y al final, luego de muchas discusiones, llegamos a un título que nos pareció el más correcto: "Hoy no se come y mañana tampoco".

Y en el final, como en estas villas miserias por las que paso todos los días, hay un mendigo, un pobre, de los nuestros, no importado, revolviendo la basura al que un periodista le pregunta: "Señor, ¿usted va a pagar la **deuda externa**?", y el hombre sigue revolviendo

la basura para ver si encuentra algo de comer, piensa un rato y contesta "que la pague su abuela". Así termina la película. Pero el drama continúa porque eso lo tenemos hoy, todos los días lo vemos cuando se produce el cierre de una fábrica.

Viajo por el mundo y por el país y lo compruebo cuando uno ve a esos campesinos que ya no tienen qué comer, esos niños a los que les falta de todo, hasta el amor y, sin embargo, pensamos que estamos —cómo decían— "en el Primer Mundo".

Para no extenderme con esto quiero señalar que veinticinco líderes eclesiásticos de nuestro país recientemente han señalado a la dirigencia política argentina por medio de una carta pastoral ecuménica su profunda preocupación. Los pobres, hoy millones en nuestro país, son los que pagan los costos de estos programas promovidos por los organismos financieros multilaterales. puntualizaron los obispos, pastores y rabinos.

Los pobres son los más indefensos junto con el medio ambiente los que mueren y se degradan mientras gran parte de la dirigencia política y económica debate, especula o vacila, reforzándose mientras tanto climas de muertes que son absolutamente contrarios a la justicia, a la solidaridad ética y evangélica.

Pese al sacrificio de las grandes mayorías, que no las contrajeron ni fueron consultadas ni se beneficiaron con ellos, esta **deuda externa** continúa creciendo sin pausa. Es un mecanismo perverso.

De hecho, en el último quinquenio y en gran medida como resultado del ingreso de Argentina al Plan Brady

y la adopción del gobierno de entonces del plan de Convertibilidad, su incremento permanente alcanza un ritmo cada vez más acelerado. La **deuda externa** argentina es actualmente dos veces y media su monto cuando fuera iniciado el remate del patrimonio público, supuestamente para pagarla, y la implementación a rajatabla de las políticas emanadas del llamado Consenso de Washington.

Con el modelo de país que la deuda implica nunca habrá ajuste que alcance ni señal de confianza que aplaque al Dios del mercado y sus más terrenales seguidores.

He dicho muchas veces que cuando Clinton estornuda los argentinos se resfrían. Y esto parece que es así. Es el mandamás y los que le responden los que mandan menos.

Asumir el desafío de justicia y de respeto del estado de Derecho también significa revertir la impunidad, que sigue beneficiando a los responsables del endeudamiento de nuestro país, sobre todo, desde 1976 en adelante, cuando la garantía de las armas reemplazaba cualquier preocupación por parte de los acreedores externos acerca de la seguridad jurídica o la eventual rentabilidad de sus préstamos o inversiones, impunidad que también protege a los responsables del alza unilateral de las tasas de interés, a los impulsores de los mercados libres para sus empresas, a los que abusan del Estado para el servicio de su propio bien y no el de la comunidad.

Ya se habló aquí, no seré reiterativo, del juicio que iniciara Alejandro Olmos.

Sí tenemos algunas propuestas, coincidentes con las que se señalaron. Porque de esto podemos hacer muchas denuncias, pero tenemos que buscar alternativas, caminos que puedan iluminar y reconstruir y recuperar la credibilidad en nuestro país, de nuestro pueblo y de toda América Latina.

Cuando se habla de la unidad latinoamericana tenemos que convencernos de que no existe, no es cierto. Nosotros hemos mandado cartas a todos los jefes de estado iberoamericanos en la reunión de La Habana como también a los mandatarios andinos. Y no hubo respuesta. No logran unirse para formar un frente común y enfrentar los problemas que afectan a cada uno de nuestros países, que son problemas comunes. Porque hemos sido víctimas todos de las mismas políticas que se nos han impuesto.

Una se ha señalado. Que en el Congreso de la Nación se lleve a cabo una auditoría pública —esto es importante— de la **deuda externa** argentina estableciendo cuánto se debe, a quién y por qué—mientras no clarifiquemos eso esto va a quedar en la nebulosa—, asumiendo sus obligaciones y facultades según el artículo 75, incisos 4 y 7 de la Constitución Nacional. Este es uno de los puntos.

El segundo es que se suspenda el pago de los servicios de la **deuda externa** hasta tanto sea establecida la legitimidad de la misma... (*Aplausos*) Como así también la aprobación de cualquier partida que se incluya



en el presupuesto nacional para el año 2001 destinada al pago de servicios de la **deuda externa** argentina, en detrimento de sus obligaciones en materia de derechos humanos y la inversión consecuente e ineludible del Estado en la generación de empleo, salarios dignos, salud, educación y políticas sociales.

Tercero: se apruebe y ejecute el proyecto de ley referido a la solicitud de una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que ya el doctor de Estrada había señalado, como se ha reiterado aquí, sobre la que se había planteado el embajador Espeche Gil.

Sabemos que esto no va a ser fácil de implementar, pero también sabemos que solamente hace falta decisión y coraje para poder avanzar en la senda de la justicia. Sin duda, será mejor emprender el camino acompañado. Y en ese sentido, el momento es propicio, ya que son muchos los pueblos dispuestos a respaldar una acción decisiva de parte de los gobiernos y varios los gobiernos dispuestos a asumir este desafío, ante los graves riesgos que enfrenta la humanidad entera.

Aquí se ha señalado también que los obispos de Brasil están llamando a un plebiscito para que el pueblo brasileño determine la legitimidad —o no— de la deuda, y si hay que pagar eso o no. Es en ese marco que los representantes del pueblo de esta Nación tienen hoy la oportunidad de cambiar una historia llena de claudicaciones y silencio, cargados de complicidad. Esperamos que lo hagan, asumiendo definitivamente las responsabilidades para las que fueron elegidos. Sus man-

dantes y la Nación toda, así lo exigen. Si tienen ese coraje, deben tener la plena seguridad de que el pueblo los va a acompañar. (*Aplausos*)

**Sra. Moderadora.**— Agradecemos al doctor Adolfo Pérez Esquivel su participación, así como a todos los panelistas que hoy nos han honrado aquí, entregándonos su tiempo y conocimiento.

Todo lo que se está aportando en estas audiencias públicas, nos va a servir como base de discusión en la próxima actividad que se ha propuesto esta Comisión Bicameral de Jubileo 2.000, que es la Convención Americana, donde pensamos discutir con todos los parlamentarios de América —de todo nuestro continente americano— estos tres temas que nos ha sugerido Su Santidad. Esa Convención se llevará a cabo del 5 al 7 de octubre.

Sin lugar a dudas, todas las exposiciones han sido brillantes. Pero este tema de determinar la legitimidad de la deuda es, sin lugar a dudas, el eje o el meollo de la cuestión.

Tenemos algunas preguntas que le han hecho a los panelistas.

En primer lugar, para el diputado Allende. La pregunta es: ¿por qué hablaba de la imposibilidad de un gesto heroico, cuando Cuba, con el bloqueo que sufre, tiene el país con menor índice de mortalidad infantil de América latina y Estados Unidos está buscando, por presión de sus empresarios, comerciar con dicho país?

**Sr. Allende.**— En primer lugar me parece pertinente, con su permiso, señalar dos cosas.

Yo he presentado un proyecto sobre el tema en la Comisión Bicameral. Es decir que ya existe y entró en la Cámara —con la firma de varios colegas— una iniciativa. La doctrina Espeche se presentó hace dos años, el proyecto fue sancionado por la Cámara de Diputados y hace un año y medio fue rechazado por el Poder Ejecutivo nacional. Ahora lo he vuelto a reiterar, hace muy poco tiempo. Quiere decir que son dos aspectos que a lo mejor desconocían ustedes y que yo no señalé.

Con respecto a la pregunta sobre Cuba y la relación que tiene con los Estados Unidos, no sería nada más popular, ni grato ni simpático, que decir a ustedes que hagamos eso. Pero no puedo estar de acuerdo con algunos de mis queridos colegas de este panel, por ahora, por supuesto. No estoy de acuerdo....

—*Manifestaciones de varios participantes.*

**Sr. Allende.**— Claro, van a poner los huevos y se van a quedar más muertos de hambre que ahora, sin perjuicio de las corridas financieras que va a haber y la situación caótica que se puede crear en el país, porque no comparemos, por favor, a Cuba con la Argentina. Cuba es un país socialista y este es un país donde dominan los intereses económicos y financieros del capitalismo. Es objetivamente así. Entonces, es completamente incomparable la situación de un país homogéneo que está detrás de un líder político y de gran carisma

—que, además, tiene una tradición de lucha de cuarenta años—, con la situación de la República Argentina.

Lo que señalo es que hay que probar caminos urgentemente. Esto es así. Y la prueba es que he presentado estos proyectos, y ahora otro más que acabo de señalar en mi discurso, con Alfredo Bravo, a los efectos de llevar adelante la discusión del tema, para que no se deje de hablar nunca más. Por eso, me ha parecido un poco injusto que no se tuvieran en cuenta esos antecedentes, que los hemos llevado a cabo.

Lo que personalmente creo —ojalá estuviera equivocado— es que si se produce una cesación de pagos unilateral por parte de la Argentina, estaríamos en una situación gravísima frente al mundo financiero capitalista internacional. El único apoyo que vamos a tener, a lo mejor, sería el de Cuba. Pero de ningún otro país. Ni del Uruguay, siquiera. De todas maneras, esto tampoco puede ser definitivo, porque como la situación va empeorando en términos dramáticos para todo el resto de América latina, esa solidaridad la podríamos llegar a tener con nosotros y nosotros con todos ellos mucho más temprano de lo imaginado. Pero no hoy. (*Aplausos*)

**Sra. Moderadora.**— Una pregunta para el doctor de Estrada: ¿qué trámites quedan aún posibles en las cámaras? ¿O sólo puede hacer la presentación la Asamblea General? Suponiendo que en las cámaras o en el Ejecutivo no se pudiera avanzar más de lo logrado hasta ahora, ¿la Convención Regional del Continente Americano a reunirse en septiembre ha sido reconocida por

las Naciones Unidas como para hacer —por sí— ante La Haya las consultas propuestas por Espeche Gil?

Lo lamento muchísimo, pero ruego a los panelistas que sean lo más sintéticos posible.

**Sr. Estrada.**— Lamentablemente, no es posible que ese Consejo al cual se ha referido pueda accionar, porque el acceso a la Corte Internacional de Justicia está reservado a ciertos organismos como el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas. Por lo tanto, lo que en ese sentido podemos hacer nosotros es presionar sobre la Cancillería para que, oportunamente, dé instrucciones a nuestra representación en las Naciones Unidas para que proponga en la Asamblea ese procedimiento y que ésta lo vote a su vez. No seríamos los primeros, porque República Dominicana ya lo hizo en 1986, con un resultado no negativo, pero sí frustrado. Porque se derivó la iniciativa a la Comisión de Economía, en lugar de ir a la Jurídica, como hubiera correspondido.

Además, lo ha referido recién el doctor Allende, creo que por justicia e interés nacional debemos reconocer que estamos ante otro caso de la conspiración de silencio, que nos lleva a desencuentros y a frustrar los esfuerzos aislados que realizamos todos nosotros, cada uno desde su trinchera.

El doctor Allende propició la doctrina Espeche en la Cámara de Diputados y allí, el 23 de octubre de 1996, por unanimidad, se le solicitó al Poder Ejecutivo para que se resolviera en ese sentido, pero la iniciativa —

para usar una palabra popular — rebotó en el ámbito de la Cancillería. Entonces, ahora, el doctor Allende volvió a presentar la iniciativa, pero no como un proyecto de declaración sino de ley. De manera que las exhortaciones que se han oído al Congreso nacional, no digo que se queden tranquilas, pero que no se apague la esperanza, porque el Parlamento, dentro de su seno, está promoviendo la aplicación de la doctrina Espeche.

**Sra. Moderadora.**— Para el doctor Norberto Acerbi. Creo que olvidó mencionar el impresionante engrosamiento de la **deuda externa** en la década anterior, es decir, en la gestión del presidente Menem. A propósito de ello, qué opinión le merece ese dato de la realidad.

**Sr. Acerbi.**— Pregunta fácil. (*Risas.*)

Habría que preguntarle a Daniel Marx, porque él fue quien junto con Brady hicieron el Plan Brady tratando de disminuir estas tasas, que después aumentaron. Pero Daniel Marx posteriormente se empleó con Brady y, ahora, es el gerente de financiamiento del país; es un empleado de Brady. Entonces, nosotros no sabemos si él trabaja para los argentinos o para Brady. (*Aplausos*)

Con respecto al aumento de la deuda, qué puedo decir yo de Alfonsín, Menem y Cavallo. Dime con quién andas y te diré quién eres. Menem lo puso nada más ni nada menos que como ministro de Economía a Cavallo, que mandó a los científicos a lavar los platos; no es

porque él quisiera que los fueran lavar sino porque ese es el criterio de los economistas ortodoxos; y Roque Fernández que llegó a decir que él acá, en este país, no había aprendido nada; ahora no se fue allá, se quedó acá, porque le pagaban desde allá.

Esta es la cuestión vinculada con los 60 ó 65 mil millones de dólares que dejó Alfonsín y los 145 ó 154 mil millones a que nos llevó el gobierno de Menem. Yo no quiero hablar en contra de los peronistas, pero Menem no era peronista. Eso está clarito; era neoliberal... *(Aplausos)*

Además, como ustedes saben —compañeras, compañeros y compatriotas— el país no existe; no hay instituciones del país. El país que nos legó la generación del 80 no existe más; todas las instituciones del país están en manos extranjeras. Por lo tanto, nosotros vamos a tener que remontar, hacer un país nuevo; como hacía y decía Simón Bolívar que no iba a pagar deuda vieja, porque iba a hacer un país nuevo. *(Aplausos)*

**Sra. Moderadora.**— Para el señor diputado Allende. Con respecto al fondo constituido con aportes del Fondo Monetario Internacional y los países ricos, destinado al pago de bonos de la deuda. Primero, ¿es propuesta personal o existe la obligación objetiva de constituirse? Segundo, de existir una obligación objetiva, ¿cuál es el marco legal que la contiene?

**Sr. Allende.**— Todavía es propuesta, pero he solicitado preferencia, es decir que se le va a dar premura al estudio de este tema, que me parece fundamental.

Yo olvidé de señalar, como muy bien lo ha hecho el doctor Rapoport, que otro de los caminos, además del que propuse, en el sentido de formar un fondo de dos o tres años para salir del brete inmediato, es el de la tasa Tobin, sobre el que tal vez nosotros deberíamos influir legislativamente para que se lo analice a fondo, porque sería una solución casi definitiva y no solamente para el tema de la **deuda externa**. Pero por supuesto que los intereses en esta materia, que están en la oposición, son cuantiosos.

De todas maneras, vamos a analizarlo para ir adelante con esta iniciativa del doctor Rapoport.

**Sra. Moderadora.**— Acá vamos a tener que cortar, porque siguen otros paneles.

**Sr. Participante.**— *No se alcanzan a percibir las palabras pronunciadas fuera de micrófono.*

**Sra. Moderadora.**— Es decisión de la Comisión no otorgar la palabra. Por eso pedimos que las preguntas se hicieran por escrito.

**Sr. Participante.**— *No se alcanzan a percibir las palabras pronunciadas fuera de micrófono.*



**Sra. Moderadora.**— Nuevamente muchas gracias a todos los panelistas que hoy nos acompañaron.

—*Son las 16 y 43.*

En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de agosto de 2000, a la hora 16 y 55:

Comienza el tercer panel **Deuda externa** y sus Factores Determinantes, integrado por Roberto Alemann, Eduardo Conesa, Eric Calcagno y Héctor Luis Giuliano.

*—Uno de los participantes efectúa manifestaciones que no se alcanzan a percibir.*

**Sra. Moderadora (Diputada Martínez).**—Doctor Labaqué: ya nos hemos encontrado alguna vez en algún seminario, en alguna mesa redonda preocupados por los mismos temas.

Creo que la convocatoria que nos reúne hoy a todos aquí, que es la convocatoria efectuada por Juan Pablo II para que los responsables... (*Aplausos*)... para que aquellos que tenemos algún grado de responsabilidad en el manejo de la cosa pública podamos encontrarnos, debatir, pedir perdón y hacernos cargo de nuestras responsabilidades y de todas aquellas cosas que, a lo mejor, no hicimos bien o hicimos mal y también hacernos cargo de las cosas que hicimos bien y entre todos encontrar nuevos caminos que nos permitan, en este caso particular a los argentinos, seguir construyendo una historia mejor para nuestros hijos.

Yo le pido a usted y a todos los presentes en nombre, primeramente, de quien nos ha convocado aquí que es —insisto— Juan Pablo II, quien nos permite a los argentinos debatir temas, como la **deuda externa**, que

hasta hoy parecían imposibles de debatir; en nombre de este Parlamento y en nombre de todos quienes quieren escuchar las distintas opiniones, que permitan a los panelistas exponer porque en esta mesa y a lo largo de esta jornada ha habido distintas posiciones que permitamos que todos expresen sus opiniones y luego en libertad y democracia debatamos lo que entre todos entendemos corresponde hacer para que el pueblo argentino sea más digno. (*Aplausos*)

En primer término va a hacer...

*—Uno de los participantes efectúa manifestaciones que no se alcanzan a percibir.*

**Sra. Moderadora (Diputada Martínez).**—Doctor Labaqué: usted va a tener tiempo posteriormente para poder debatir...

*—Uno de los participantes efectúa manifestaciones que no se alcanzan a percibir.*

**Sra. Moderadora (Diputada Martínez).**—Yo le digo, doctor Labaqué, con todo respeto, que usted va a tener todo el tiempo que desee para luego hacer como hemos venido haciendo hasta ahora por escrito todas las que quiera formular y podrá hacer conocer todas sus opiniones una vez que escuchemos a todos los integrantes del panel. Pido que escuchemos, en primer término...

—*Uno de los participantes efectúa manifestaciones que no se alcanzan a percibir.*

**Sra. Moderadora (Diputada Martínez).**—... al licenciado en administración Héctor Luis Giuliano, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, orientado profesionalmente en organización y sistemas y en planificación económica y financiera y especializado en temas de geopolítica y economía. Actualmente es asesor del senador nacional Jorge Villaverde.

**Sr. Giuliano.**— El objetivo de esta ponencia, en el marco de la convocatoria papal por el jubileo del año 2000, es analizar cuál es la naturaleza y el alcance del problema de la **deuda externa** argentina y frente a qué tipo de problemas nos encontramos cuando hablamos de deuda.

La deuda es un condicionante total de la política económica argentina, hasta tal punto que prácticamente no puede hablarse de política económica sino sólo de hacienda pública, cuyo objetivo central y excluyente es afrontar sus servicios. La deuda excede la capacidad de pago del país y su monto ha crecido en forma desproporcionada en últimos 25 años sin justificación económica ni financiera.

La deuda no es solamente un problema, es un sistema, porque hace tanto el origen como al mecanismo perverso de aumento de sus intereses. Este sistema está regido por la lógica de la usura. Normalmente, se

asocia la figura del usurero a la de aquel prestamista despiadado que fija condiciones leoninas al deudor y luego le exige cualquier sacrificio para que éste cancele su deuda, pero esta imagen no refleja exactamente la naturaleza básica de la usura.

En realidad, existe usura cuando el acreedor impone al deudor condiciones tales que hacen que éste nunca pueda dejar de ser deudor. Repito: existe usura cuando el deudor nunca puede dejar de ser deudor.

En consecuencia la deuda se vuelve perpetua y los servicios de intereses inhiben la posibilidad de cumplimiento de capital o principal de esa deuda. Tal es la esencia de la usura, tanto desde el punto de vista conceptual como práctico.

Cuando este sistema de la deuda se aplica al Estado, los servicios de la misma se convierten en una suerte de diezmo laico que pagan indefinidamente todos los ciudadanos a través de los sucesivos gobiernos y a costa del presupuesto destinado a la atención de todos los otros rubros del gasto público.

Según datos oficiales al 31 de marzo de este año, la deuda pública argentina es de 123 mil millones de dólares. Desde el punto de vista del tipo de moneda, y no del criterio de residencia del acreedor, toda esta deuda pública es externa ya que el pago de sus servicios incide siempre directamente o indirectamente en el balance de divisas.

Actualmente sólo el 7 por ciento del monto global, es decir 8 mil millones de dólares, se debe en pesos, mientras que en moneda extranjera la deuda es del 93

por ciento. A esta cifra hay que agregarle 22 mil millones de dólares de deuda consolidada de las provincias y otros casi cuatro mil de los municipios. En total es de casi 150 mil millones de deuda pública nacional. Aquí no están incluidos los juicios contra el Estado con sentencia firme ni los nuevos créditos en gestión, que incluyen el financiamiento del déficit fiscal para el corriente ejercicio y otros préstamos provenientes de los organismos multilaterales de crédito, fundamentalmente el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

No es arbitrario agregar 10 mil millones de dólares adicionales a estos créditos en curso, lo que llevaría la deuda total o pública nacional a 160 millones de dólares.

Además, hay que considerar la **deuda externa** del sector privado, que actualmente es de 60 mil millones de dólares: 23 mil por bancos y 37 mil por empresas. De este modo, la **deuda externa** total pública y privada estaría en los 220 mil millones de dólares, lo que equivale a más de dos tercios del producto bruto interno.

Conforme al actual perfil de vencimiento de la deuda pública nuestro país tiene obligaciones de pago por capital del orden de los 20 mil millones por año, y para el corriente ejercicio son 18.500, pero las necesidades totales de financiamiento del Estado, agregándole el déficit fiscal anual, llegan a los 25 mil millones.

La Argentina está en virtual cesación de pagos porque nuestro país no abona servicios de capital sino solamente intereses de la deuda refinanciando continuamente sus obligaciones o, en forma equivalente, efec-

tuando canje de títulos. El país se endeuda hoy por renovación y por nueva deuda a un promedio superior a los 2 mil millones de dólares por mes, unos 70 millones diarios. A su vez la Argentina sí paga los intereses de la deuda abonando sobretasas por concepto de riesgo país que están entre 6 y 7 por ciento por encima de los niveles internacionales.

El total a pagar por servicios de la deuda pública este año, exclusivamente por intereses, estaba presupuestado en 9 mil millones de dólares, es decir, el 20 por ciento del gasto público, pero con los sucesivos aumentos de las tasas de interés norteamericana ascendería hoy a unos 9.700.

El pago de intereses implica un promedio de gasto público de 27 millones de dólares por día: más de un millón de dólares de intereses por hora que pasa de nuestra vida. Estos intereses son crecientes para los próximos años estimándose que serán del orden de los 11 mil millones para el 2001 y de 13 mil millones para el 2002. Estamos así frente a una deuda impagable tanto por su monto y perfil de vencimiento como por su altísima relación entre amortizaciones de capital y pago de intereses, relación que es menor de dos a uno, es decir que cada dos dólares que nos vencen de capital tenemos que pagar más de un dólar de intereses.

Obviamente, si apenas llegamos a costa de sucesivos planes de ajuste fiscal a pagar estos intereses nunca vamos a lograr descontar pagos por capital. Por eso hablamos de lógica de la usura porque nuestro país, como la gran mayoría de los estados deudores del mun-

do, no puede cancelar su deuda, y está forzado a refinanciar permanentemente su vencimiento de capital pagando nuevos y más elevados intereses.

Esta usura aplicada al Estado deviene un mecanismo específico a través del cual toda la población contribuye al sostenimiento del aumento del gasto público por intereses de una deuda que nunca se cancela y que devenga servicios crecientes.

La deuda se instala así como un rubro permanente o institucional del gasto fiscal que aumenta el déficit público y que obliga a restringir todas las demás erogaciones del Estado: salud, educación, servicios sociales, inversiones públicas, salarios y jubilaciones, con el agravante de que sus efectos recesivos se efectúan también sobre la economía efectuando la propia recaudación del Estado.

La deuda se convierte de este modo en un freno del crecimiento económico, del empleo y de la justicia social, porque toda la economía físicoproductiva pasa a ser tributaria de una superestructura financiera.

Entre 1992 y 1993 se instrumentó en la Argentina el Plan Brady, cuya finalidad apuntaba a refinanciar a treinta años la **deuda externa** con los bancos acreedores por unos 25 mil millones de dólares, y reconocerles intereses impagos por otros 8 mil.

La capitalización de intereses o anatocismo ha sido un componente determinante en el aumento histórico de la **deuda externa**, pero el Plan Brady era algo más que el acuerdo con la banca acreedora porque incluyó paralelamente una serie de convenios conexos con los



organismos multilaterales de crédito que lo hicieron posible a través de un complejo mecanismo de ingeniería financiera cuyo objetivo era hacer la **deuda externa** manejable; esto es, cumplible.

Hoy, en cambio, pasados ocho años de la instrumentación del Brady nos encontramos una vez más ante la realidad de la crisis de la deuda y del incumplimiento fáctico de compromisos que fueron contraídos por encima de nuestra real capacidad de deuda constituye un problema de categoría muy superior a lo financiera, es un problema que excede los términos de la ley de solvencia fiscal y que requiere hoy una verdadera política de Estado al efecto, concreta y específica porque lo que aquí está en juego no es el futuro de una política económica ni el ordenamiento de las cuentas públicas sino el destino mismo de la gobernabilidad del Estado argentino. (*Aplausos prolongados.*)

**Sra. Diputada Martínez.**— Vamos a escuchar ahora al doctor Roberto Alemann, doctor en Ciencias Sociales, quien realizó su postgrado en Suiza e hizo su tesis sobre sistemas económicos. Es profesor de Política Económica argentina en la Facultad de Derecho y miembro de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de la Argentina desde 1997, y fue ministro de Economía de la Nación en 1961 y 1962.

*Varios señores participantes hablan a la vez, y comienzan a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.*

**Sr. Diputado.**— El Plan Brady ha fracasado: su propósito era hacer manejable el problema de la deuda pero hoy debemos mucho más que antes y nuestras posibilidades de pago están seriamente restringidas para poder cumplir con tales obligaciones.

En la Argentina se elaboran muchos trabajos sobre proyecciones económicas pero después poco se sabe acerca de los desvíos en los resultados. Al momento de firmarse el Plan Brady la **deuda externa** del Estado nacional era de unos 62 mil millones de dólares y en ese entonces se esperaba que para el corriente año 2000 dicho monto, sumándole la **deuda externa** privada, iba a descender a 60 mil millones, de los cuales sólo 38 mil sería pública y 22 mil, privada.

Actualmente, en cambio y después de haber vendido empresas y otros activos del Estado por entre 35 y 40 mil millones, la deuda pública no sólo no bajó a 38 mil millones sino que subió a 123 mil millones. Tal es la extraordinaria magnitud del desvío en nuestras cuentas públicas y tal la enorme brecha entre previsiones y resultados.

La Argentina vive en virtual cesación de pagos y no efectúa amortizaciones de capital y refinancia sus compromisos por renovación de deuda al costo de intereses más altos.

La deuda se ha convertido así en un obstáculo para el crecimiento económico del país como producto de una crisis continuada y recurrente de déficit fiscal y balanza de pagos. Pero, en realidad, estamos frente a un problema transeconómico, un problema que va mucho

más allá de la economía porque afecta la autonomía de decisión argentina en la lucha por su desarrollo económico y social, y esto corresponde al plano de las decisiones políticas.

No hay solución al problema de la deuda dentro del sistema de la deuda, porque el sistema está armado de modo que el país no pueda dejar de ser deudor, y consecuentemente queda sujeto a exigencias permanentes de usura.

En mi opinión, este es el círculo vicioso del cual la Argentina debe liberarse, y para ello sería necesario replantear los términos de la negociación de la **deuda externa** a través de tres ejes concurrentes. En primer lugar, debe plantearse la cuestión de la ilegitimidad de gran parte de la **deuda externa** original de la Argentina y del mecanismo perverso de su acrecentamiento, y seguirse esta postura hasta sus últimas consecuencias sobre la base de la causa Olmos, que hoy tiene sentencia del juez federal Ballesteros. (*Aplausos*)

En segundo término, debe blanquearse el problema de la insolvencia relativa de nuestro país en materia de deuda pública para poder adecuar los compromisos sobre la deuda legítima a la real capacidad de pago del Estado nacional.

En tercer lugar, debe denunciarse la corresponsabilidad en la política de endeudamiento de la Argentina que fue producido a través de tres niveles: el de los funcionarios y ex funcionarios superiores actuantes, el de la banca acreedora y el de los organismos multilaterales de crédito, empezando por el Fondo Monetario In-

ternacional, que desde hace más de veinte años monitorean la economía argentina y fijan acuerdo financieros con nuestro país que han terminado llevando la deuda pública a montos y condiciones que exceden nuestras posibilidades de cumplimiento.

El Congreso de la Nación, que por el artículo 75 de la Constitución Nacional tiene la atribución expresa de contraer empréstitos y arreglar el pago de la deuda pública, debiera asumir formalmente después de tantos años de crisis de la deuda sus responsabilidades directas a este respecto, y esta situación es muy grave porque los tiempos financieros van mucho más rápido que los tiempos económicos y políticos.

**La Cafiero (M.).**— Vamos a tratar de encaminar esta audiencia. Queremos continuar esta reunión y nos parece que tenemos que seguir adelante.

Pido por favor al doctor Labaqué que, si posteriormente quiere hacer uso de la palabra, se la vamos a ceder, pero si no quiere escuchar a alguno de los oradores, ruego que nos deje continuar con la audiencia. Luego podrán regresar y continuar participando de esta audiencia. (*Aplausos*)

*Se hacen manifestaciones que no pueden ser escuchadas.*

**Sra. Diputada Martínez.**— Doctor Labaqué: luego usted va a tener la posibilidad de hablar, tal como acaba de decir el doctor Mario Cafiero.

Tiene la palabra el doctor Roberto Alemann.

**Sr. Alemann.**— En primer lugar, quiero hacer algunas aclaraciones: yo no he pedido venir aquí; he sido invitado gentilmente por el diputado Cafiero, y por respeto al Senado he concurrido para exponer.

En segundo término, nunca he sido citado por el juez que se mencionó aquí para informar sobre la evolución de la deuda pública en el breve período en que he sido ministro. Mi posición pública fue la de no aumentar la deuda pública externa, que yo heredé con 20 mil millones de dólares a fin de 1981. En ese momento, las tasas de interés internacionales estaban en el 17 por ciento, tres veces más de lo que son ahora, y no he aumentado la deuda pública externa. Además, me tocó financiar un conflicto armado, y lo financié con impuestos, y no con deuda, equilibrando el presupuesto para que no aumentase la deuda.

En tercer término, se me acusó de haber participado en la tragedia de los desaparecidos. Quiero dejar constancia que no tuve ninguna responsabilidad en esos episodios y, por el contrario, soy uno de los muy pocos sobrevivientes de los ataques terroristas. Soy un condenado a muerte por ellos, con sentencia pasada en ejecución sin tener derecho a haberme defendido, y me defendió la policía, y por ellos estoy vivo. De esta manera quiero dejar claridad sobre lo que se me ha imputado.

La **deuda externa** en realidad es la deuda pública y la deuda privada. La deuda pública puede ser interna

o externa, y es externa cuando está en cabeza de residentes del exterior, así sea en dólares, otras monedas o en pesos.

Y es interna cuando los acreedores son residentes de la República Argentina, así sea en dólares, en pesos o en otra moneda.

La deuda pública aumenta por dos motivos. Uno de ellos es el déficit de los presupuestos. Cuando el Estado gasta más de lo que ingresa genera deuda. En segundo lugar, hay leyes anteriores que autorizan a ciertas personas a solicitar la consolidación de sus acreencias en sede administrativa o judicial.

En los últimos diez años o más la deuda pública interna y externa aumentó por déficit de presupuesto y por consolidación de deudas. Esta última se estima en 33 mil millones de pesos o dólares. Este aumento no figura en los presupuestos porque la emisión de bonos llamados BOCONES que dispone el gobierno nacional ante alguna deuda flotante que se consolida no figura en el presupuesto como gasto y tampoco como déficit. Lo que genera esta deuda es un aumento de la deuda pública.

En última instancia, lo importante es medir cuánto es la deuda pública al principio del período y cuánto representa al final, así sea resultado de un faltante de presupuesto o de una emisión de títulos fuera de él. Esta es la razón por la cual la deuda pública aumenta. Para que no aumente es necesario equilibrar las cuentas públicas y entonces el peso de la deuda se limita a la refinanciación de los vencimientos.

La creencia internacional enseña que cuando un país altamente endeudado reduce su déficit de presupuesto hasta extinguirlo los acreedores le refinancian los vencimientos a tasas de interés en baja por la simple razón de que lo evalúan solvente. O sea que estiman que la deuda que asumen cuando refinancian un vencimiento es pagable por el deudor.

Nuestro problema ha sido que hemos tenido siempre déficit en las cuentas públicas nacionales, provinciales y municipales y, en consecuencia, los acreedores tienen la sospecha de la no solvencia. Esto se observa muy claramente en el comportamiento de los ahorristas argentinos frente a los acreedores externos.

Hace diez años hemos pasado por una trágica hiperinflación. La hiperinflación significa virtualmente la cesación de pagos del sector público. En consecuencia, durante cinco años los ahorristas argentinos no compraron absolutamente ningún título de la deuda pública de nuestro país. Si los compraban lo hacían en el mercado, y preferentemente escondidos detrás del secreto bancario de bancos del exterior. Pero nunca compraron emisiones de deuda pública interna, aunque fueran nominadas en moneda externa.

Desde 1996 hasta ahora el Tesoro se endeudó en el país primero con letras de tesorería conocidas como LETES hasta 180 días, y más tarde con bonos del Tesoro conocidos como BONTES a tres y cinco años. Pero con vencimientos a plazos tan cortos la deuda pública se agolparía en muy poco tiempo y tornaría imposible satisfacerla.

Por lo tanto, es necesario recurrir a quien preste a más plazo, no sólo hasta cinco años como lo hacen los ahorristas argentinos. Por eso la Tesorería argentina y otros deudores públicos han tenido que ir al exterior a colocar títulos a largo plazo. En el exterior nos han comprado títulos hasta treinta años de plazo llamados bonos globales. En el interior no los compran.

Por tal motivo la deuda pública argentina ha tenido este sesgo de mayor **deuda externa** que interna. Otros países que tienen deudas públicas muchísimo más elevadas que la Argentina, tanto en montos absolutos como en relación con su producto léase los países europeos han logrado refinanciar los vencimientos y financiar los déficit en sus mercados domésticos. Este fue el caso de Italia, España, Portugal, Alemania, Bélgica y de otros países. La Argentina no ha podido hacerlo porque pasó por un período trágico de hiperinflación y, en consecuencia, los ahorristas argentinos no estuvieron dispuestos a financiar el Tesoro a ninguna tasa y a ningún plazo. Por ello, teniendo déficit en los presupuestos, el Tesoro tuvo que ir al exterior para endeudarse.

Este planteo nos lleva a la solución, que pasa por el equilibrio de las cuentas públicas. Entonces, la deuda pública no aumenta y sus vencimientos se refinancian a tasas en baja. De esta manera se reduce a su vez el gasto público de los intereses y, en consecuencia, permite cancelar deuda pública. Este es el camino que es necesario seguir.



Esto tiene una enorme influencia sobre todo el devenir de la economía interna porque la tasa que se paga en el exterior —llamada prima riesgo país se mide por la diferencia de lo que cuesta una tasa de un bono a diez, veinte o treinta años, comparada con la tasa que paga el Tesoro de los Estados Unidos por un bono al mismo plazo.

Si no tuviéramos que aumentar nuestra deuda pública por el déficit los vencimientos remanentes se financiarían a tasas en baja. También ocurriría otra cosa: los vencimientos se financiarían cada vez más adentro del país, con ahorristas argentinos, y no necesariamente con acreedores del exterior. Con eso repatriaríamos la deuda, la tendríamos dominada dentro de nuestro propio país y no seríamos tan vulnerables a los movimientos de las tasas de interés internacionales, como ha sucedido en los últimos años. (*Aplausos*)

**Sra. Moderadora (Martínez).**— Recuerdo a quienes participan que pueden hacer llegar a la mesa sus preguntas por escrito para que sean contestadas luego de que concluyan todos los oradores.

El próximo orador es el doctor Eduardo Conesa, abogado recibido en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el año 1963; contador público recibido en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en 1960; doctor de la Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos, y desde 1998 a la fecha director del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad

de Buenos Aires. Tiene en su currículum una larga carrera docente y laboral y una importante cantidad de libros publicados, el último de los cuales ha sido presentado este año y se llama "¿Qué pasa con la economía argentina?"

Tiene la palabra el doctor Conesa.

**Sr. Conesa.**— El tema que nos convoca en este panel es el crecimiento de la **deuda externa** y sus factores determinantes. Al respecto debe decirse que la causa central del crecimiento de la **deuda externa** es el déficit externo de país. Tenemos **deuda externa** para financiar el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Por eso se genera la **deuda externa**. El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos es el déficit del país, y se divide en dos partes: el déficit del sector público y el del sector privado.

Existe un teorema que, en realidad, es más una identidad, que es la identidad fundamental de la macroeconomía que dice que necesariamente el déficit del sector público sumado al déficit del sector privado es igual al déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos.

Establecida esta premisa tenemos que ver por qué cree esta **deuda externa** que cubre el déficit en repito cuenta corriente de la balanza de pagos, el déficit externo del país.

Aquí hay un factor importante que es el tipo de cambio real. Si la economía establece un tipo de cambio real muy bajo, como se estableció entre 1979 y 1981,

hasta la actualidad, inmediatamente se estimulan las importaciones porque resulta barato importar y se desestimulan las exportaciones. El resultado es que se genera un déficit externo que es el generador de la **deuda externa**, por eso en el período que va de 1979 a 1981 la **deuda externa** se multiplicó enormemente porque simplemente había una fuerte sobrevaluación cambiaria.

En Ahora voy a explicar cómo llego a ese resultado. Teníamos como bien dijo el licenciado Giuliano, 62 mil millones de dólares de deuda a principios del año 1991, pero vendimos bienes del Estado por 30 mil millones por lo que la **deuda externa** debería ser de 32 mil millones.

¿A cuánto asciende la **deuda externa** del país que es la deuda en divisas extranjeras que, además, está en manos de residentes en el exterior del país, que son las condiciones que debe reunir según la definición del Banco Mundial y la del Institute for International Finance de Nueva York el período que va desde 1991 a fines 1999 la **deuda externa** se quintuplicó. ¿A cuánto asciende la **deuda externa**? En este momento alcanza la suma de 160 mil millones de dólares, es decir que creció de 32 mil millones a 160 mil millones. Esto representa una quintuplicación en 9 años. Esto significa una tasa de crecimiento de la **deuda externa** del 19 por ciento anual, que es una tasa descomunal, excesiva, que no se compadece con el crecimiento de la economía nacional en el período que va de 1991 a 1999, cuando creció el 4,5 por ciento.

Se trata de curvas exponenciales de crecimiento y calculemos el resultado: la **deuda externa** creciendo al 19 por ciento anual es una curva que enfila rápidamente hacia el cielo, en cambio, el PBI creciendo al 4 por ciento es una curva modesta. Éstas dos cosas inconsistentes. El modelo económico que adoptó nuestro país en 1991 es de una terrible inconsistencia, no cierra porque está mal diseñado desde el primer momento.

Es un gravísimo error descansar o hacer descansar el crecimiento de un país en el crecimiento de la **deuda externa**. Éste es el modelo que hemos adoptado: podemos crecer si nos endeudamos, si no nos prestan afuera no podemos crecer. Es realmente lamentable que nuestro país, por segunda vez en 20 años, haya cometido este gravísimo error.

Yo estaba en Washington en 1974 cuando hubo un debate muy interesante sobre este punto, sobre si realmente los países debían endeudarse locamente para crecer o no. En ese momento había dos posturas; una era la del secretario del Tesoro de los Estados Unidos, William Simon y otra era la del presidente del Banco Mundial, Robert Mc Namara. Simon estaba interesado en que los bancos privados norteamericanos que recibían los petrodólares los reciclaran a los países en desarrollo y Mc Namara le advertía que las deudas en dólares de los distintos países podían llegar a ser explosivas y generar toda clase de crisis de **deuda externa**. En realidad, ésta fue la experiencia de los años '20 y '30, en que una cantidad de países como Alemania, Francia e

Inglaterra se endeudaron en divisas y esto terminó en un desastre total y nunca pudieron pagar.

Por eso en la postguerra Italia se endeudó en liras, Alemania lo hizo en Marcos y Estados Unidos, naturalmente, lo hizo en dólares, pero ningún país desarrollado se endeudó locamente en divisas extranjeras. Esto es de una imprudencia que no tiene nombre porque da la casualidad que cuando un país se endeuda, en el momento en que contrata masivamente una deuda, ocurre que la oferta de divisas hace sobrevaluar la moneda, entonces parece que el trabajo nacional en dólares no vale nada, nos da la impresión de que somos riquísimos y pero cuando llega el momento de pagar, es decir de devolver, entonces ocurre que el dólar se encarece y se va a las nubes y en horas de trabajo, en especie, en sangre, sudor y lágrimas del pueblo argentino el costo del pago de la **deuda externa** se quintuplica y esto es lo que hace perversa...

*—Debido a una falla en el sistema de audio, se interrumpe momentáneamente el registro taquigráfico.*

**Sr. Conesa.**— ...esto se ha probado repetidamente en la historia económica de una gran cantidad de países. Como en nuestro país no conocemos la historia económica cometemos permanentemente dos veces en 20 años este tremendo error.

Hoy en día, después de este crecimiento vertiginoso de la **deuda externa** en 9 años, estamos en una situa-

ción en donde el coeficiente de la **deuda externa** comparado con las exportaciones está entre 6 y 7...

—*Debido a una falla en el sistema de audio, se interrumpe momentáneamente el registro taquigráfico.*

— *Luego de unos instantes:*

**Sra. Moderadora (Diputada Martínez).**— El próximo orador es el señor Alfredo Eric Calcagno, doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y graduado en el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de París. Fue profesor de las universidades nacionales de La Plata y Buenos Aires, y en Santiago de Chile. Además, ha sido secretario general del Consejo Federal de Inversiones de la Argentina y funcionario de las Naciones Unidas en la (Sepal), y ha publicado además varios libros, y tengo en este momento en mi poder uno de ellos, titulado "**La deuda externa** explicada a todos".

Por lo tanto, a continuación hará uso de la palabra el doctor Calcagno.

**Sr. Calcagno.**— Señoras y señores: la **deuda externa** argentina es un problema político: no existe una **deuda externa** separada de la conducción económica global que, a su vez, siempre responde a una determinada política. Nos endeudamos desde 1976 a 1981 aunque ese endeudamiento era innecesario porque varios grupos económicos dominantes querían evadir capitales. Nos endeudamos desde 1992 hasta ahora porque el

endeudamiento externo es el combustible que hace funcionar a la convertibilidad.

El ritmo de endeudamiento fue muy alto. En 1975 la **deuda externa** era de 7.900 millones de dólares; en 1983, de 45 mil millones; en 1990, de 60 mil millones, y en 1999, de 145 mil millones. Pero no solamente cambiaron las cifras sino también la naturaleza de la deuda. De modo tal que se pueden distinguir dos etapas de la deuda: la deuda vieja, que va desde 1976 a 1983, y la deuda nueva, que va desde 1991 hasta ahora.

Las causas de la deuda vieja fueron, a mi juicio, la acción del sistema financiero internacional y la evasión de capitales del establishment local.

Ya el proceso de reciclaje de petrodólares fue analizado por varios panelistas, por lo que no me voy a referir a ese tema, pero sí quiero decir que a la Argentina en ese período no le hacía falta endeudarse y porque con las exportaciones se podían pagar todas las importaciones y los servicios de la escasa **deuda externa** que había en ese momento.

El problema fue que la tasa de interés pasó del 5,64 por ciento en 1977 al 16,77 por ciento en 1981. Así, los países no pudieron pagar, y México entró en cesación de pagos y se produjo toda la retracción y crisis que llevó a lo que se llamó "década perdida" de América Latina, y aquí influyeron de manera determinante las altísimas tasas de interés.

Hace tiempo hice un estudio que comprueba esto: si las tasas de interés hubieran sido las históricas considerando como tales en una aproximación la inflación de

los Estados Unidos más el uno por ciento, y si se hubiera pagado nada más que lo que esa tasa de interés indicaba —por un lado, tenemos un piso, y el techo es lo que realmente se pagó—, y si imputamos la diferencia entre la tasa histórica y lo que se pagó a la amortización del capital, toda la **deuda externa** argentina se hubiera terminado de pagar en 1988.

Desde 1982 a 1990 se prestó únicamente lo que era necesario para cumplir con Banco Mundial, entre compromisos anteriores, y después vino lo que fue la guinda de la torta: la estatización de la deuda privada por un sistema de seguros de cambio, tema al que se ya se han referido varios panelistas.

En ese período que abarca 1981 y 1990, el producto interno bruto por habitante de América Latina bajó el 21 por ciento, como total acumulado durante todo el período.

Endeudarse, en sí mismo, no es ni bueno ni malo; esto depende de para qué se usa el préstamo y qué compromisos se contraen cuando se obtiene el préstamo. Según cifras del 1976 y 1982 el 44 por ciento de los préstamos que recibió la Argentina se utilizaron para el financiamiento de la evasión de capitales, el 33 por ciento para pagar intereses de estos mismos préstamos y el 23 por ciento para importaciones no registradas.

En ese mismo período, Brasil contrajo una pesada deuda pero la usó para industrializarse, y de allí surge Brasil como potencia industrial.



En México también hubo una cierta evasión de capitales pero levantaron en tiempo récord una infraestructura petrolera.

En el caso de la Argentina, se consumó una transferencia de fondos al exterior y se concentró el poder económico.

Después viene la deuda nueva, es decir, la que surge a partir de 1991, cuya naturaleza es diferente. La deuda vieja es con los bancos, y la deuda nueva es en bonos. Esto tiene sus ventajas y sus inconvenientes.

Una de las ventajas de la deuda vieja es que, al tener los bancos comprometidos varias veces su capital en los préstamos a los países subdesarrollados, cualquier incumplimiento podía hacer entrar en crisis al sistema financiero internacional.

Este no es el caso de los bonos, que están en poder de fondos mutuos, fondos de pensiones y, sobre todo, de compañías de seguros de los Estados Unidos, y estos agentes económicos tienen comprometido solamente el 0,2 por ciento de sus activos en bonos de la deuda de países subdesarrollados. De modo que existe ahora una posibilidad mucho mayor de discutir el tema puesto que no se pone en riesgo al sistema financiero internacional, aunque otros son los factores amenazantes.

La **deuda externa** actual es el remanente de la deuda vieja y desde la creada desde 1991 por la convertibilidad y, en ella, para que el sistema funcione, no debe existir déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos ni déficit fiscal. Si existiera déficit, se financia con privatizaciones o endeudamiento, y como las priva-

tizaciones están casi agotadas debe aumentarse el endeudamiento.

En este contexto la estabilidad de precios depende de la entrada de importaciones baratas, y el nivel de la actividad económica se establece en función de la entrada de capitales.

El dilema que se plantea es de hierro: ¿capitales e interno en cantidad a través de endeudamiento o ajuste por recesión? No es esta una deuda contraída para evadir capitales como la deuda vieja sino para mantener las relaciones de poder existentes. Esta es la esencia de la convertibilidad.

Las cifras para el año 2000 también fueron expuestas por los panelistas: las amortizaciones para el año 2000 serían de 15.700 millones de dólares, los intereses ascienden a 11 mil millones y las remesas de utilidades y dividendos serán de 3 mil millones. Así, el compromiso de transferencias directas y líquidas supera el 40 por ciento de las exportaciones.

En cuanto a la gravitación sobre la política económica nacional, en 1999 los intereses previstos en el presupuesto para el pago de la deuda llegaron al 17 por ciento de ese presupuesto, y superaron en 30 por ciento a todos los sueldos de la administración pública nacional. Esto lo digo en cuanto al aspecto económico, pero también hay un grueso aspecto político, que está dado por las condicionalidades que surgen de los acuerdos stand by con el Fondo Monetario Internacional.

Inicialmente, el Fondo tomaba las precauciones necesarias para saber si el deudor tenía solvencia como

para hacer el repago de la deuda que contraía, como hace el gerente de cualquier banco particular.

Pero el problema es éste: ¿qué dirían ustedes si el gerente de un banco al cual ustedes van a pedir un crédito no solamente se fija en el sueldo que ganan y en qué bienes tienen sino que también le dice que tienen que mandar a sus hijos a tal escuela, que tienen que ser hincha de determinado club de fútbol y que tienen que venderle la casa a un amigo de él? Esto, que es inaceptable en la relación privada que tenemos todos nosotros con los gerentes de bancos es, en esencia, el contenido de un acuerdo stand by con el Fondo Monetario Internacional, en el cual se incluyen cláusulas que nada tienen que ver con la capacidad de repago de los países, como por ejemplo, la flexibilización laboral o la privatización del Banco de la Nación.

Además, y está bien que esto se diga dentro del Congreso, por su naturaleza jurídica los acuerdos stand by son de carácter internacional y deben ser sometidos a la aprobación del Congreso Nacional. Esta opinión es defendida por varios juristas franceses y está en plena discusión.

Frente a esta realidad, ¿qué hacer? Creo que, en el fondo, estamos frente a un problema de modelos económicos globales. La política de **deuda externa** sólo tiene sentido dentro de un modelo global de política económica. Por eso, el problema de fondo es el cambio del modelo neoliberal. Esta no es una utopía; muchas veces en la historia argentina se cambió de modelo. En cincuenta años se pasó del nacionalismo popular esta-

tista del primer gobierno de Perón al autoritarismo conservador de Aramburu, del desarrollismo de Frondizi, a la economía mixta de Illia, al autoritarismo conservador de Onganía-Lanusse, al retorno nacionalista popular de Perón, a la represión neoliberal de Videla-Martínez de Hoz, a la socialdemocracia de Alfonsín y a la democracia neoliberal antiestatista de Menem. ¡Cómo para hablar de la imposibilidad de cambiar de modelo!

Al considerar el problema de la **deuda externa** es necesario también hacer una diferencia entre los objetivos y los instrumentos. Uno de los escamoteos que se ha hecho en estos últimos años ha sido la confusión entre instrumentos y objetivos.

A los instrumentos —tasa de interés, tipo de cambio, equilibrio fiscal y equilibrio del comercio exterior— se le dio categoría de objetivo, con dos consecuencias: en primer lugar, no se discuten; se cumplen, y en segundo término, los objetivos verdaderos —como homogeneidad social, industrialización, autonomía nacional para decidir— salen de la discusión; ya no son más los objetivos: los objetivos son los otros. De este modo se produjo un vaciamiento de la discusión económica que todos sufrimos.

En el caso de la **deuda externa** los objetivos significan, en síntesis, la decisión de terminar con el ilegítimo o abusivo drenaje de recursos hacia el exterior y la recuperación de la facultad nacional de decisión, y esto se manifiesta en tres pautas: primero, mejorar de modo duradero las cuentas externas. El primer tema es cómo

incidir sobre las exportaciones, tal como ya ha explicado el doctor Conesa.

El tema de las importaciones es uno de los ejes de la convertibilidad fue la apertura irrestricta a las importaciones que produjo efectos devastadores en las empresas nacionales medianas y chicas, pero hay un instrumento que podría utilizarse —y no ha sido usado— que es el arancelario. La OMC permite para la mayoría de los productos que importa la Argentina gravámenes de hasta el 35 por ciento, y el promedio actual arancelario de la Argentina es del 14 por ciento. De modo que aquí existe un margen que nos permite establecer una cierta protección para los empresarios nacionales.

En segundo lugar, se trata de reducir las cuentas fiscales, reducir las tasas de interés y aumentar el crédito productivo. Para ello deberían cobrarse impuestos a quienes deben pagarlos.

Según el Ministerio de Economía hay una evasión de 22 mil millones de dólares anuales: existen 5 mil millones que van a las AFJP que deja de cobrar el ANSES que, no obstante, paga la casi totalidad de las jubilaciones. Debería renegociarse la **deuda externa** cuyos intereses implicaron una carga presupuestaria de 8.600 millones en 1999.

En tercer lugar, debería recuperarse el control de la política económica, lo que significa no estar sometidos a la condicionalidad del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Una vez establecidos los objetivos, hay que discutir qué política global puede lograrlos y cómo la política

sobre la **deuda externa** debe modificarse en consonancia.

En la fase operativa se deberán elegir los instrumentos que sean más aptos dadas las circunstancias. Son primordiales la correcta evaluación de la capacidad y la fuerza política para hacerlo. Tenemos toda la gama de instrumentos jurídicos, que también fueron tratados en el panel anterior, como la teoría de la imprevisión, las obligaciones sin causa en las que están basados los bonos, las prórrogas de jurisdicción ilegales, etcétera.

Tenemos también mecanismos económicos: moratoria o período de gracia para el capital e intereses, condonaciones parciales, caída de los valores de los bonos y recompra y gravámenes fuertes a los capitales que se evadieron, entre otros.

En cada caso los instrumentos deberán ser coherentes con los objetivos y tener la magnitud requerida para que influyan en la política económica global. Además, sería fundamental coordinar la negociación con otros países latinoamericanos. Pero en todos los casos debe tenerse presente que cualquier política alternativa con respecto a la **deuda externa** es incompatible con el mantenimiento del modelo neoliberal.

No hay que equivocarse: es la lógica política la que domina la **deuda externa**. Deuda vieja y deuda nueva son las etapas económicas que condujeron a la formación, el acceso y la permanencia de la clase dirigente argentina modelo 1976.

La **deuda externa** tiene por origen una lógica política explícita o implícita. Creo que es erróneo pensar

que la solución tiene una salida sólo económica. Se trata de instrumentar un modelo político y de política económica diferentes al neoliberal actual. Ese modelo tendrá otra política de la **deuda externa**. (*Aplausos*)

**Sra. Moderadora (Martínez).**— A continuación va a exponer el señor vicegobernador de la provincia de Buenos Aires, ingeniero Felipe Solá. Desde 1987 a 1989 fue ministro de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, fue secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación desde 1989 a 1991 y desde 1993 hasta 1998, y diputado nacional entre 1991 y 1993.

Tiene la palabra el ingeniero Felipe Solá.

**Sr. Solá.**— En principio, agradezco esta invitación a la Comisión Bicameral Jubileo 2000 y fundamentalmente a uno de sus principales actores, el compañero, diputado y amigo Mario Cafiero. Además, quiero felicitar a él, a sus colaboradores y a todos los que llevan adelante esta idea, no porque esté totalmente de acuerdo con ella, pero sí porque me parece en primer lugar un ámbito que la Argentina se merece para poder discutir su **deuda externa**, su pasado, su presente y su futuro y, en segundo término, porque me parece que es un lugar de donde pueden surgir algunas conclusiones importantes en un momento tan difícil y de tanta confusión económica y política para muchos argentinos, si no para la mayoría.

Por otro lado, quiero pedir disculpas porque soy un “colado” en este panel, ya que en realidad pertenezco al

siguiente, que trata la cuestión de la **deuda externa** en relación con la comercialización externa de los productos argentinos, las políticas comerciales de exportación y la situación general del mercado mundial y los acuerdos multilaterales que limitan a nuestro país.

He escuchado con mucha atención al profesor Calzagno, pero no he podido escuchar a los expositores anteriores porque llegué cuando estaba terminando de hablar el doctor Conesa. Con toda honestidad, absoluta franqueza y sin ninguna falsa modestia, debo decir que no soy un economista con la información, el nivel y sobre todo la dedicación que ellos, así como el doctor Alemann, tienen a esta cuestión, la cuestión macroeconómica, lo sucedido en la Argentina e inclusive los pronósticos. No ha sido el rol que elegí ni lo que me caracteriza. Por lo tanto, hablaré en carácter de algo que en la tarde de hoy vuelve a estar en la peor de las discusiones: hablaré como un político.

Hace un rato me detuve en un bar de la Avenida de Mayo a meditar un poco lo que iba a decir porque había tenido un día muy movido, y desde otra mesa un grupo de parroquianos me mostraba un diario —no uno muy serio, pero diario al fin que decía en la tapa que el 95 por ciento de los argentinos creía que los políticos eran corruptos. Me lo mostraba de lejos y sonreía.

Primero pensé en qué debía hacer, y después pensé que tenía razón en mostrarme eso de lejos. No lo sentí como una provocación dirigida especialmente hacia mí, sino que pensé que sería alguien que seguramente se encontraba en una situación difícil. Posiblemente no



tendría trabajo; no lo sé. Pero pensaba esto porque me parece muy difícil querer ser representante de los demás, lograr serlo, y vivir las horas y la problemática que estamos viviendo en la Argentina sin comentar esto. En primer lugar, porque no hay un ambiente adecuado cuando uno quiere hablar con los periodistas sobre la **deuda externa** o de los temas que hace un rato traté junto con el gobernador y el jefe de Gobierno de la ciudad, es decir, las cuestiones del Gran Buenos Aires y de la Capital Federal referidas a salud, seguridad, medio ambiente y transporte. Solamente hay preguntas para un solo tema. ¿Por qué? Alguien podrá decir que es por la dictadura de los medios, pero yo quiero decir que además se debe a que en el fondo el discurso político es un discurso ético o no es nada. En resumen es eso o no es nada.

No iba a quedarme hasta el momento de la ronda de preguntas porque no tenía tiempo, pero si quieren con todo gusto acepto responder una o dos preguntas. No ahora, sino después.

Vamos a respetarnos porque hay un momento para las preguntas.

*—Uno de los participantes efectúa manifestaciones que no alcanzan a percibirse.*

**Sr. Solá.**— Ésa es una falta de respeto a todos. Ahora voy a hablar de la deuda y después voy a contestar algunas preguntas, suya o de quien sea.

Con respecto al tema de la **deuda externa** dije que celebro este ámbito y estoy de acuerdo con una parte de lo que se plantea en general, no sólo por lo que he escuchado hasta ahora en este panel sino por cosas que se dijeron antes y no estoy de acuerdo con otras.

Me parece que hubo un momento, que fue el comienzo de la nueva etapa democrática en 1983, en el que hubo un espacio y un tiempo posible para denunciar la **deuda externa** argentina en términos netamente políticos y también con algunos razonamientos de tipo económico. Se habló en ese momento de un club de deudores de Latinoamérica, que nunca se llegó a conformar. Por lo que, finalmente, las relaciones fueron bilaterales entre el mundo central y el mundo periférico que integramos.

No se denunció la **deuda externa** que había crecido varias veces entre 1976 y 1983. Ya se han dado aquí las cifras, pero es evidente que desde el punto de vista porcentual el salto más grave se dio en esos años.

También coincido con el profesor Calcagno en que una parte de esa **deuda externa** la que se llama vieja, que es casi la más vieja de todas, la que sigue a la que teníamos hasta 1976, de 7.500 millones de dólares se generó con la “bicicleta financiera” y la tablita. Fue una excusa para entrar en la “bicicleta” absolutamente ilegítima y al borde de lo legal, de hecho está todavía en discusión en sede judicial si fue o no legal. Esa primera etapa de **deuda externa** la Argentina bien pudo denunciarla en 1983 y no lo hizo. Por el contrario, esa deuda que había sido estatizada a través de los seguros

de cambio que existían durante el gobierno militar, fue aumentada en todos los años siguientes, no sólo por el gobierno del doctor Alfonsín sino también por el gobierno del doctor Menem, que yo integré. La conducta que tuvo el país en todos esos años generó dificultades para denunciar la **deuda externa** como hecho externo de la Argentina, sin perjuicio de que la discusión de la **deuda externa** argentina, su generación y su presencia actual tan influyente en la política económica y en la política argentina al fin no sea también una discusión al interior de la Argentina, sobre qué Argentina tenemos, qué sistema económico tenemos y cómo es la distribución del ingreso y cuál es el futuro que podemos esperar.

La Argentina puede y debe adherir a la posición de Su Santidad, el papa Juan Pablo II, en relación a la **deuda externa** de los países más pobres y lo que no puede la Argentina surge del hecho de que tiene más pobres que antes. Un 30 por ciento de la población argentina no llega, ni por asomo, a la línea de fin de mes y nos asombramos cada día más, a medida que caminamos más el crecimiento de la pobreza tradicional, de la marginalidad y de la nueva pobreza en la Argentina.

Hace pocas horas el obispo de San Isidro dijo que es parte integrante de una clase dirigente de la que yo también soy integrante y asumo mi cuota que fracasa porque no puede concebir, en su accionar cotidiano, las formas de ir a cambiar este estado de situación que genera una altísima ilegitimidad en la sociedad argentina. La mayor parte de las cosas legales que hacemos

suelen estar teñidas de ilegitimidad, porque el trasfondo es de crisis, pero más que de crisis el trasfondo es de desesperación para demasiados argentinos.

En ese contexto todo, absolutamente todo, es discutible, inclusive la **deuda externa**, inclusive todo aquello que yo pienso que la Argentina no puede denunciar es y debe ser motivo de discusión. Quiero que quede bien claro que yo no cierro ningún debate al dar mi opinión, sino que, por el contrario, espero que permanezca abierto y que ojalá que sirva para algo.

Me parece que la cuestión es interna y, de hecho, los oradores que escuché, y seguramente quienes hablaron antes también lo hicieron, se refirieron a la cuestión interna. La Argentina tiene gravísimos problemas a nivel de su clase dirigente, de su dirigencia económica y política en general.

La Argentina no puede denunciar su **deuda externa** cuando tiene más de 100 mil millones de dólares en el exterior, en activos e inversiones líquidos en el exterior. Tampoco si tiene una cifra parecida que apareció publicada días pasados en un diario que no tiene comprobación exacta como activos en el interior en poder de los argentinos. Esa cifra de 22 mil millones que obviamente es una cifra más, no tiene una medida demasiado exacta, pero es una cifra muy importante. La Argentina no está en condiciones de tener autoridad moral para eso frente a esta problemática interna, que hace a nosotros y a lo que somos nosotros adentro.

La **deuda externa** argentina cuando no se discutía si no su monto total era legítimo o no, aunque todos sa-

bíamos de los años de mayor ilegitimidad creció en la década del '90, pero también en ese período creció la Argentina. Mientras la Argentina creció más que la **deuda externa**, ésta no era un problema cotidiano. Entre 1991 y 1995 los temas de discusión de la Argentina, que fueron cambiando en esos años, no incluían la cuestión de la **deuda externa**.

En mayo de 1995 hubo elecciones y recién empezábamos a recibir moderadamente los efectos de la devaluación mexicana, del 20 de diciembre de 1994, es decir del llamado "efecto tequila", y no discutíamos la cuestión de la **deuda externa**, porque esa deuda se achicaba en términos del producto bruto interno y al achicarse en términos del PBI era como una parte de lo que podíamos llamar nuestro camino a una prosperidad.

No discutíamos sobre el desempleo el 14 de mayo de 1995. Discutíamos si íbamos a seguir creciendo o no. Ése era el centro de la discusión y eso explica en buena medida los resultados electorales de ese año. Había corrupción en la Argentina en 1995 pero no la discutimos durante la campaña electoral de ese año porque la Argentina crecía. No quiero decir que éramos hipócritas, sino que no hay nada que reemplace al crecimiento como fuerza vital para discutir en ese marco todos los demás temas. No hay absolutamente nada más deprimente que la ausencia de crecimiento, el decrecimiento y adicionalmente el crecimiento de la deuda en condiciones de caída o estancamiento del producto bruto.

Quiero recordar también, para hacer memoria, que en 1995 la Argentina estaba lista para crecer mucho

más; había generado un modelo económico que no pensaba seguramente en una vulnerabilidad externa tan alta. Vaya si la pagó, porque después llegó la vulnerabilidad externa, llegó el “efecto tequila” en el segundo semestre de 1995 y posteriormente a ello llegaron la crisis asiática en 1997, el default de Rusia y la devaluación brasileña a comienzos de 1999, es decir la crisis llegó en buena medida de afuera pero lo que mostró esa crisis que llegó de afuera era la vulnerabilidad del modelo argentino que no la discutíamos y la conocíamos de antes.

Además mostró y agudizó la diferencia inmensa de capacidad para adaptarse a la crisis de unos y de otros en la Argentina. El resultado final fue el enriquecimiento del 20 por ciento más rico de la Argentina muy por encima de lo que tenía antes y el empobrecimiento del 20 por ciento más pobre, muy por debajo de su situación anterior.

Como hoy no estamos en campaña electoral yo lo voy a decir porque me dolió mucho y las cosas no duelen cuando son mentira sino que duelen cuando son ciertas, esto algún político lo llamó injusticialismo, en lugar de justicialismo y yo pienso que hoy, 22 de agosto, aniversario del renunciamiento, si Eva Perón se levantara de la tumba nos diría que en estos diez años la Argentina ha crecido, sobre todo, en su primer quinquenio mucho más que después, pero lo peor de todo es lo que ocurrió desde el punto de vista social y es esa también la contracara de la **deuda externa**.

Quisiera decir también que desde el punto de vista de la cuestión interna la Argentina no ha logrado todavía la fuerza necesaria que emana de su política y de su capacidad de unir voluntades y generar confianza, y ella no puede emanar de otro lugar. La política es una palabra muy ancha y comprensiva en términos de representar a toda la comunidad y a todas sus expresiones, es decir, trabajadores, organizaciones populares, ONGs y a todos demás, pero no a la clase política. La política debe ser un término que nos abarque a todos.

¿De dónde sale sino la fuerza para, por ejemplo, plantearse la cuestión de la evasión fiscal? La Argentina no resolvió la cuestión de la evasión fiscal dentro de su sociedad y en el interior del país. La Argentina tiene derecho a dar esa batalla, e incluso más: desde el punto de vista externo tiene derecho a cuestionar los intereses de la **deuda externa**, porque una cosa es cómo nació una deuda y los compromisos de pago que se adquirieron, y otra cosa es que desde el mundo en que se presta se pongan los precios a la Argentina a través de los mecanismos de subsidios y se permita o no aumentar su arancel interno, si bien es cierto que, como dice el doctor Calcagno, es una medida que puede tomar independientemente la Argentina y puede llevarse hasta el arancel interno de importaciones más alto y consolidado que tiene en la Organización Mundial del Comercio, que sería del 35 por ciento, mientras que el arancel promedio es del 14 por ciento.

Pero lo que inmediatamente ocurriría es que una gran cantidad de países también llevarían para la Ar-

gentina su arancel consolidado, es decir, aquel arancel potencial que en muchos casos no usan, al mismo nivel. No descarto que lo podamos hacer, pero va a tener resultados difíciles.

La Argentina todavía no ha discutido cuestiones como la política financiera del Banco Central. El producto bruto no crece, pero cuatro puntos de la tasa de interés que pagamos al interior en la República Argentina están directamente relacionados con las regulaciones del Banco Central, que son mucho más duras que las de muchos países de Maastricht.

El Banco Central exige al sistema bancario argentino mucho más que lo que los bancos centrales en Europa exigen a sus bancas, y esos cuatro puntos se vinculan directamente con la pérdida del nivel de actividad interna de la Argentina. ¿Acaso no son pérdidas el encaje y la obligación de provisionar créditos antes de tiempo? Incluso los bancos que apoyamos, como el Banco de la Nación y el Banco Provincia, deben soportar esto, y cuando tienen que presentar un balance tienen que compensar con el aumento de tasas de interés. La Argentina no ha juntado fuerza política para discutir esto.

Concretamente, el ministro de Economía ha dicho que esta es una cuestión del Banco Central —aunque está de acuerdo con dicho planteo—, cuyas autoridades trascienden los cambios electorales. Esto es parcialmente cierto: no es cuestión del Banco Central sino de los políticos y de los representantes del pueblo, porque al presidente del Banco Central y a su directorio pue-



den ser removidos por el Senado. O sea que la decisión de que se queden o se vayan es nuestra, es decir, de los que representan a las provincias. Sin embargo, ni siquiera lo podemos discutir.

No vengo a traer la solución sino a decir que estas cosas me parece que deben ser discutidas en términos de crecimiento en la Argentina. Nuestro país no discute, por ejemplo, una ley que no tiene ni decreto regulatorio que habla de los precios de transferencias que utilizan las multinacionales que están en el país para justificar sus remesas al exterior.

Es decir que la autoridad del Estado argentino, y máxime en este momento, debería fijar los índices de los precios de transferencias, costos, servicios, tasas, etcétera, que paga una multinacional que remite al exterior sus ganancias.

Sin embargo, no tenemos ese nivel de regulación mínima que cualquier país posee. Y quiero aclarar que asumo la parte de responsabilidad que me corresponde. Yo no vine ayer de Polonia ni caí en un paracaídas; durante muchos años fui secretario de Estado en el área de Agricultura e integré el gabinete económico. Es decir que hablo siempre asumiendo la parte que me toca.

Estas son las discusiones que a mi entender deben darse en la Argentina simultáneamente con el debate sobre nuestra **deuda externa**, sin perjuicio de opinar —como se ha opinado— sobre su origen, sobre todo en cuanto a los años más duros, y sin perjuicio de que, además, quienes nos cambian la tasa de interés son también quienes permanentemente apoyan un sistema

que en buena medida —por lo menos en un 60 por ciento— condiciona nuestras exportaciones por medio de un mecanismo de subsidios contra el que tanto hemos luchado hasta 1994, cuando se firmó el acuerdo de Marrakech. Ese acuerdo, parcialmente cumplido hasta ahora, debe seguir siendo motivo de discusión.

La Argentina está golpeada y tiene una alta vulnerabilidad en sus exportaciones debido a la situación, y en esas condiciones cualquier cambio en la tasa de interés, por pequeño que sea, genera necesidades de pago superiores a las de todo un ajuste.

Por lo tanto, eso es lo que yo propongo; y vuelvo a decir que lo hago humildemente, también desde el dolor y desde la confusión; desde el dolor, porque me siento tan responsable como muchos de la Argentina que vivimos; desde la confusión, porque veo que a veces lo que debe ser un debate para llegar a la búsqueda de soluciones no llega a ser eso y se transforma en una discusión de otro tipo.

Se discute si la globalización es una ideología o un proceso. Para mí no es una ideología sino que es un proceso que nos toma en inferioridad de condiciones, que se mete adentro de nuestras casas todos los días y cuya modificación ya está fuera de nuestro alcance. Lo que podemos modificar no son las condiciones del mundo ni de la inserción de la Argentina en ese mundo, sino nuestras condiciones internas. Por eso dije lo que dije.  
*(Aplausos)*

**Sra. Moderadora (Martínez).**— Como estamos muy atrasados en el horario vamos a pedir a los panelistas que respondan brevemente las preguntas que nos han hecho llegar, de modo de poder pasar rápidamente al panel siguiente.

Tengo aquí una pregunta para los doctores Alemann y Conesa, que dice así: “El doctor Alemann habló de que la **deuda externa** aumentó por déficit fiscal, mientras que Conesa lo adjudica al déficit de cuenta corriente. ¿Cuál de las dos opiniones debemos tener en cuenta?”

**Sr. Conesa.**— En realidad las dos opiniones son correctas. Lo que dijo el doctor Alemann es correcto. La deuda pública externa se genera porque hay déficit fiscal y el gobierno entonces tiene que recurrir al extranjero, dada la estrechez de nuestro propio mercado de capitales. Pero, a su vez, el gobierno se ve obligado a tener déficit fiscal porque con el tipo de cambio bajo se genera un fuerte déficit externo, y la sobrevaluación cambiaria es evidentemente una fuerza recesiva en la economía. Entonces, para combatir la recesión es que el gobierno —esta fue la idea central del doctor Cavallo— buscó en su momento combatir el efecto depresivo de la sobrevaluación cambiaria con un enorme déficit fiscal financiado con **deuda externa** y privatizaciones.

Al respecto, algunos dicen que si se reduce el déficit fiscal bajan las tasas de interés y se reactiva la economía. No es así. Si en un régimen de tipo de cambio bajo se reduce el déficit fiscal —esto está muy estudiado en

macroeconomía—, al bajarse las tasas de interés, y con el tipo de cambio bajo, los capitales aprovechan para irse de un país que está en recesión y que ofrece comprar los dólares tan baratos. Tengo un libro escrito precisamente sobre este punto, y no es un libro de filosofía económica sino de estadísticas y econometría, donde todo esto está extensamente probado.

De manera que el punto es que en realidad los dos tenemos razón, pero creo que el factor último o la causa última de la **deuda externa** está en la sobrevaluación cambiaria y no tanto en el déficit fiscal, que a su vez es causado por el déficit externo. Es decir, cuando las autoridades quieren superar la recesión que genera la sobrevaluación cambiaria lo hacen con el déficit fiscal, y entonces estimulan la economía de esta manera.

Por lo tanto, yo creo que en el caso particular de la Argentina de 1991/2000 el déficit fiscal es “hijito” del déficit externo. Por eso, cuando el ministro Machinea quiere reducir el déficit fiscal se encuentra con que caemos en la recesión.

**Sra. Moderadora (Martínez).**— Le he solicitado al doctor Alemann, quien tiene un número importante de preguntas, que trate de resumir sus respuestas.

Además, en el momento en que el doctor Solá estaba haciendo su exposición alguien del público intentó formular una pregunta. Le pido si por favor puede acercarse a esta mesa su pregunta.

**Sr. Alemann.**— Tengo aquí dos preguntas que se refieren al trámite judicial que lleva adelante el doctor Ballesteros. Yo dije en un diario que consideraba el tema no judicial. Creo que el tema de la **deuda externa** corresponde al área de la política económica, que no es judicial. Los que han aumentado la **deuda externa** o la deuda pública lo han hecho porque había déficit o porque había fallos de jueces que obligaban a consolidar una deuda flotante. Simplemente es un modo de financiarlo y a mi entender no es un tema que sea judicial, en la medida en que no se hayan cometido delitos al respecto, algo sobre lo cual no tengo información.

Otra pregunta es la siguiente: “Mientras se logra el equilibrio fiscal, ¿cómo se resuelve el problema de la desocupación y de la marginalidad? ¿Qué hacemos con los niños que mueren?” Para eso el propio gobierno nacional y todos los gobiernos provinciales y municipales dedican cuantiosas sumas de atención a los carenciados.

Otra pregunta es la siguiente: “Si hay capitales argentinos en el exterior, ¿cuál es el monto?” Al respecto, la cifra que hace poco ha publicado el Ministerio de Economía arroja el siguiente balance: a fines de 1999 los activos externos totales de la Argentina eran de 149.000 millones de dólares, de los cuales, en números redondos, el Banco Central tenía 27.000 millones, las entidades financieras 15.000 millones, el gobierno nacional 9.600 millones y los privados 95.700 millones. Esta última cifra, a su vez, se descompone en inversiones inmobiliarias por 6.000 millones, inversión en empresas por 11.800 millones, inversión en cartera —

acciones, obligaciones negociables y bonos— por 29.800 millones, depósitos bancarios por 23.100 millones, créditos comerciales —son créditos de exportación, es decir, de empresas que venden en el exterior— por 2.600 millones y los llamados activos sin devengamiento de renta por 22.900 millones. Este último monto corresponde a los dólares que circulan en el país, que como son dólares integran los activos externos, aunque físicamente se encuentren en el país. Además, esta cifra es la mitad de los 40.000 millones que la Reserva Federal estimó que había en la Argentina en billetes de 100 dólares en el año 1992, como resultado de la hiperinflación, cuando los argentinos resolvieron que la moneda local apenas servía para hacer algunos pagos pero no cumplía las funciones monetarias de unidad de cuenta ni mucho menos de elemento para conservar el valor.

Estas son las cifras que yo recojo de una publicación oficial del Ministerio de Economía.

El Ministerio debe hacer este tipo de estimaciones porque de lo contrario no podría armar un balance de pagos. En el balance de pagos del sector servicios está registrado tanto lo que se ingresa como lo que se paga por intereses, y tanto lo que se ingresa como lo que se paga por utilidades.

Y si no se sabe o no se estima apropiadamente cuánto son los activos y los pasivos mal pueden estimarse ingresos.

**Sra. Moderadora (Martínez).**—Lamentablemente, me comunica el ingeniero Solá que debe retirarse.

De todos modos no tenemos más preguntas, razón por la cual agradezco a los panelistas su presencia.

Está ingresando en estos momentos el compañero Moyano. (*Aplausos*)

**Sr. Labaqué.**— Señora moderadora: pido la palabra para hacer un breve comentario.

**Sra. Moderadora (Martínez).**— Tiene la palabra el señor Juan Labaqué.

**Sr. Labaqué.**— Agradezco al señor diputado Mario Cafiero y a la señora diputada Silvia Martínez que me permitan hacer uso de la palabra. En primer lugar quiero pedir disculpas porque a nadie le gusta que le perturben la paz y la tranquilidad de una reunión como ésta. Yo fui diputado nacional entre 1973 y 1976, y conozco cuál es el problema del parlamento. Normalmente los temas que trata el Parlamento se van diluyendo de a poco, de manera versallesca, pero las cuestiones políticas de fondo no suelen resolverse. Y yo creo que la situación de nuestro país es tan seria que no puede terminar en un educadito debate ideológico o, mejor dicho, intelectual, porque el tema no es intelectual. Aquí no se ha cometido un error económico. Aquí se ha presentado un problema moral, ético, jurídico y político, que en el fondo de la cuestión significa que desde hace bastantes años concretamente desde 1976 hay un plan preconcebido para sacar al pueblo argentino buena parte de su riqueza y concentrarla en diez o quince grupos

nacionales y sobre todo, en grupos extranjeros. (*Aplausos*) Esto no es un error. Es algo preconcebido y llevado adelante con toda frialdad, y ante esa situación no puedo ser demasiado educado. Se me sale el indio de adentro porque nos están robando la riqueza del país intencionadamente. Según el doctor Alemann es un problema económico. Lástima que se haya ido, pero por algo se ha ido. El problema es que quisieron cubrir un déficit fiscal y para eso pidieron dólares pero el Estado no pagó sus deudas del presupuesto con dólares sino con pesos; los dólares se fugaron al exterior. Eso ha quedado más que demostrado por el juez que ha tenido la causa en sus manos y dictado sentencia. Lo que pasa es que lo quieren disimular. Entonces el doctor Alemán sale diciendo por Clarín que el juez ha perdido el tiempo, que sólo se ha dedicado a salir en los diarios. El juez es muy clarito: La **deuda externa** ha resultado groseramente incrementada a partir del 76 mediante la instrumentación de una política económica vulgar y agravante que puso de rodillas al país a través de los diversos métodos utilizados, que tendían entre otras cosas a beneficiar y sostener empresas y negocios privados nacionales y extranjeros en desmedro de las sociedades y empresas del Estado. Debe recordarse que el país fue puesto desde el 76 bajo la voluntad de los acreedores externos y en aquellas negociaciones participaron activamente funcionarios del Fondo Monetario y del Banco Mundial. Y por eso concluye el juez la gravedad y responsabilidad sobre este tema de la deuda se acrecienta enormemente con relación a los ex ministros Martínez



de Hoz y Roberto Alemán, y ex presidentes del Banco Central, como Domingo Cavallo y otros. (*Aplausos*)

Esto no es pérdida de tiempo y lástima que (Alemán) se haya ido porque el hecho de que haya afirmado, después de 209 páginas de sentencia en las que ha quedado demostrado que se han cometido delitos para crear artificialmente la deuda que todo era una pérdida de tiempo y que el juez solamente quería salir en los diarios, creo que tenemos derecho a preguntar en nombre del bien público y del interés nacional quiénes son los que pagan los honorarios en los estudios privados de estos señores que defienden a los creadores de la **deuda externa**. (*Aplausos*) Yo lamento que se haya ido porque quería preguntar frente a frente al doctor Alemán quiénes son los clientes del doctor Alemán en su estudio económico privado, quién le paga sus honorarios. Quizá allí estaría la explicación de todo lo que ha dicho él.

**Sr. Presentador.**— A continuación damos comienzo al cuarto panel de la tarde, en el cual hablaremos de las relaciones económicas internacionales y el endeudamiento externo, el impacto de los subsidios agrícolas, las tendencias proteccionistas de los países industrializados y la inversión extranjera directa. Disertará el señor Pablo Challú, de la Unión Industrial Argentina; el señor Claudio Lozano, de la Federación de Trabajadores Argentinos; el señor Hugo Moyano, del Movimiento de Trabajadores Argentinos (*Aplausos*), el ingeniero José María Simone, presidente de la Asociación Cris-

tiana de Empresas, y el doctor Alieto Guadagni. Como moderador actuará el señor diputado Jorge Obeid. También se encuentra presente el señor senador Nacional Hugo Sager.

**Sr. Moderador (Obeid).**— Este cuarto panel está dedicado a las relaciones internacionales y el endeudamiento externo, al impacto de los subsidios agrícolas tema que fundamentalmente estaba pensado en función de la exposición que ya ha sido realizada en el panel anterior por parte de quien fuera secretario de Agricultura y Ganadería, ingeniero Felipe Solá las tendencias proteccionistas en los países industrializados y la inversión extranjera directa.

Para dar comienzo a este panel vamos a escuchar a una distinguida personalidad: el doctor Alieto Guadagni, profesor de la Universidad de Buenos Aires y del Instituto Ortega y Gasset de Madrid; miembro del Instituto Torcuato Di Tella; ex embajador argentino en Brasil, y que se ha desempeñado también durante muchos años como secretario de Industria, Comercio y Minería de la Nación.

**Sr. Guadagni.**— En primer lugar quiero hacer un comentario histórico acerca de la globalización.

Este tema de la globalización no es ninguna novedad en el mundo, que ya entre 1870 y 1914 vivió una gran globalización. Hoy se encuentra en una segunda etapa de globalización. Sin embargo, hay una diferencia fundamental entre la globalización que vivió el mundo

desde la Primera Guerra Mundial y la actual. Ambas tienen en común la liberalización de los movimientos de capital este es el tema de discusión de hoy: la deuda, pero se distinguen en que la globalización de antes de 1914 no había instaurado el proteccionismo en los sectores agrícolas, mientras que la que vivimos hoy en día liberaliza todo bienes, servicios y movimiento de capital menos la actividad más antigua del ser humano, que es la agricultura, y como vamos a ver a lo largo de esta breve charla el tema de la política agropecuaria de los países centrales es esencial por el impacto que tiene sobre la aptitud de la Argentina para generar saldos exportables y para amortizar servicios de capital e intereses.

Y es fácil hacer un trabajo para saber qué está pasando. Las cifras que les voy a dar están compiladas en una investigación que hice cuando estuve en España, en enero y febrero. Allí escribí un trabajo que se llama “Liberalización del comercio agrícola, proteccionismo y subsidio a los países industrializados” y del que luego voy a dejar una copia en la comisión.

Los países centrales están gastando 360 mil millones de dólares en subsidiar a sus productores. Esa es una cifra muy difícil de entender, pero voy a darles otra que es más fácil de comprender: una hectárea de tierra recibe en Japón un subsidio anual de 11 mil dólares; en Corea, de 10 mil; en Suiza, de 4 mil; en Noruega, de 2.500 y en la Unión Europea, de 800. Todos los años estos productores reciben un subsidio por encima de los precios de mercado que claramente los convierte en

grandes exportadores —forzados, en muchos casos—, deprimiendo así los precios internacionales en perjuicio de los llamados “productores eficientes”, de los que no hay muchos en el mundo y que están integrando el grupo Cairns, que claramente está liderado por países que son eficientes productores, como Australia y, fundamentalmente, Uruguay, Brasil —toda su región sur— y la Argentina.

Otra cifra que vamos a entender es la que voy a darles cuando les diga cuánto recibe en concepto de subsidio por encima del precio internacional un productor de arroz en Japón, por ejemplo. Esa persona recibe por el arroz que produce un subsidio del 520 por ciento. Es decir que si el arroz vale un dólar a él le pagan 6,20 dólares, o sea, un dólar más 5,20 dólares. Imaginen la alegría que van a tener los productores entrerrianos con esta noticia.

Un productor de lácteos recibe un subsidio del 160 por ciento y del 400 por ciento por unidad de producto en los Estados Unidos y en Japón, respectivamente.

Un productor de trigo recibe en la Unión Europea un subsidio del 130 por ciento, en tanto que uno de carne percibe allí un subsidio del 160 por ciento. O sea que si el kilo de carne vale un dólar él cobra 2,60 dólares. Finalmente, la persona que produce maíz recibe un subsidio del 80 por ciento.

¿Esto va a cambiar? No. ¿Por qué? Porque mirando el presupuesto de los europeos en lo relativo a los subsidios observo que para este año tienen previstos 40.920 millones de euros, mientras que en el 2003 van

a tener 44 mil millones de la misma moneda. Así que no sólo no van a bajar, sino que van a subir.

Durante muchos años la Unión Europea fue nuestro principal cliente. Sin embargo, la política agraria común que nació en 1962 en la Unión Europea por razones históricas que tenían alguna justificación —los europeos estaban traumatizados por las dos guerras mundiales, habían pasado hambre y estaban en plena guerra fría con la Unión Soviética— debía llevar al autoabastecimiento. Pero no sólo lograron el autoabastecimiento pleno, sino que hoy son los primeros exportadores del mundo.

*Se interrumpe el sistema de audio.*

**Sr. Guadagni.**— La Argentina no es un importante productor y exportador mundial.

De manera tal que los países europeos tienen hoy un superávit en las balanzas de carnes, de lácteos y de cereales. ¿Qué quiere decir tener superávit? Que cada vez compran menos y venden más. Pero si eso ocurre, ¿qué pasa con el precio internacional? Cae en picada. ¿Y quién paga la cuenta? Los productores eficientes, todos ubicados en el hemisferio sur y entre los que podemos mencionar a la Argentina, Uruguay, Brasil, Australia y Nueva Zelanda.

Ellos han tenido éxito con su política. Pero ese éxito ha significado que el costo de la política se lo transfirieron al resto del mundo. Les voy a dar una sola cifra, indicando cómo nos ha ido a nosotros en materia de ex-

portaciones con la Unión Europea. En treinta años las exportaciones argentinas de alimentos se duplicaron. ¿Saben cuánto aumentaron las exportaciones argentinas de alimentos a la Unión Europea en treinta años? Un 7 por ciento, pero no por año, sino en treinta años, lo que significa prácticamente un estancamiento, porque ellos crearon una política agraria común que percutió básicamente en cereales y carnes, que eran los grandes productos de exportación de la Argentina.

Como ustedes saben ahora hay una gran discusión en la Organización Mundial del Comercio en relación con el tema de la liberalización agrícola. Pero los europeos, apoyados por Japón, Noruega, Suiza y Corea inventaron un término técnico que es el de la multifuncionalidad de la agricultura. ¿Qué es esta belleza de la multifuncionalidad de la agricultura? Es muy simple: según esta visión todos los bienes y servicios del mundo tienen que comercializarse libremente, sin proteccionismo, con excepción de la agricultura. ¿Por qué? Porque según esta visión la agricultura tiene un valor religioso, cultural, artesanal, de defensa del medio ambiente, etcétera. Son argumentos absolutamente falaces porque podrían ser aplicados a cualquier otro sector productivo.

Pero este no es un tema menor. El Comisario de Agricultura europeo declaró el 25 de marzo de 1999 que la dimensión multifuncional de la política agraria de la Unión Europea no se sometería a negociación y que no tenían interés en sacrificarla en aras del libre comercio. ¿Que estaba queriendo decir con esto? Lo siguiente:

“Olvídense, de este tema no se habla más; aquí va a haber libre comercio para los productos industriales donde están pidiendo arancel cero, pero de la agricultura ni se habla”. Los japoneses, los europeos y los coreanos pedían arancel cero para los productos industriales.

¿Cuánto ha representado el daño causado a la economía argentina por esta política agraria común? Yo pensé cómo podía transmitir a ustedes la idea de esta cuestión, por lo que se me ocurrió hacer una cuenta por cada año indicando cuales hubiesen sido los precios internacionales sin los subsidios y a cuánto ascendieron, acumulando y cargando los intereses, porque de alguna forma esa es la otra contrapartida de la **deuda externa**.

Sin embargo, pensé un método más sencillo, porque si la **deuda externa** es un pasivo la tierra nuestra es un activo. Entonces, me hice la siguiente pregunta: ¿cuál sería el valor productivo de la tierra argentina si hubiera un comercio agrícola más libre? Comencé por analizar los precios de la tierra. En Holanda una hectárea de tierra vale 26 mil dólares y en Grecia 14 mil, mientras que en España, Inglaterra y Alemania, cuesta 13 mil. En la Argentina, los promedios son inferiores a 2 mil dólares. A ustedes no se les escapa que si suben los precios internacionales se incrementa el valor de la tierra. Es una forma de capitalizar el país, porque si la tierra es más cara ello se debe a que hay más producción, el sector agrario gana más dinero y puede pagar

más impuestos, de forma tal de contribuir así a la generación de recursos para nuestro país.

Esto ocurrió en 1995 y 1996. En esos años la Unión Europea suspendió temporalmente los subsidios a la exportación. Entonces, la hectárea de tierra en Rojas, Pergamino y Balcarce aumentó su valor en 2 mil dólares. Bastó que durante dos años los europeos no dieran subsidios a la exportación para que aquí subiera el valor de la tierra; esto deben recordarlo aquellos que trabajan en el campo y son del interior del país. Reitero que en Pergamino y Rojas el valor aumento de 3 mil a 5 mil dólares.

De manera tal que la cuenta que hay que hacer es muy sencilla: ¿cuánto vale la tierra europea por encima de la argentina? Aproximadamente 10 mil dólares más. No tendría por qué valer más si hubiera libre comercio, pues si ocurriera esto último todo el mundo tendría que tener una misma nivelación, ya que el recurso es homogéneo y comparable y los costos del transporte son bajos. Pero establezcamos una hipótesis absolutamente conservadora y prudente fijando un valor de 3 mil dólares más por hectárea. Y determinemos otra hipótesis también conservadora sobre la tierra beneficiada, estrictamente agrícola. Son 23 millones de hectáreas, sin contar la tierra ganadera y las zonas marginales. En tal caso, la descapitalización de nuestro campo a raíz de esta política es de 70 mil millones de dólares.

Es decir, la mitad de la **deuda externa**. Se trata de una cuenta muy sencilla, fácil de entender y pertinente



a la hora de comparar la deuda con esta depresión del valor de nuestro principal recurso natural.

Yo no soy muy optimista respecto de la negociación en la Organización Mundial de Comercio. He tenido muchas reuniones y debo decirles que no hay muchas esperanzas de que los países centrales cambien su posición. ¿Cuál sería la única esperanza? Considero que la única esperanza sería una buena negociación del Mercosur con la Unión Europea. Porque si el Mercosur crece y se mantiene como bloque unido, la Unión Europea —que compite con Estados Unidos y con Japón como los grandes polos tecnológicos del mundo— tendría interés en mantener una posición de privilegio.

Hay seis sectores que interesan a los europeos: automotriz, la industria de los bienes de capital, la infraestructura, la informática, las telecomunicaciones y el comercio electrónico. Si el Mercosur crece y se mantiene unido en su negociación con Europa, es posible que los intereses crematísticos de estos sectores prevalezcan sobre los intereses de los sectores agrícolas europeos. Así, se producirá una perforación bilateral negociada entre el Mercosur y la Unión Europea.

En un documento presentado por el IDELA, —institución patrocinada por la Unión Europea— se hace referencia a la estrategia de negociación europea. Afirma que la activa implicación de intereses empresariales en los capítulos industrial y de servicio tecnológicamente complejo podría ayudar a decidir el curso de las negociaciones haciendo contrapeso a la oposición de los intereses agrícolas. En este sentido, el sector de ser-

vicios y algunos exportadores industriales de la Unión Europea podrían figurar entre los principales beneficiarios.

La única forma de quebrarle la mano a los sectores proteccionistas que defienden la vieja economía europea es generando expectativas en el Mercosur. Acá no hay ningún discurso sobre la eficiencia o la equidad. Eso sirve para las asambleas de las Naciones Unidas. Pero, en el momento de la negociación lo único que interesa es el poder, es decir, cuánto gano y cuánto me das vos.

Los sectores que acabo de enumerar tienen una buena política arancelaria. Si en términos de proteccionismo las esperanzas son pocas, la única chance es una buena negociación bilateral. Entonces, yo debo expresar mi preocupación respecto de lo que considero dos retrocesos notables en la negociación argentina en estos momentos. La primera es la negociación automotriz. ¿Por qué? Porque no hay más política automotriz común. A través del artículo 43 del acuerdo, la República Argentina ha aceptado que los gobiernos de las partes, por separado, podrán hacer acuerdos automotrices si lo desean. Brasil ya lo está haciendo con México y la industria automotriz mexicana es el triple de la Argentina. Y, si lo desea, Brasil lo va a poder hacer con la Unión Europea. Si eso ocurre, ¿en qué queda el trade off, ese toma y daca que yo les estaba planteando en tanto y en cuanto el Mercosur mantuviera la capacidad unitaria de negociación?

El segundo peligro se relaciona con el ingreso de Chile. ¿Qué quiero decir? No es un peligro que Chile ingrese al Mercosur. Bienvenido será si esto sucede. Pero no en los términos expresados en la reunión de Brasilia entre el presidente Fernando Henrique Cardoso y Lagos. Allí se precisó que Chile presuntamente entraría en el Mercosur y se le permitiría tener libertad de negociación por separado porque en tal caso no formaría parte del bloque. Pero si Chile negocia por separado también lo hará Brasil y lo mismo ocurrirá con Uruguay, Paraguay y la Argentina en cuyo caso se disipa la esperanza de lograr perforar la política agropecuaria común a partir de la base de un bloque unido, coherente y con capacidad centralizada de negociación.

No podemos arreglar los temas de la Organización Mundial de Comercio. Pero, los temas del Mercosur con la Unión Europea tendientes a mejorar la situación de penetración de nuestros vehículos sí lo podremos negociar. Para eso hay que preservar al Mercosur como un bloque unitario y no como un vulgar proyecto de libre comercio aladificado. Cuando el general Perón decía que el año 2000 nos iba a encontrar unidos o dominados, la palabra “unidos” es bien clara. Unidos viene de Unión Aduanera, no viene de libre comercio en el cual no hay comunidad que apunte a un mercado común. Gracias. (*Aplausos*)

**Sr. Moderador.**— A continuación vamos a escuchar al señor Pablo Challú, licenciado en Economía Política, ex profesor de Teoría y Política Económica de las

universidades de Buenos Aires, Católica Argentina y Belgrano; delegado por la Unión Industrial Argentina ante la Asociación de Industriales Latinoamericanos; secretario de Estado de Comercio Exterior entre julio de 1989 y febrero de 1990. En la Unión Industrial ocupó el cargo de vicepresidente del Departamento de Economía. Actualmente es prosecretario segundo del comité ejecutivo y miembro titular de la junta ejecutiva y presidente del departamento Mercosur. Director de Scania Argentina, integrante de la Pastoral Social y editorialista económico de programas periodísticos.

Fundamentalmente, el nombre del licenciado Challú ha llegado a nosotros a través de su actuación en CILFA. El licenciado Challú siempre ha sostenido una dura lucha en defensa de la industria farmacéutica argentina frente a la ofensiva llevada a cabo por los grandes laboratorios extranjeros en la pretendida imposición de una ley de patentes.

**Sr. Challú.**— Muchas gracias por la invitación y por la presentación que han realizado sobre mi persona.

Voy a realizar algunas consideraciones acerca de la **deuda externa** en términos generales para luego entrar a discutirla en el contexto de lo que se me pide. Es decir, en el marco de los subsidios agrícolas y el proteccionismo de los países industrializados.

Ha quedado claro en anteriores exposiciones que este nivel de **deuda externa** en la Argentina es bastante problemático. Hay gente que dice que mientras nos si-

gan prestando dinero todo estará bien. Lo decían antes pero no tanto ahora. Cuando uno analiza cómo los servicios de la deuda van afectando la capacidad de repago del país se van dando cuenta que se está incubando un problema. Decir que los servicios de la deuda representan un 40 por ciento de las exportaciones es bastante alarmante.

Decir que los servicios de la deuda pública ya están representando el 40 por ciento de la recaudación del IVA o que los pagos por el servicio de la deuda representan más que los gastos operativos del gobierno central nos obligan a prender luces de alarma.

Cuando uno empieza a darse cuenta de que nuestro Ministerio de Economía se va convirtiendo en una especie de ministerio de la administración de la deuda pública o de la deuda pública externa nos indica que ya es hora de alarmarnos.

Seguramente vamos a tener un problema insoluble si no cambiamos la política que está llevando a que esos indicadores de la deuda crezcan cada vez más.

Es mejor solucionarlo ahora que esperar a que ese problema estalle, porque cuando estos problemas estallan lo que ocurre es que nos empezamos a pelear entre nosotros. Lo mismo ha ocurrido con otros elementos de la vida argentina. Llega un momento en que todo este tema de la recesión y de la falta de oportunidades hace que socialmente empiece un enfrentamiento. Es mejor que en este caso de la **deuda externa**, por los montos espectaculares que están comprometidos —estamos hablando de 140.000 millones de dólares—, paremos

ahora esta “bola” y produzcamos los cambios de política que eviten que esto estalle y nos genere un problema de mayor magnitud.

Para explicar cuáles son esos cambios de política, permítanme darles un enfoque de cómo se originó la **deuda externa**. No se trata de un enfoque político ni jurídico, porque creo que este tema ya está agotado. En efecto, todos los que han querido decir algo al respecto ya lo han dicho.

Se habrá podido apreciar que en el anterior panel había dos versiones de cómo se originó la **deuda externa**. Para confundirlos un poco más, yo voy a dar la tercera versión y voy a decir que son absolutamente equivalentes. Uno puede mirar la deuda pública externa por el lado de los déficit del sector público; también se puede ver la **deuda externa** general por el lado de la balanza de pagos, como reaccionando a los déficit o superávit de cuenta corriente, tal como lo sostuvo el doctor Conesa. Yo voy a agregar un enfoque más, porque me interesa poner importancia en un aspecto en el cual creo que hasta ahora no se ha destacado, aunque algo dijo Felipe Solá al respecto.

En realidad, la deuda se origina cuando hay un desequilibrio entre el gasto que realiza el país y la producción que se origina dentro de ese país para satisfacer el gasto. Cuando el gasto es superior a ese producto generado adentro —en términos aproximados, para no hacer ecuaciones complicadas—, entonces hay que financiarlo en el exterior o compensarlo con compras en el exterior, y ahí se va generando la deuda. Entonces,

se trata de un desbalance o una desigualdad entre el gasto y el producto generado internamente.

Adviértase que cuando uno sostiene—como ocurre tradicionalmente— que el ahorro no es suficiente para alcanzar la inversión y que eso genera la deuda, enseñada se pone la vista en el déficit fiscal. Esto es lo que hemos hecho tradicionalmente. El mismo Roberto Alemann dijo que para salir de este problema hay que solucionar las cuentas fiscales; esto en parte es cierto. Pero cuando uno ve este problema desde el punto de vista de la producción yo creo que cambia todo el enfoque.

Analizando lo que ocurrió en la última década, y básicamente en los últimos cinco o seis años, podríamos decir que si efectivamente el gasto ha sido superior al producto generado internamente es porque el producto no podía crecer más. Pero la paradoja es que ese producto convivió con un aumento muy importante de la desocupación; convivió también con la desaparición de empresas industriales, con reconversiones industriales y agropecuarias y con la depresión de muchos sectores industriales y agropecuarios. Entonces, de ninguna manera podemos afirmar que el producto estaba en el máximo potencial y que por eso no alcanzó el nivel del gasto. Allí falló algo en la programación económica que impidió que la producción nacional alcanzara el nivel del gasto. Y lo que hay que hacer hoy es, casualmente, poner la vista donde debemos ponerla. Si nos ocupamos del déficit fiscal vamos a entrar en el círculo vicioso: tanto más ajuste, tanta más recesión, tanta más necesidad de ajuste, y estamos más o menos en la situación

que tenemos ahora. Lo único que permite romper ese círculo vicioso es poner la vista en la producción.

Si la Argentina perdió la capacidad de hacer políticas productivas, de tal manera que sea la producción la que crezca más rápidamente que el gasto, estamos metidos en un problema del cual no vamos a poder salir. La Argentina debe volver a tener la capacidad de instrumentar políticas a favor de la producción y el empleo.

¿Cómo lo hacemos? Existe un conjunto de medidas financieras, monetarias y tributarias que tiene que ver con esto. Por ejemplo, debemos pensar de nuevo las funciones del Banco Central —lo dijo Felipe Solá—. Además, creo que tenemos un sistema financiero que hay que mirarlo seriamente; se trata de un sistema que desalienta el ahorro interno y castiga a los que piden créditos, obligándoles a pedir crédito externo. Es un sistema que así no debe funcionar; hay que pensarlo de nuevo.

Por otro lado, tenemos un sistema tributario montado sobre la precariedad: lo único que interesa es recaudar, sin importar de qué manera se lo haga; no interesa si esa recaudación afecta la inversión, la producción o la productividad. Creo que todo esto está llegando a un final.

Por último, la política que yo creo que es básica aquí, y que tiene que ver con lo que estamos hablando, es la política comercial externa. La Argentina tiene que replantearse realmente y en forma rápida cómo hacer para enfrentar el proteccionismo y la política de subsi-



dios agrícolas de los países desarrollados. Para hacer esto hay que cambiar aquel paradigma de política comercial externa que llamábamos “las relaciones carnales”. ¿Qué eran estas “relaciones carnales”? Las “relaciones carnales” estaban montadas en un par de realidades temporales, unas cuantas ingenuidades y unas fantasías espectaculares. ¿Cuáles eran las realidades temporales? Quizás en julio de 1998 era justificable una política de alineamiento estricto sin reservas; en aquel momento la Argentina no tenía crédito interno ni externo; había que remontar esa situación. Pero ya en 1991 y 1992 esta política de alineamiento sin ninguna clase de restricción realmente no tenía ninguna utilidad para el país. Sin embargo, en esencia se siguió manteniendo, porque empezaron a pesar las ingenuidades y las fantasías.

¿Cuáles eran las ingenuidades que hay que atacar ahora porque son las que están operando? Debemos pensar, por ejemplo, en que este tema de la globalización, la caída del muro de Berlín, alumbró un mundo nuevo en el cual los países, y particularmente los países desarrollados, iban a dejar de proteger sus propios intereses para defender cuestiones generales, como los acuerdos internacionales, el libre comercio, el flujo de mercancías y servicios, etcétera. Sin embargo, lo que la realidad ha demostrado palmariamente es que estos países de ninguna manera han dejado de defender sus intereses nacionales ni han dejado de tener como objetivo propio la promoción de las actividades y del empleo dentro poder

defender sus actividades económicas internas. Cuando hablo de defender no me de sus fronteras.

Si la Argentina continúa pegada a esa ingenuidad no va a poder reaccionar; no va a referir a proteccionismo sino a tener una política espejo: cuando el vecino está promocionando una actividad económica, si yo no la promociono o no la defiendo de esa promoción, simplemente la estoy dejando que sea devastada. Tenemos entonces que empezar a trabajar con las políticas espejo, pero partiendo de que estas ingenuidades ya no existen más.

Una de las grandes fantasías es que el mundo civilizado o desarrollado va a dejar de lado los subsidios agrícolas. Esto es algo que he venido escuchando desde hace treinta años. He encontrado diferentes argumentos; los argumentos cambian: se hablaba de que presuntamente Europa ya no aguantaba más; se decía que había oposición interna dentro de la Unión Europea. Pero la verdad es que los subsidios agrícolas están para quedarse para siempre. Europa no va a cambiar su política de subsidios agrícolas.

Hay algo en lo cual me permito disentir de Alieto Guadagni; tampoco creo que las negociaciones Mercosur-Unión Europea den ningún resultado. Hace poco se realizó un foro al cual asistieron el presidente de la Nación y los embajadores de la Unión Europea, en el cual estos dijeron con absoluta claridad que recién a partir del año 2006 la Unión Europea iba a empezar con no sé qué cosa. Prácticamente dijeron que hasta el año 2006 debíamos olvidarnos siquiera de hablar de este tema.

La Argentina debe plantear sus reclamos frente a estos subsidios agrícolas, pero no debe montar sus políticas sobre la hipótesis de que esos subsidios van a ser dejados de lado.

Por lo tanto, y para ir concluyendo, considero que la solución al problema de la **deuda externa** pasa por implementar políticas productivas. Si instauramos nuevamente en el país una política de crecimiento productivo de las actividades económicas internas, creo que podríamos llegar a mediatizar esos pagos mejorando los índices de repago. Después estará toda la cuestión referida a si es legítima o no lo es, pero en términos macroeconómicos la salida no consiste en atacar el déficit fiscal, pues si nos limitáramos a hacer eso volveríamos a caer en la trampa de la recesión. sino más bien, con esas políticas productivas, jugar decididamente a un aumento de la producción. Esto se logra con esas medidas fiscales y monetarias he hablado mucho sobre ello pero básicamente a través de un cambio profundo y general de la política comercial externa argentina. Nuestro país tiene que salir al mundo a proteger sus actividades productivas y el empleo dentro de sus fronteras. Si no lo hace, creo que este problema puede estallar en el futuro próximo, y eso no es bueno para nadie. (*Aplausos*).

**Sr. Moderador (Obeid).**— Creo que el próximo panelista no necesita presentación, porque es un luchador, un hombre que ha demostrado una extraordinaria coherencia a través de los años en la lucha por la

defensa de los trabajadores argentinos. Con verdadera alegría recibimos al secretario general de la Confederación General del Trabajo, el compañero Hugo Moyano. (*Aplausos prolongados*)

**Sr. Moyano.**— Para mí es una enorme satisfacción tener la posibilidad de participar de este encuentro tan importante, como también haber escuchado hoy la apertura por parte de los hombres que tuvieron la función de efectuarla. Creo que el pueblo argentino, y aquellos que tenemos alguna pequeña responsabilidad, sentimos la necesidad imperiosa de instalar el debate de la **deuda externa** en nuestro pueblo. Es muy difícil que los gobiernos, actuales o futuros, pretendan tocar el tema de la **deuda externa** porque si lo hacen son castigados. Hace pocos meses cuando el candidato del justicialismo, compañero Duhalde, hizo mención de la **deuda externa** le bajaron el pulgar, y ése fue uno de los motivos por los que posiblemente haya perdido las elecciones. Por eso digo que es necesario instalarlo en la sociedad, en el pueblo, que es el que sufre. Y para hacerlo hay que utilizar discursos sencillos y palabras simples. Recién escuché al doctor Guadagni y me pareció que sus explicaciones eran muy importantes, pero hubo algunas que ni yo entendí. Entonces, ¿cómo podría entenderlas un simple trabajador que ha sido despedido de una fábrica? A ese trabajador uno puede tratar de explicarle la situación con las palabras nuevas que hoy nos han traído; uno podría decirle: “Vos te quedás sin trabajo por la globalización económica”. Pero el

tipo se quedó sin laburo. Uno podría hablarle de la macroeconomía y de la microeconomía, pero el tipo empieza a pasar hambre. Uno podría hablarle... no recuerdo todas las palabras pero las tengo aquí anotadas (*Risas y Aplausos*) ...de las “asignaturas pendientes”; podría decirle: “lo que sucede es que todavía nos falta cumplir algunas asignaturas pendientes”. Pero el tipo se quedó sin laburo. ¿Cómo hacemos para explicarle esta cantidad de palabras nuevas y nuevas formas de hablar que nos han traído los economistas? Es muy difícil.

En alguna oportunidad, en una histórica movilización del 31 de mayo en la Plaza de Mayo dije que si era necesario íbamos a organizar la rebelión fiscal. ¡Para qué lo habré dicho! Los que estaban al lado mío, que al principio se mostraban, después se tiraban debajo (de la tarima). Y cuando trataba de explicarle la cuestión a un periodista, diciéndole que ésta es la realidad que vive nuestro pueblo, me decía que no. Yo le preguntaba: “¿Usted cree que los piqueteros y las mujeres que cortan la ruta tienen ganas de tomar aire?”, y él me decía: “Pero éstos no pagan impuestos”. Esos son los que pagan el impuesto de la **deuda externa**; esos son los que pagan con su vida, con la vida de sus hijos, con su sufrimiento y con sus enfermedades, la **deuda externa**. No somos nosotros, los que pagamos impuestos, quienes pagamos la **deuda externa**; sino los que no tienen trabajo, los que sufren, los que ven a sus hijos morir de hambre. Esos son los que pagan la **deuda externa**. (*Aplausos*)

Por eso pido disculpas si mi forma de expresarme no es la más adecuada en estos ámbitos pero es la única que conozco. No conozco otra; es la que me enseñaron. El general nos decía que tenemos que hablar claro. Entonces, cuando nosotros hablamos de la necesidad de instalar el debate de la **deuda externa**, justamente tenemos que hablar con palabras simples. No comparto eso de dividir la **deuda externa** según si es ilegal y fraudulenta, o no. Lo que es fraudulento o ilegal no hay que pagarlo, porque de lo contrario se daría la misma situación que con los indultos: son culpables pero los dejamos en libertad. Lo que es ilegal, y está comprobado que lo es, no puede ser pagado. Esa es la responsabilidad del Congreso de la Nación. Es necesario que el Congreso de la Nación tome muy seriamente este tema porque estoy convencido de que la discusión del futuro gira en torno de la **deuda externa**: así como en otras épocas lo importante era la ideología, en este momento, es la **deuda externa**. No se puede pagar. No insistamos más. No se puede pagar con la vida de nuestros hermanos, con la vida de nuestros hijos, por más vueltas que le demos. Tenemos que ser conscientes de que la **deuda externa** no se puede pagar. Entonces, tenemos que buscar la forma entre todos, para decir: “Esto no se puede pagar”.

Los argentinos tenemos la costumbre de tomar ejemplos, a veces malos. Por ejemplo, cuando Alan García muchos me van a criticar por antiguo o nostálgico tomó, con mucho coraje, la decisión, a lo mejor en soledad y a destiempo, o con el compromiso de algunos que

después lo dejaron solo, de decir: “Señores: no se puede pagar la **deuda externa** con el sufrimiento de los peruanos”, lo castigaron brutalmente, lo destruyeron, lo derrocaron. Y muchos aquí dijeron: “¿No ven lo que le pasó a Alan García?”. Tomamos esos castigos que nos imponen los poderes económicos internacionales como ejemplo.

Y nosotros lo tomamos como ejemplo diciendo: “¡Ah!, mirá lo que le pasó. ¿Sabés lo que te pasa? Te matan”. En vez de resaltar el coraje y la decisión que tuvo Alan García. Esto es lo que nos pasa.

Yendo más acá y salvando las distancias, cuando Alfonsín decidió no tener un Estado como el que hoy tenemos y sí tener uno más protector como el europeo lo castigaron, lo destruyeron, lo hicieron bolsa. Y todos nos acordamos y decimos: “Mirá la hiperinflación de Alfonsín”.

Entonces, ese tipo de cosas —ojo que soy peronista, no se vayan a confundir, no estoy defendiendo a nadie, sino poniendo ejemplos— son las que tenemos que recalcar y recuperar. Debemos recuperar el coraje de los argentinos. Esto lo he mencionado en otras partes y conversado con el compañero que habló anteriormente. A los argentinos nos hicieron creer que no servíamos para nada: la clase política, toda corrupta; la clase gremial, entregadora y corrupta; los empresarios, detenidos en el tiempo; a los investigadores los mandaron a lavar los platos. Nos hicieron creer que no servíamos para nada.

¿Qué hicieron? Trajeron al gerente francés para Aguas Argentinas, al gerente español para Telefónica y al gerente chileno para las empresas de energía. Nos hicieron creer que no servíamos para nada. Y algunos de nosotros por ahí entramos, ya que decíamos: “No, este empresario está detenido en el tiempo, no se actualiza, no se moderniza”. Y todos esos, junto con nuestros padres y abuelos —es decir, con nuestros antecesores— con nuestros defectos y todas las dificultades que teníamos, éramos los que habíamos construido una nación.

Y hoy tenemos esta realidad. Todos aquellos que nos inventaron palabras nuevas, que nos trajeron toda esa verbosidad que utilizan los técnicos en Economía —y también aquellos que no lo son, porque hubo diez años durante los cuales cualquiera aparecía ante una cámara de televisión y hablaba de Economía; había uno que abría los teléfonos y decía “¿Dónde está la soberanía?”— nos llevaron a esto. Todos esos tipos nos llevaron a esto. Había algunos que decían “Ahora estamos en el contexto mundial, ahora nuestro país está insertado en el mundo”. ¿Insertado o ensartado? (*Aplausos*)

Entonces, compañeros y compañeras, simplemente pienso que debemos empezar a creer en nosotros. Tenemos que empezar a recuperar nuestra soberanía e independencia económica, aunque suene antiguo. Hoy lo decía el documento de la Iglesia. Tenemos que empezar a recuperar nuestra identidad nacional, porque los únicos que vamos a salvar al país somos nosotros mismos, sin recetas que nos impongan, a pesar de que se-



gún algunos la OMC nos impone decisiones que nosotros no podemos dejar de lado; mientras ellos hacen lo que quieren nosotros no podemos errarle en una coma ni en un punto.

Creo que esto no es así, es decir, no podemos tener un grado de dependencia tan grande que no seamos capaces de decir “Esto no lo vamos a hacer porque no lo podemos hacer y porque no vamos a seguir haciendo sufrir a nuestra gente”. A mi juicio, esto es lo que tenemos que recuperar y comenzar a discutir, dejando un poco de lado a todos aquellos que nos dieron clases magistrales diciéndonos que la macro andaba bárbara y que nos faltaba un poco en cuanto a la micro, mientras la gente no tenía para comer.

Esto es lo que debemos recuperar. Este es el mensaje que tenemos que dar a la gente, porque en definitiva quien va a lograr el cambio va a ser el pueblo, la gente. Yo sigo creyendo en la gente, mucho más que en los funcionarios y candidatos. No es que no crea en estos últimos, sino que pienso que si ellos no tienen el respaldo de la gente no van a poder cambiar absolutamente nada. Pero tienen que responder a la decisión de la gente, no tienen que traicionarla. En otras palabras, no tienen que decir “Y, si hubiera dicho lo que iba a hacer no me hubiesen votado”. No tienen que decir eso, sino responder a la gente. Y estoy hablando fundamentalmente del peronismo, ya que éste nació para dar respuesta a los que menos tienen y fue uno de los pilares en la lucha contra la **deuda externa**.

De manera tal que debemos volver a creer en nosotros, en nuestra gente, recuperando nuestra identidad nacional y nuestros símbolos. En otra oportunidad he dicho que en mi oficina no tenía el retrato del general San Martín ni la bandera argentina. Y cuando iba a otro gremio y veía ese retrato y nuestra bandera relacionaba esa situación con la dictadura militar, diciendo “Este es medio milico porque tiene el retrato de San Martín y la bandera argentina”. Y son nuestros símbolos. ¿O acaso a muchos de nosotros no nos pasaba esto? A mí me ocurría: iba a un lugar, veía el retrato de San Martín y decía “Este es medio milico, este debe estar con los milicos”. Nos pasaba eso porque nos quisieron arrebatar nuestros símbolos.

Alguien señaló hoy lo que nos dijo ese genio que fue el general Perón: “El año 2000 nos encontrará unidos o dominados”. Es cierto, Perón nos dijo eso. Si hoy hacemos un análisis vamos a ver que estamos dominados. Pero si creemos en el genio de Perón vamos a darnos cuenta de que nos dio este mensaje: “Ahí tienen la doctrina justicialista, a ver si son capaces de rebelarse ante la injusticia y poder ser un país libre, con justicia social e independencia económica”. En otras palabras, debemos ver si somos capaces de ser un país como el que Perón quiso darnos. Si somos capaces de hacer esto habremos entendido a Perón.

Los hombres de color dicen que ser negro es un designio de Dios. Yo digo que ser argentino es un designio de Dios. Los negros dicen que ser esclavo es una actitud personal. Yo digo que si somos esclavos esa es una acti-

tud personal y que los argentinos no nacimos para ser esclavos. Gracias compañeros, gracias a todos. (*Aplausos prolongados*)

**Sr. Moderador (Sager).**— De acuerdo con la metodología de trabajo establecida, los panelistas pasarán a responder las inquietudes que la audiencia desee plantear a través de la formulación de preguntas.

Hay una pregunta dirigida al doctor Alieto Guadagni que dice lo siguiente: quisiera saber cuál fue la actitud de su financiera respecto de las deudas no pagadas y estatizadas y de la permanente fuga de capitales, recordando sus socios.

**Sr. Guadagni.**— Todo correcto. No creo que tenga que darle alguna explicación respecto de algún acto incorrecto. Estoy orgulloso de mi trayectoria en esa financiera.

**Sr. Moderador (Senador Sager).**— Si no hay más preguntas agradecemos la presencia de nuestros invitados y del público presente.

**Sr. Locutor.**— A continuación vamos a presentar los temas del próximo panel. El sistema financiero internacional y el endeudamiento externo. Administración de la deuda. Mecanismos de control. Costos de intermediación. El sistema financiero internacional privado. Control de movimientos financieros de corto plazo. Descontrol e inestabilidad de la transnacionaliza-

ción bancaria. Situación y tendencias del ahorro nacional.

Se encuentran presentes el doctor Luis García Martínez, asesor económico de la Asociación de Bancos de la Argentina y el licenciado Marcelo Lascano. Oficiará como moderador el diputado mandato cumplido, Ricardo Balestra.

**Sr. Balestra.**— Voy a presentar en primer término al doctor Luis García Martínez. Doctor en Ciencias Económicas, egresado de la Universidad de Buenos Aires y, repito, asesor económico de la Asociación de Bancos de la República Argentina.

**Sr. García Martínez.**— Me voy a concentrar en el tema de la deuda pública. Quiero puntualizar que lo que es objeto de la negociación con el Fondo Monetario Internacional son los niveles del déficit fiscal.

Podemos decir que surge una deuda cuando existe un gasto que no puede ser financiado con recursos de la persona o entidad que realiza dicho gasto, en este caso, el Estado argentino. Como país hemos tendido siempre a tener un exceso de gastos respecto de los ingresos. Esto se ha financiado con deuda que se coloca dentro del país pero que, fundamentalmente, es insertada en el exterior. Esta deuda devenga una tasa de interés que, como todos saben, se relaciona con un tema que se estuvo discutiendo en estos paneles.

El problema de la **deuda externa** lo podemos precisar diciendo que el nivel de la misma es alto, las tasas

de interés son mucho más altas respecto de las que se pagan por parte de países que piden fondos. Considero que nosotros tendríamos que pensar qué influencia podríamos tener como país en el nivel de las tasas de interés. La idea es saber cómo se visualiza la situación macroeconómica de un país que ha pedido fondos. Lo mismo sucede en el caso de la situación fiscal. En el caso de la Argentina vemos que la convertibilidad tiene muchas limitaciones para que el Banco Central actúe como prestamista.

Un ejemplo de la significación de este déficit fiscal — y es una cuestión que se ha planteado— es que, a pesar del proceso de privatización llevado a cabo entre fines de la década del 80 y fines de la década del 90, la teníamos una deuda de 122.000 millones de dólares. Prácticamente ha crecido en un 90 por ciento al cabo de una década. Esto suscita el siguiente interrogante: ¿cómo es posible que la **deuda externa** haya crecido en tal magnitud no obstante haberse Argentina realmente incrementó su deuda pública externa. Aclaro que estoy tratando de referirme exclusivamente a la deuda pública, que es la parte más sustancial de la **deuda externa**; no es la única parte, pero sí la más importante.

A fines de la década del 80 teníamos una **deuda externa** de 64.000 millones de dólares. A fines de 1999 llevado adelante el conocido programa de privatización de las empresas públicas?

Recomponiendo un poco las cifras llegamos a la conclusión que lo que se rescató de la deuda por las privatizaciones, en cifras redondas, ascendió a 24.000 millo-

nes de dólares. Ahora bien, ¿cómo es que pegamos ese salto, pasando de 64.000 a 122.000 millones de dólares, si se había bajado en esa cifra? Simplemente porque consolidamos, transparentamos o expresamos en un título público deudas que venían de arrastre, unas anteriores a 1989 y otras que se fueron generando después de esa fecha, es decir, en la década del 90. Todo esto se tradujo en emisión de obligaciones negociables y de títulos para pagar ese tipo de deuda. Quiere decir que eso era, en realidad, déficit fiscal anterior, que estaba oculto y que se incluyó después, cuando se produjo esta transparencia en la década del 90. Esta es básicamente una explicación de por qué surgen estos aspectos conflictivos, en el sentido de que sube la **deuda externa** y, sin embargo, la Argentina liquidó todo su patrimonio neto de empresas públicas.

La cuestión más importante consiste en determinar qué es lo que se puede hacer frente a esta situación para encontrar un camino más favorable para el país, atendiendo a las circunstancias en las que nos movemos.

Existen dos alternativas, una de las cuales fue expuesta hace poco por el señor Moyano y alguna otra gente. Ellos dicen que no hay que pagar nada, o que en todo caso habría que determinar qué parte de la deuda es legítima y cuál no, cosa que no sé cómo se va a hacer. Se podría decir “Yo no pago”, o “No pago los intereses”, o “No pago nada”. Por ejemplo, mucha gente dice que con los 9.000 millones del gasto público general que representan los servicios de la **deuda externa** se pueden

afrontar gastos en salud, en educación y en otros aspectos sociales.

Considero que este no es un enfoque válido, partiendo de la situación actual y del sistema monetario que rige en este momento. Yo diría que, si eventualmente se tomara una decisión de ese tipo, se generaría una corrida monetaria y cambiaría que no permitiría que se mantuviese ese monto que se destina al pago de la **deuda externa**, ya que los problemas que implica una corrida de este tipo algo que ya vivió la Argentina en 1995— seguramente se reiterarían.

Esto debemos aclararlo para evitar algo en lo cual históricamente somos especialistas en la Argentina. En efecto, tenemos una concepción muy maniquea de las cosas: de un lado está el bien y del otro lado está el mal; finalmente se cree que va a triunfar el bien. Sin embargo, no es así. Todas las alternativas tienen sus ventajas y sus desventajas. El problema consiste en determinar —esta es una decisión política de la sociedad— cuál es el mejor camino. Lo que a mi juicio no podemos hacer, por una cuestión de responsabilidad política, es decir “La solución es esta”. Si en las circunstancias en que vivimos uno le dice a la gente que el país se va a ahorrar 9.000 millones de dólares, ¿quién va a decir que no? Cualquiera diría que sí. Lo que ocurre es que no estamos explicando el problema en su totalidad, porque para ello sería necesario plantear las implicancias de la decisión, y si el resultado final es un mayor bienestar para la sociedad o si, por el contrario, será una complicación más grave. Al margen de la opinión

que cada uno tenga, esta es una forma de plantear los problemas que tenemos nosotros y que correctamente se ha dado en llamar “las soluciones mágicas”. Estas pueden ser definidas como aquellas en las que nunca aparece ningún costo; todas son ventajas. ¿Políticamente quién va a decir que no? Si a mí me plantean sólo las ventajas y los inconvenientes no aparecen por ningún lado, yo voy a elegir esa alternativa. Pero después vienen los problemas y se produce el desencanto político.

Posiblemente esta sea una cuestión de tipo filosófico que exceda el marco de esta charla.

Para ser breve, yo diría que hay un problema; se habló mucho del desencanto de la sociedad con los sectores políticos, porque no se cumplen las promesas, porque la reactivación no se produce, etcétera. Nadie puede negar que este es el ánimo social. Pero hay una cuestión que debemos tener en cuenta; la presión del mundo actual lleva a la creencia de que los derechos económicos y sociales se disfrutan simplemente porque somos seres humanos, y la repetición constante de esto hace que la gente se ponga cada vez más impaciente en el sentido de querer todo inmediatamente. En general los discursos políticos dan a entender que las cosas van a cambiar rápidamente. Cuando no es así, como ocurre ahora y ha sucedido en otras épocas, enseguida surge un sentimiento de desencanto, de desesperanza, casi de defraudación, que tiene algo de legítimo pero que indudablemente tiene otro componente.

Considero que no es justo para la sociedad—puede resultar simpático, pero no todo lo simpático es lo bue-



no— que no se diga cómo son realmente las cosas. Nosotros no vamos a cambiar la situación internacional porque no tenemos poder; nosotros sí podemos decir que no vamos a pagar nada. Se puede hacer cualquier cosa; lo que no se puede es no afrontar después las consecuencias. Podemos tomar la decisión que se quiera, pero por una cuestión de honestidad y de verdad debemos exigirnos a nosotros mismos y a los dirigentes que cuando se proponga algo se señale también cuáles son los problemas o las consecuencias que se van a generar. Si me dicen que no va a generarse ningún problema podemos estar casi seguros de que se está mintiendo o que se tiene una ignorancia muy grande.

Podemos hacerlo. La Argentina lo ha hecho ya. El problema es conocer las consecuencias, porque después no es cuestión de alegar que no las sabíamos. Esta alternativa, como cualquier otra, tiene sus costos. No hay decisión que no tenga restricciones. Eso no existe en el mundo, y si creemos que existe vamos a volver a caer en las ilusiones en las que hemos caído tantas veces en la historia argentina. Creo que este es el elemento principal a tener en cuenta. En la situación actual, la Argentina no está en condiciones de tomar una decisión en ese sentido, porque quedaría excluida del contexto internacional. Eso podría tener sus ventajas pero también sus serios inconvenientes. Si la Argentina sigue dentro de este esquema evidentemente lo que tiene que hacer lo único que podemos hacer nosotros es decidir si sigue dependiendo como lo hace de los fondos del exterior. No olvidemos que en algún momento hemos

hablado de vivir con lo nuestro. Sin embargo, tampoco podemos olvidar que a lo largo de la década del 80 tuvimos 27 mil millones de dólares de déficit, y 90 mil millones durante la década del 90. Y estamos hablando de déficit de la cuenta corriente. Es decir que somos un país que depende de los fondos del exterior. Entonces, se pueden hacer cosas para que no siga dependiendo de los fondos del exterior, pero esto también tiene sus implicancias. Hay que saber cuáles son las consecuencias de cada decisión. Lo que no se puede es plantearlo como si de un lado estuviera el paraíso y del otro, el infierno. Las cosas no son así.

**Sr. Moderador (Balestra).**— El siguiente panelista es el doctor Marcelo Lascano, que es doctor en derecho y ciencias sociales, y ha cursado un posgrado en economía monetaria. Además, fue subsecretario de Hacienda de la Nación, actualmente consultor de organismos internacionales y autor de dieciséis libros.

**Sr. Lascano.**— En quince minutos no puedo desarrollar todos los puntos que supone esta convocatoria pero debo decir, como proemio, que el hecho de que estamos discutiendo tan tardíamente el tema de la **deuda externa** habla de la desaprensión técnica y cultural que ha invadido a la Argentina en la última década. A pesar de que se trata de un tema con largo linaje histórico nadie le ha prestado atención y somos muy pocos quienes lo hemos ido puntualizando ante la incapacidad de pago que afecta a la Argentina desde hace mu-

chos años. No me refiero al tema de la justificación económica de esta apertura financiera que ha sido recurrente en la Argentina y que no tiene ninguna razón de ser, pues ningún país respetable la admite sin un sentido crítico.

En esta ocasión esto ha respondido a que hay un nuevo sistema financiero internacional que viene funcionando ya durante la década pasada con cinco o seis crisis de envergadura y al hecho de que nosotros no hemos reaccionado frente a los cambios que se han producido en el mundo. Tan grave fue la situación financiera internacional que hasta un imponente no importante especulador financiero y filántropo como Soros llegó a creer que se terminaba el capitalismo financiero, tema al que por desaprensión me da la impresión de que en la Argentina ni los colegas ni los medios ni nadie le ha prestado atención mientras la deuda crecía. ¿Por qué digo esto? Porque en ese contexto era esencialmente importante que los políticos, los técnicos con alguna inclinación política, cuya obligación primaria es en alguna medida —tal como afirma el célebre politólogo francés Bertrand de Jouvenel prevenir el futuro político, se han quedado mirando cómo los pasivos subían y nadie observaba que había un estancamiento en las fuentes de respuesta de la producción argentina a esos pasivos. Es verdad lo que dijeron Pablo Challú y Luis García Martínez: hemos vivido por encima de otras posibilidades, pero lo estamos comprendiendo recién ahora, cuando la deuda ya es inabordable sin una

estrategia que modifique radicalmente la conducta financiera, económica y diplomática argentina.

Se habla de “administración de la deuda”. Esta expresión en la década pasada estaba prohibida, porque se consideraba que todo debía ser resultado de los mercados. Sin embargo, en la nueva arquitectura financiera internacional, los mercados eran manejados por una serie de nuevos protagonistas, con nuevos roles. Los fondos de pensión, los fondos de cobertura, las mutuales, representan sumas cuantiosas que han generado entre otras cosas esta locura, este delirio, de la bolsa en los Estados Unidos, donde todo el mundo compraba papeles y se registró el despropósito de que la capitalización bursátil superaba el famoso coeficiente Q del que hablaba cierto premio Nóbel, pues los valores de las acciones estaban varias veces por encima de los valores de reposición del capital de las empresas. Mientras esto sucedía en el hemisferio norte, donde los medios, los profesores honorables y respetables y los cuerpos intermedios se ocupaban de alertar al público, en la Argentina a quienes decíamos que la situación había entrado en un tirabuzón altamente peligroso nos descalificaban. Aquí se afirmó que no sabemos a ciencia cierta cuál es el monto de la **deuda externa**, y esto también muestra la desaprensión de la que yo acuso con las excepciones de rigor, que son pocas a la sociedad pensante argentina. Se ha hablado de 140 o de 120 mil millones. Creo que quizá incluyendo a las provincias la deuda pública puede llegar a 140 mil millones, y a 200 mil si sumamos la del sector privado. ¿Quieren hablar de

180? ¿Quieren hablar de 210? La cuestión es que la deuda privada en la década pasada se incrementó un 1040 por ciento. ¿Por qué? Porque en nuestro país resultó que, según las reglas de juego de nuestra economía, para los grandes conglomerados era mucho más conveniente endeudarse afuera que adentro, lo cual desde el punto de vista de la lógica capitalista es correcto pero que desde el punto de vista de la lógica de la política económica, y pensando en el largo o mediano plazo, plantea un interrogante: quienes eran responsables de la política económica durante la década pasada, ¿no deberían haber concretado un programa exportador para ganar divisas y poder pagar así los servicios de la deuda, utilidades del capital extranjero, intereses, etcétera, en lugar de volver a pedir prestado, poniéndose de ese modo en la situación de aquel que cae en manos del usurero? Con esto no quiero decir que aquellos a quienes apelamos en el mercado financiero internacional sean usureros; ellos vienen y colocan su dinero. Lo que ocurre es que antes los préstamos se arreglaban con una metodología en la que intervenía muy poca gente, mientras que hoy ha habido una multiplicación de bancos de inversión y de entidades nuevas, como las mutuales, etcétera; los fondos de inversión, por ejemplo, que hace quince años eran quinientos ahora son ocho mil. Esos entes tienen tanta concentración de ahorro que necesitan prestar, y las compañías evaluadoras no siempre calculan bien el riesgo. De lo contrario, no habrían pasado cosas como lo que sucedió en Corea, donde hubo manos traviesas; no habrían ocurrido cosas

como lo que sucedió con Long Term Capital Management, un fondo administrado por un premio Nóbel, que hace dos o tres años requirió 3.400 millones de dólares de la Reserva Federal lugareña para resolver sus problemas. O sea que a los Estados Unidos a veces las cosas se les van de las manos. Pero siempre hay alguien que vigila. En cambio aquí no vigiló nadie; era un problema de arbitraje de los mercados. En una ejercitación intelectual razonable puedo admitir que un país se endeude; puedo admitir que extranjerice su economía, lo cual tiene efectos parecidos. Lo que no admito es que se hayan olvidado de decir cómo se iban a generar los fondos para atender los servicios de la deuda sin más endeudamiento, y esto es lo que no ocurrió. Por eso hoy estamos hablando de 180 mil millones de deuda, o de 200 mil millones número que me gusta más, si incluimos a los privados; es decir que la Argentina está debiendo dos terceras partes de su producto bruto, que es la forma en que a todos les gusta medirlo. Sin embargo, está mal medido.

Pero está mal medida en dos tercios del producto bruto, ya que este último se genera en pesos y la **deuda externa** en dólares. Entonces, estamos comparando dos cosas heterogéneas. La comparación sirve, pero como señal para ciertas cosas. ¿Por qué en Europa, con el Tratado de Maastricht, de hace unos ocho años, se establecieron ciertos cupos para la pública? Porque en ese caso esos países están endeudados públicamente—y en gran medida también privadamente— en su propia moneda.

Por eso es muy parcial y muy poco significativo medir la deuda en términos del producto. Este último es en pesos —más allá de la licencia estadística de medirlo en dólares—, pero nosotros tenemos que “gatillar” todos los años muchos dólares.

Consecuentemente, hay que medirla en términos de exportaciones. Me cansé de decir y escribir esto sin rebote, por lo cual, además de la desaprensión pública hay una desaprensión privada. Yo afirmaba sostenidamente que cuando el Banco Mundial hablaba de más de dos años de exportaciones se encendía una señal amarilla. Nosotros hemos llegado, en cuanto a nuestra deuda total, a más de seis o siete años. Es decir que no podemos pagar.

Y ahora voy a dar algún número. Este año, por ejemplo, en el presupuesto federal —algo se dijo aquí— la deuda del gobierno nacional solamente será cercana a 10 mil millones de dólares. Supera la recaudación del impuesto a las ganancias. Esto no pasó nunca en la historia argentina y no creo que pase en ningún país del mundo. En principio, la recaudación de dicho tributo debe convertirse en dólares y transferirse. O el 40 ó 50 por ciento del IVA que se mencionó, que es correcto. Pero esto impide hacer política económica. No se pueden bajar los impuestos para mejorar el costo argentino y no se pueden tampoco distribuir mejor las erogaciones públicas porque no queda margen.

La **deuda externa** de la Argentina —me refiero al gobierno nacional— es un despropósito de la conducción de la década pasada. Cuando el 1° de abril de 1991

se inició el programa de convertibilidad —debemos tomar como base de comparación los acontecimientos de 1990— los intereses de la deuda federal no llegaban a mil millones de dólares. Este año, redondeando, podemos llegar a mil millones de dólares. Es la variable que ha crecido más —un 900 por ciento— en nuestra experiencia. ¿Cuánto crecieron las exportaciones a dos puntas hoy respecto de 1990? Una vez. ¿Cuánto crecieron las importaciones, que equivalen, en términos de flujo o esfuerzo de caja, a los servicios de la deuda? Cinco o seis veces. Si en un ejercicio de manual o de la facultad un profesor dice a un alumno “Quiero que mantengas ciertos equilibrios fundamentales” lo primero que este último hace es gerenciar la capacidad de repago de esa economía en divisas. ¿Por qué? Porque si hay que pagar en dólares, por más que se generen pesos —es la confusión que existe hoy— se debe resolver el problema generando dólares.

Nadie se preocupó por exportar; no hubo una estrategia de exportaciones ni una diplomacia económica—a propósito de lo que dijo el doctor Guadagni— en el sentido de poder articular un sistema de concurrencia con el mundo donde se respete el “Doy para que me des”.

Entonces, el problema aquí pasa por una gran desaprensión intelectual. Ahora estamos debiendo 140 ó 160 mil millones de dólares —me gusta más hablar de 200 mil millones de esa moneda— y hay que incluir a la deuda privada, porque ésta genera un esfuerzo de pagos al exterior que forma parte de la capacidad de gerenciamiento externo que tiene la economía argentina.



No sé por qué la sacan y, como dicen en el campo, se hacen las gallinas distraídas, cuando esto forma parte de esta exigencia.

Fíjense dónde estamos llegando—este es un punto que tampoco se ventila—: si la **deuda externa** nacional es de 9 mil ó 10 mil millones de dólares, la de las provincias —a las que irresponsablemente se autorizóa endeudarse en 1995, cuando todavía estaba el gran mandamás, porque las finanzas públicas después del efecto Tequila estaban bastante mal— es de 2 mil millones de dólares. Hoy deben 22 mil millones de dólares, lo que genera 2 mil millones más. Vamos a establecer un monto de 12 mil millones de dólares. La deuda privada puede generar, al 9 ó 10 por ciento, 5 mil ó 6 mil millones más. De esta forma el monto total oscilaría entre 17 mil y 18 mil millones de dólares.

Por otra parte, las transferencias de capital extranjero, utilidades y dividendos ascienden a 20 mil millones de dólares. ¿Cómo va a pagar un país 20 mil millones de dólares por intangibles cuando exporta, con suerte, por 25 mil millones de esa moneda?

Esto fue un desastre desde el punto de vista de la concepción macroeconómica. Y es lo que impide no solamente salir ahora de este régimen de caja de conversión; no de la convertibilidad, como estoy cansado de corregir. La convertibilidad es otra cosa. Hay que salir de la caja de conversión. ¿Pero cómo se sale con unas finanzas públicas estructuralmente desequilibradas por el peso de la deuda y no por el exceso del gasto? Ese desequilibrio estructural se debe al peso de la deuda y

no al exceso del gasto, porque el 20 por ciento del presupuesto federal no se va en los jubilados, en seguridad social, en caminos, en escuelas o en instancias mejoradoras de la vida de la gente, sino que se filtra y dirige al exterior.

Esta filtración de 20 mil millones de dólares por todos estos conceptos se va del país legítimamente desde el punto de vista de los compromisos asumidos, ya que firmamos la deuda y aplaudimos todos. Pido disculpas a los que pertenecen a la coalición gubernamental pasada, pero el doctor Menem fue elegido presidente abrumadoramente, con un índice de desempleo del 18 por ciento y un endeudamiento creciente. De modo que aquí ya no podemos echarle la culpa a ningún gobierno pretérito. Esto fue así en la década pasada y debemos hablar claro para descubrir la verdad y no para salpicarnos con mezquindades. ¿Qué país puede enviar al exterior el 80 ó 90 por ciento de sus ingresos sin que ello no implique una sangría?

Por eso digo —bastante en soledad, con algunos que son más discretos y no hablan— que con mucha suerte vamos a crecer el 1,5 ó 2 por ciento y que seguimos decayendo desde el punto de vista de lo que es la generación de riqueza per cápita. Si crecemos un 1,5 ó 2 por ciento estamos igual con una razón importante, en el sentido de que nos encontramos por debajo de lo que estuvimos tres años atrás.

No podemos crecer porque esto es lo que en la teoría macroeconómica se denomina “filtración”, que deberíamos compensar con filtraciones en contra de e bullen-

tes divisas que se incorporen al país. Cuando un país debe pagar 20 mil millones de dólares por una serie de cosas que han generado relativamente riqueza y el crecimiento no se concreta es muy difícil crecer.

Distinto sería el caso si la deuda fuera interna. Esta última supone los pagos de los contribuyentes a los pagos de los tenedores. Si los contribuyentes que pagan impuestos están aquí y los tenedores están dentro de una misma unidad económica en definitiva es una transferencia: el contribuyente saca el dinero del banco, ese día la liquidez de la economía tiene una pérdida, se acreditan los cheques en manos de los que tienen los bonos, se recupera la liquidez, M1, M2 y M3 siguen iguales en la semana y nadie va a comprar divisas, a menos que haya un problema de otro tipo.

En cambio, cuando la deuda es externa los contribuyentes pagamos los impuestos, compramos los dólares y los mandamos al exterior. La liquidez se resiente y hay que compensarla. A lo mejor se puede bajar el efectivo mínimo, pero Daniel Marx tiene que salir a re-negociar para mantener la liquidez de la economía que no se sustenta en un crecimiento de las exportaciones.

Por lo tanto, no es lo mismo la deuda interna que la **deuda externa**. No es un problema de chauvinismo o patriotismo, sino una realidad que está en los manuales norteamericanos y contra los cuales se alzaron Paul Samuelson —un ganador del Premio Nóbel que lo hizo hace años frente a algunas cosas que pasaban con motivo de la guerra— y, recientemente, Paul Krugman.

De manera tal que la realidad es que debemos replantearnos toda nuestra cultura a propósito de este fenómeno. No es lo mismo endeudarse para generar la producción de bienes exportables que nos dan la riqueza monetaria para pagar el endeudamiento. No es lo

Tengo una pregunta para el doctor García Martínez. Dice así: “El salto espectacular de la deuda se genera por la convertibilidad de la tablita de Martínez de Hoz que terminó asegurando una rentabilidad del 70 por ciento en dólares al inversor que vino a especular y no por el exceso en el gasto. Es decir, una verdadera traición a los intereses de la nación para entrar en un camino sin retorno. ¿Fue esto una deliberación de orden político?”

**Sr. García Martínez.**— Usted tiene un problema de estabilización y no quiere que le suban las tarifas públicas. Usted tiene que endeudarse porque sino va a pedir que suban las tarifas públicas. Una parte de ese programa de endeudamiento y estabilización se basó en ese financiamiento externo de corto plazo. Pero, todo el problema no empieza allí. ¿Qué sucedió respecto del crecimiento de la deuda posterior? No tuvo ninguna tablita; tuvo hiperinflación. ¿Cómo crece la **deuda externa**? ¿Por qué crece la **deuda externa**? No se olvide que la política de tarifas públicas era manejada desde el Ministerio de Economía. No mismo endeudarse para un Estado que estar a la vanguardia de otras cosas y hacer diplomacia económica, lo que requiere gastos. y no es lo mismo endeudarse para financiar una infraes-

estructura. Esto último lo escribí y si Dios quiere el ministro Gallo debe haberlo leído en un periódico en estos días. Una cosa es hacerlo para vivienda —lo que está muy bien— y otra hacerlo para corredores, para sacar la producción nacional, donde puede haber trabajo, e t-cétera.

Por lo tanto, el tema de la deuda se encuentra desaprensivamente tratado en la sociedad argentina, ya sean abogados, economistas, burócratas, filósofos, etcétera. En el último cuarto de siglo, con saltos diferenciados, fuimos muy pocos —y esto no es un mérito, sino, quizás, un complejo— los que dijimos “Esto no puede seguir así, porque el país que queda en manos de los acreedores, en el sentido de que ellos quieren cobrar correctamente, es un país que pierde grado de libertad para organizar su vida productiva”.

Este debate está hoy en desarrollo en los Estados Unidos y lo estuvo a mediados de los ochenta, cuando tenían el dólar desalineado, por lo que convocaron a dos conferencias internacionales para resolver el problema, lo que la Argentina no puede hacer. (*Aplausos*)

**Sr. Moderador (Balestra).**— Quiero aclarar que también había sido invitado para integrar este panel el señor Secretario de Finanzas, doctor Daniel Marx, pero no ha podido concurrir.

...Si usted quiere hacer inversiones, no subir las tarifas implicará en el corto plazo aumentar el salario real. Si usted lleva una política que conduce a la sobre-

valuación cambiaría, sube el salario real. Pero, es otra cosa cuando se rompe el esquema. Esa era la política que llevó a cabo el primer gobierno de Perón; era la política que llevó a cabo Gelbard en el tercer gobierno de Perón. Después explotó con el “Rodrigazo”. ¿Usted dice que todo el problema del endeudamiento empezó allí? No es así. El endeudamiento ha sido una constante en la historia argentina.

Asimismo, si usted tiene un desequilibrio en el Estado, seguramente lo financiará de alguna manera. Si no lo quiere tener, entonces tendrá que bajar el gasto o subir los ingresos. En esto no hay milagros. En su vida familiar, si usted gasta 100 y tiene ingresos por 80, ¿qué hace?. O se acomoda a los 80 o alguien se los presta. Alguna vez se lo van a pedir prestado y le dirán que le pague con intereses. Son alternativas de política, pero todo tiene su costo.

¿Qué otra cosa se puede hacer? Ahí usted tiene que explicar qué otra cosa se puede hacer y qué consecuencias va a tener. Y esto lleva en el fondo al desencanto político.

**Sr. Balestra.**— A continuación vamos a escuchar la palabra del señor diputado Luis Copello. La presentación que ha traído el señor Copello dice así: “Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente Mario Cafiero cumplimentando lo requerido en forma personal en el día de ayer y solicitándole se sirva disponer se inscriba al diputado de la nación mandato cumplido Norberto Luis Copello como expositor en la audiencia pública so-

bre la **deuda externa** a realizarse en el día de la fecha. En la misma oportunidad procederé a entregar a esa honorable comisión el texto completo de mi presentación que resumiré en los breves minutos de mi exposición, la cual versará sobre el análisis del creciente endeudamiento externo estatal y privado.”

**Sr. Copello.**— Agradezco la oportunidad que me brindan para hacer uso de la palabra. Entregaré al señor diputado mi propuesta respecto de la **deuda externa**. Mi propuesta no está referida al pasado de la **deuda externa** sino al futuro de la misma.

Llevamos muchos años debatiendo este tema. Prácticamente tenemos una gran coincidencia y la mayoría de nosotros entiende que el país no puede seguir soportando esta situación y que la deuda, tomada como está, es impagable. Paso por alto los detalles que menciono acá porque ya son hartos conocidos, pues lo han escuchado muy bien en el día de hoy.

Quiero realizar un análisis del creciente endeudamiento externo estatal y privado examinando su vinculación con las variables económicas y financieras nacionales, su influencia en el desequilibrio fiscal y en el incumplimiento de la obligación constitucional de promover el bienestar general. Se deberá establecer con la mayor aproximación posible la proyección de las siguientes variables económicas y financieras para cada uno de los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005. Voy a resumir diciendo simplemente los títulos de cada capítulo.

En primer término, “Presupuesto de la Nación Argentina” En segundo término, examinando en el presupuesto la incidencia en el mismo de la atención de los servicios de la **deuda externa**. Luego podemos mencionar “Balanza de bienes y servicios”, es decir, exportación e importación de bienes.

Asimismo, podemos nombrar “Balanza de pagos”, es decir, exportaciones e importaciones, teniendo en cuenta los intereses de amortizaciones de la deuda pública, las remesas al exterior —por amortización de la deuda privada externa—, intereses, dividendos y todas las otras remesas posibilitados por la libre disponibilidad de divisas.

En el punto 4 podemos mencionar “Examen analítico del probable Producto Bruto Interno para cada año señalado”. El punto 5 hace referencia al “Ingreso neto nacional”. Determinación del mismo deduciendo al Producto Bruto Interno los montos de las importaciones de los intereses y amortización de la deuda pública externa y los importes de todas las remesas al exterior realizadas por los conceptos mencionados en el punto 3.

Punto sexto, ingreso por inversiones aplicadas a nuevas radicaciones económicas productivas, no en lo que se refiera a radicaciones que vienen a comprar actividades existentes, como bancos o industrias, donde los propietarios cobran las divisas y se las llevan del país.

Punto séptimo, consiguiente análisis del posible crecimiento económico del país para los años 2001 a 2005.



Y último punto, distribución del ingreso neto nacional; determinación de la probable distribución porcentual del ingreso neto nacional entre la población de la República según su situación social, capacidad económica y nivel educacional.

Proponemos a la Comisión Bicameral que disponga la realización de este estudio para determinar fehacientemente la incidencia de la deuda pública externa en el estancamiento de la economía nacional y analizar la problemática global resultante de esa incidencia.

La prolongación de la crisis económica y del estancamiento hará persistir y acentuar el estado de indigencia, marginalidad y exclusión de gran parte de nuestra población, condenada a consumir su vida sin poder modificar su situación.

Ante esto es imperioso cumplir con la obligación constitucional de promover el bienestar general, explicando cuál deberá ser el necesario posicionamiento de la ciudadanía y de sus representantes, asegurando para la República un futuro libre de toda dominación, tal como fuera proclamado en el acta de declaración de la independencia nacional.

En razón de la brevedad que se me ha pedido, me limito a esto y les agradezco a ustedes la atención que me han prestado. (*Aplausos*).

Si alguno de los presentes tiene interés, tengo copia de este documento para facilitarles.

**Sr. Presidente (Cafiero M.A.H.).**— Quiero agradecerles a quienes han permanecido hasta este último

momento y señalar que deseo incorporar a las actas de la asamblea un mensaje del señor intendente municipal de Ituzaingó, señor Alberto Descalzo, de la jornada de reflexión sobre la **deuda externa** que se llevó a cabo el 5 de agosto próximo pasado en dicha localidad.

Queda levantada la reunión.

— *Es la hora 20 y 33.*